

**Documento Informativo de
Incorporación al segmento BME
Growth de BME MTF Equity de las
acciones de la sociedad
Optare Solutions, S.A.**

Julio 2024

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “Documento Informativo”) ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el “Mercado” o “BME Growth”), de la totalidad de las acciones de la sociedad Optare Solutions, S.A. (en adelante, “Optare”, la “Sociedad”, la “Compañía”, el “Grupo”, o el “Emisor”), y ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular de BME Growth 1/2020, de fecha 30 de julio de 2020, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity —según ha sido modificada por la Circular 2/2022, de fecha 22 de julio de 2022- (la “Circular 1/2020 de BME Growth”) designándose a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “Circular 4/2020 de BME Growth”).

Los inversores de empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en La Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth debe contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.

A decorative graphic in the bottom left corner consisting of several overlapping, wavy, light blue lines that create a sense of motion and depth.

Renta 4 Corporate, S.A. con domicilio social en Paseo de la Habana 74, Madrid y provista de N.I.F. número A-62585849, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, Asesor Registrado en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, ha concluido que Optare cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020.

Tercero. Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar los hechos mencionados y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

Índice

1. Resumen	12
1. 1. Responsabilidad sobre el documento.....	12
1. 2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	13
1. 3. Principales factores de riesgo.....	14
1.4. Breve descripción de la Compañía, del negocio del Emisor y de su estrategia.....	20
1.4.1. Líneas de actividad	21
1.4.2. Estrategia	23
1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor	24
1.5.1. Tendencias significativas	28
1.5.2. Previsiones y estimaciones de la Sociedad.....	29
1.6. Administradores y altos directivos del emisor.....	30
1.6.1. Administradores.....	30
1.6.2. Alta dirección.....	31
1.7. Composición accionarial	31
1.8. Información relativa a las acciones	32
2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y A SU NEGOCIO.....	36
2.1. Persona o personas que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	36
2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad.....	36
2.3. Identificación completa de la Sociedad (datos registrales, domicilio...) y objeto social	38

2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	39
2.4.1. Evolución histórica del capital social de la Sociedad	39
2.4.2. Descripción del origen y la evolución de Optare	46
2.4.3. Hitos relativos a la incorporación a BME Growth	51
2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en Mercado.....	52
2.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera a nivel nacional	53
2.6.1. Mercado en el que opera Optare y principales competidores	53
2.6.2. Descripción del negocio de Optare	67
2.6.3. Líneas de actividad de Optare	72
2.6.4. Alianzas estratégicas con Partners	74
2.6.5. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.....	75
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor	76
2.7.1. Estrategia de Optare	76
2.7.2. Fortalezas competitivas relativas al servicio al cliente.....	77
2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.	79
2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.	80
2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...).....	80

2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	83
2.12. Información financiera	84
2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al periodo más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación.....	84
2.12.2. En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.....	97
2.12.3. Descripción de la política de dividendos.....	97
2.12.4. Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor	98
2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	98
2.13. Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.....	99
2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo.	

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor	102
2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.	104
2.15.1. Principales inversiones del Emisor en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio en curso.....	104
2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.....	105
2.16. Información relativa a operaciones vinculadas.....	106
2.16.1. Operaciones realizadas con los accionistas significativos	107
2.16.2. Operaciones realizadas con administradores y directivos	107
2.16.3. Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo	108
2.17. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	108
2.17.1. Que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el Emisor haya basado su previsión o estimación.....	108
2.17.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones	109
2.17.3. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.....	110
2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.....	111

2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración ...	111
2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. En caso de que alguno de ellos hubiera sido imputado, procesado, condenado o sancionado administrativamente por infracción de la normativa bancaria, del mercado de valores, de seguros, se incluirán las aclaraciones o explicaciones, breves, que se consideren oportunas	114
2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.....	120
2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.....	125
2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de alta dirección.....	125
2.19. Empleados. Número total	126
2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Asimismo, se incluirá también el detalle de los administradores y directivos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 1% del capital social	128
2.21. Declaración sobre el capital circulante	129
2.22. Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía.....	129
2.23. Factores de riesgo.....	130

2.23.1. Riesgos operativos y de valoración	130
2.23.2. Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad	137
2.23.3. Riesgos asociados al sector	138
2.23.4. Riesgos ligados a las acciones	139
3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	142
3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	142
3.2. Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	144
Importe inicial de la Oferta de Suscripción	144
Destinatarios de la Oferta de Suscripción	146
3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional	147
3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	148
3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el Mercado	149
3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad	150
3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General	154

3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	161
4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	164
5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	165
5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor	165
5.2. En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	166
5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	167
6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	168
ANEXO I Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023	169
ANEXO II Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023	214
ANEXO III Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022	261
ANEXO IV Estructura organizativa y sistema de control interno	313

1. Resumen

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020, Optare presenta este Documento Informativo con el contenido ajustado al Anexo de la citada Circular con relación a la incorporación a negociación de la totalidad de sus acciones, en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Se advierte expresamente que el presente resumen debe leerse como introducción al DIIM. En consecuencia, toda decisión de inversión en los valores negociables de la Sociedad debe estar basada en la consideración por parte del inversor del DIIM en su conjunto, así como de la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1. Responsabilidad sobre el documento

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a saber, D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo, D. Santiago Delgado Arce, D. Luis del Pozo Rivas y D. Javier Téllez Garzo, en nombre y representación de Optare, expresamente facultados en virtud de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración de 26 de junio de 2024, en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 24 de junio de 2024, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento Informativo cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020.

Todos los miembros del Consejo de Administración, en nombre y representación de Optare y como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1. 2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2020 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.1 del presente Documento Informativo, la Sociedad va a llevar a cabo una oferta de suscripción de acciones con carácter previo a la incorporación a BME Growth. En este sentido, se prevé que, el Consejo de Administración de la Sociedad según la delegación concedida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad el 24 de junio de 2024 acuerde aumentar el capital hasta la cantidad de 1.800.000 euros, mediante aportaciones dinerarias, consistente en la emisión de 288.000 nuevas acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión por importe de 6,00 euros por acción, siendo el precio de emisión por acción de 6,25 euros (en adelante, la **“Oferta de Suscripción”**) de tal manera que se trate de una oferta exceptuada de la obligación de publicar folleto informativo conforme a lo dispuesto en los artículos 3.2 (b) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”) y 35 de la Ley 6/2023, e 17 de marzo, de los

Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión”). Una vez se cierre la Oferta de Suscripción, se informará oportunamente al mercado mediante la publicación de la correspondiente adenda al presente Documento Informativo.

La referida Oferta de Suscripción se llevará a cabo a través de un proceso de prospección de la demanda que la Sociedad llevará a cabo junto con Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, la “**Entidad Colocadora**”) de acuerdo con la normativa aplicable en cada jurisdicción de tal manera que la colocación de las acciones no requiera registro o aprobación alguna ante las autoridades competentes y no tenga la consideración de oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto en ninguna jurisdicción.

El precio de la Oferta de Suscripción, 6,25 euros por acción, será el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

1.3. Principales factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Optare, además de toda la información expuesta en el presente Documento Informativo, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23, que podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad, así como al precio de las acciones de la Compañía y causar una pérdida parcial o total de inversión realizada.

Los riesgos incluidos en este apartado 1.3 son una selección de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesta Optare, que se exponen en el apartado 2.23. Además, podría darse el caso de que riesgos futuros, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la misma en el momento actual, pudieran provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de Optare.

Los potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de la Compañía es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el Documento Informativo. En consecuencia, los potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del documento. De igual manera, se recomienda a los potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión en relación con las acciones de Optare.

Concentración de la actividad en España

Optare cuenta con una alta concentración de su actividad en España, con un 90% de su Importe Neto de la cifra de negocios y más del 95% de la plantilla, ambas a 31 de diciembre de 2023, si bien la Compañía está en un proceso de expansión geográfica por lo que podría mitigar de forma progresiva este riesgo en el futuro. En caso de que España sufriese una coyuntura económica negativa en los próximos años, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo de incumplimiento de las previsiones

Tal y como detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido previsiones para el ejercicio 2024. El cumplimiento de las mismas estará condicionado por, entre otras cuestiones, la materialización de las hipótesis sobre ingresos y gastos contempladas (crecimiento orgánico e inorgánico). Resaltar que existen una serie de factores de riesgos, detallados en dicho apartado, que podrían afectar sustancialmente al incumplimiento de las previsiones de la Sociedad, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo, fidelización y retención de talento y dependencia del personal clave

La Compañía basa su negocio en la atracción, desarrollo, fidelización y retención de personal cualificado, tanto a nivel directivo como operativo. La pérdida de este personal o la imposibilidad de encontrar personal cualificado suficiente podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

La dependencia del personal clave, así como la fuerte implicación de algunos miembros del equipo directivo pueden tener un fuerte impacto en Optare. Dicho equipo está formado por Luis Álvarez-Sestelo, Luis Fernando Alves Martínez, Francisco Vázquez Sánchez, José Manuel Suárez Gago, Olga Paz y Cristina Martín Vázquez.

Ciberriesgos

Optare, como proveedor de servicios informáticos, desarrolla y mantiene aplicaciones y sistemas que son susceptibles de recibir ciberataques. Este riesgo está presente tanto en las aplicaciones que se desarrollan para sus clientes, como en los sistemas propios que Optare utiliza en sus procesos productivos. La vulneración de estos sistemas podría conllevar desde la pérdida de clientes a deterioro de la imagen corporativa o incluso demandas, en casos excepcionales, con la correspondiente reducción de los ingresos, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad. Actualmente el nivel de ataques a las empresas tecnológicas se ha incrementado de manera importante y se ha convertido en un problema global pues dichos ataques vienen de cualquier parte del mundo. No obstante, la Sociedad está en un constante seguimiento de las medidas a implementar para evitar recibir ciberataques, habiendo firmado una póliza de seguro con la multinacional Lloyd's Insurance Company el 20 de septiembre de 2023, tras pasar los correspondientes

análisis previos requeridos. Asimismo, en septiembre de 2023 la sociedad Inprosec, S.L. llevó a cabo una auditoria de seguridad e información de los sistemas y actualmente, se están ejecutando las recomendaciones identificadas, no implementadas a esta fecha, con el objetivo de implantar un sistema de gestión integral de seguridad de la información (ISO 27001) en el primer trimestre de 2025.

Riesgo cancelación de contratos con clientes

La mayor parte de los contratos que mantiene la Compañía con sus clientes son de duración inferior al año, pudiéndose resolver en periodos relativamente cortos de tiempo. La cancelación o modificación de tales contratos en unas condiciones diferentes de las actuales podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, por ende, el valor de sus acciones.

Riesgo concentración de clientes

Si bien la Compañía cuenta con una cartera de clientes amplia y en crecimiento, la gran mayoría pertenecientes al sector de telecomunicaciones, existe cierta concentración en los principales cinco clientes, con un 44% del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2023. En caso de pérdida de estos clientes, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo competencia

La Compañía opera en un sector con presencia de grandes operadores como Accenture, Minsait y NTT Data, entre otros. Tanto la pérdida de las fortalezas que mantiene la Compañía en la actualidad en el sector como las acciones que pudieran llevar a cabo tales grupos en el mercado podrían suponer una amenaza para la

Compañía y redundar en una reducción de sus oportunidades de negocio. Todo esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última estancia, al valor de sus acciones.

Riesgo de evolución de la cotización

El valor de las acciones se puede ver alterado no solo por la evolución de los resultados de la Compañía, sino también por la propia evolución de los mercados nacionales e internacionales, las recomendaciones de analistas especializados y las operaciones realizadas por accionistas significativos. El valor de las acciones puede presentar una alta volatilidad sin que tenga consonancia con el valor intrínseco de la Compañía.

Riesgo de normativa de protección de datos

El negocio del Grupo implica el tratamiento de un volumen considerable de información de carácter personal. La normativa relativa a la gestión y tratamiento de datos de carácter personal es compleja y diverge de manera significativa entre cada uno de los países en los que el Grupo opera. Con carácter general, se dispone de medios suficientes y adecuados para controlar el cumplimiento de la normativa y se mantienen sistemas de control adecuados destinados a garantizar y proteger el tratamiento de los datos personales de los clientes conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Sin embargo, en relación con las medidas implementadas por el Grupo y los medios de que dispone para controlar el tratamiento de los datos de carácter personal, no puede asegurarse que las medidas establecidas no puedan fallar, verse comprometidas por ataques externos o sean totalmente efectivas. En caso de que se produjera cualquier fallo en el sistema, el negocio y la reputación del Grupo podrían verse perjudicados y podrían exponerle a litigios o pérdidas.

Además, en caso de que el Grupo (i) no pudiera cumplir la regulación sobre protección de datos de carácter personal, (ii) esta regulación se ampliará de tal modo que exigiera cambios relevantes en sus prácticas de negocio, o (iii) los reguladores competentes interpretaran o implementaran dicha regulación de un modo perjudicial para el Grupo, ello podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Posibles diluciones futuras por operaciones corporativas o planes de compensación a empleados

Optare, en los próximos años, podría llevar a cabo adquisiciones de empresas con pago parcial o total a través de la emisión de nuevas acciones, o bien lanzar nuevos planes de compensación a empleados a través de la emisión de nuevas acciones, que podrían tener un impacto dilutivo para los accionistas de la Compañía (ver apartado 4.1 del presente Documento Informativo).

Suscripción parcial de la Oferta de Suscripción

En el caso de que la Sociedad consiga la suscripción parcial de Oferta de Suscripción propuesta, podría suscitar desconfianza entre los inversores con respecto al plan de expansión y, por ende, una falta de interés en el valor. Todo ello podría presionar a la baja la negociación de los títulos de Optare. Además, también podría ocasionar la imposibilidad de utilizar dicho capital para la finalidad de los nuevos fondos.

Riesgo de falta de liquidez

Las acciones de la Sociedad nunca han sido objeto de negociación en un sistema multilateral de negociación, por lo que no existen garantías respecto al volumen de contratación que alcanzarán las acciones ni de su nivel de liquidez. Por lo tanto, los

inversores podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. No existe ninguna garantía de que el precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, y puede existir un riesgo de infravaloración por el hecho de que el precio no refleje el valor de las acciones. No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, la Compañía ha suscrito un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 100.000 euros en efectivo y 16.000 acciones de la Sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

1. 4. Breve descripción de la Compañía, del negocio del Emisor y de su estrategia

Optare Solutions, S.A. es una Sociedad Anónima, con domicilio social en Vigo (Pontevedra), calle Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, Nave C-7, 36315, con C.I.F. A-36898104 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el Tomo y Libro 2.682, Folio 175, Hoja PO-29.564.

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 14 de febrero de 2002, bajo la denominación social de "Optare Solutions, S.L." en virtud de la escritura otorgada en esa misma fecha ante el Notario de Pontevedra, D. Jose Luis Prieto Fenech bajo el número 218 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en fecha 7 de marzo de 2002, al tomo 2.682, folio 175, hoja PO-29564, inscripción 1ª.

Optare es una consultora e integrador de sistemas focalizada desde 2002 en operadores de telecomunicación y proveedores de servicios digitales. Optare ofrece servicios de alta calidad en Sistemas de Soporte a la Operación (“OSS”) y Sistemas de Soporte al Negocio (“BSS”), con alta especialización en *fulfillment*, procesos de *assurance* y plataformas de gestión de APIs. Optare trabaja también en optimización de marketing para empresas de telecomunicaciones (en adelante, “telcos”) basada en analítica predictiva y ofrece soluciones para gestión de plataformas IoT, *3rd party Management* y analítica de *Big Data* para operadores. Este *knowhow* de más de 20 años trabajando con operadores de telecomunicación en más de 25 países, ha permitido convertir a la Compañía en un verdadero *Digital Service Enabler (DSE)*, un habilitador para cualquier compañía o sector que quiera dar el paso de empezar a ofrecer servicios digitales basados en su portfolio actual o como adición al mismo. En los dos últimos años ya se han realizado proyectos para empresas de sector financiero, *retail* o automoción, que han permitido probar el éxito del traslado de dicha experiencia en telco a otros sectores.

A fecha del presente Documento Informativo, Optare cuenta con más de 150 profesionales (entre directos e indirectos) con fuerte conocimiento del negocio y procesos teleco distribuidos en 6 países: España, Mexico, Portugal, Polonia, , Colombia y Perú (en estos cuatro últimos países de forma indirecta).

1.4.1. Líneas de actividad

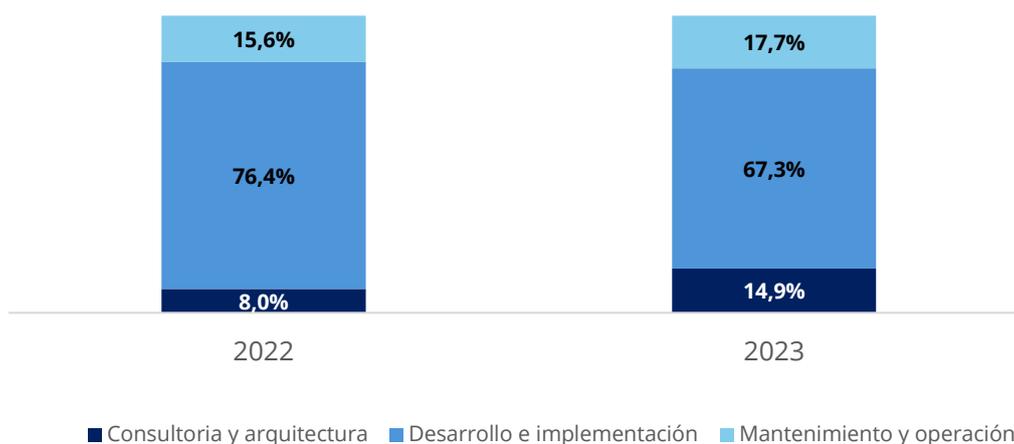
Las líneas de actividad de Optare, son las siguientes: (i) Consultoría y Arquitectura, (ii) Desarrollo e Implementación y (iii) Mantenimiento y Operación.

- (i) **Consultoría y Arquitectura:** definición y validación de necesidades de negocio, trasladándolas a requisitos de tecnología de la información, analizando los sistemas y procesos existentes, con el objetivo de diseñar la solución a alto nivel

de detalle. Optare actúa como autoridad de diseño, asumiendo el liderazgo técnico y funcional.

- (ii) **Desarrollo e implementación:** soluciones llave en mano, involucrándose Optare desde la gestión de requisitos para el desarrollo más conveniente hasta la puesta en marcha. Optare participa en todas las fases del proceso: diseño y configuración de la solución, integración con procesos y sistemas existentes, pruebas de aceptación, lanzamiento y soporte post producción.
- (iii) **Mantenimiento y operación:** evaluación del impacto y viabilidad de los desarrollos, al mismo tiempo que se realiza un diseño e implementación de nuevas funcionalidades y procesos requeridos. Adicionalmente, Optare lleva a cabo la resolución de problemas que surgen en la operativa diaria

La principal línea de actividad por facturación es desarrollo e implementación. El desglose del Importe Neto de la Cifra de negocios consolidado por líneas de actividad entre el ejercicio 2022 y 2023 es el siguiente:



1.4.2. Estrategia

Los principales objetivos de Optare son:

- Posicionarse como una de las principales consultoras especializada en los sistemas de información de los operadores de telecomunicación a nivel global.
- Incrementar la exposición internacional.
- Ser reconocidos por la alta especialización, la aportación de valor y la marca como uno de los actores relevantes en sus mercados principales.
- Aumentar la capacidad diferencial de atracción, fidelización y desarrollo del mejor talento tecnológico.

Esta estrategia se basa en un conocimiento exhaustivo de la actividad de los clientes y el desarrollo de relaciones y modelos de negocio basados en el largo plazo.

Mantiene acuerdos de alianza estratégica o *partnerships* con diferentes empresas cuyos productos y soluciones son referentes mundiales para poder actuar como distribuidor, consultor, etc. de los mismos.

En Optare, el conocimiento sobre el cliente se trabaja como un verdadero activo y la capacidad de impactar positivamente sobre su propio negocio de forma notable y continuada es un objetivo clave para toda la Compañía.

Cuidar el talento y la retención del mismo es lo que permite tener una organización robusta cuya visión pasa por convertirse en un grupo con operaciones a nivel global.

1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor

En el presente apartado se incluyen las cuentas anuales individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual comenzando el 1 de enero de 2022, 2023 y terminando el 31 de diciembre de 2022 y 2023 respectivamente, junto con sus correspondientes informes de auditoría emitidos con fecha 10 de mayo de 2023 y 11 de abril de 2024, respectivamente, y en los que no se expresaron opiniones con salvedades ni desfavorables ni denegadas, se incorporan a este Documento Informativo como Anexo II y III.

Asimismo, los estados financieros consolidados para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con su correspondiente informe de auditoría emitido con fecha 11 de abril de 2024, se incorpora a este Documento Informativo como Anexo I.

Todas las cuentas anuales se han formulado con sujeción al Plan General de Contabilidad, que constituye los principios contables generalmente aceptados en España y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2023, ha nombrado a SW Auditores España, S.L.P, auditor de los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada auditada de la Compañía del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023

Euros	2023
Importe neto de la cifra de negocios	10.355.814
Aprovisionamientos	(1.112.600)
Otros ingresos de explotación	663.906
Gastos de personal	(6.860.460)
Otros gastos de explotación	(1.251.875)
Imputación de subvenciones	1.052
Amortización del inmovilizado	(60.312)
Deterioros	(325.736)
Resultados extraordinarios	(7.170)
Resultado de explotación	1.402.618
Ingresos financieros	5.750
Gastos financieros	(16.741)
Diferencias de cambio	37.030
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.711
Resultado financiero	28.749
Resultado antes de impuestos	1.431.367
Impuestos	(339.237)
Resultado del ejercicio	1.092.130

Balance de situación consolidado auditado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023

Euros	2023
Activo no corriente	1.518.504
Inmovilizado intangible	14.271
Inmovilizado material	813.185
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo	310.999
Inversiones financieras a largo plazo	5.074
Activos por impuesto diferido	374.974
Activo corriente	7.538.608
Deudores comerciales	4.615.427
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	23.145
Inversiones financieras a corto plazo	1.046.469
Periodificaciones a corto plazo	128.202
Tesorería	1.725.365
Total activo	9.057.112
Patrimonio neto	5.244.657
Fondos propios	5.230.808
Capital	800.000
Reservas	3.435.975
Diferencias de conversión	17.632
Resultado del ejercicio	1.092.130
Reservas sociedades consolidadas	(114.930)
Subvenciones	13.849
Pasivo no corriente	1.519.221
Deudas a largo plazo	1.433.434
Pasivos por impuesto diferido	85.786
Pasivo corriente	2.293.235
Deudas a corto plazo	798.248
Acreedores comerciales	1.494.987
Total patrimonio neto y pasivo	9.057.112

Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual auditada de la Compañía de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023

Euros	2022	2023
Importe neto de la cifra de negocios	8.922.898	9.336.729
Aprovisionamientos	(691.024)	(762.892)
Otros ingresos	498.329	663.843
Gastos de personal	(6.317.536)	(6.468.252)
Otros gastos de explotación	(1.062.025)	(1.175.457)
Imputación de subvenciones	1.052	1.052
Otros resultados	(2.985)	(7.170)
Amortización del inmovilizado	(47.592)	(57.260)
Deterioros	(88)	(264.290)
Resultado de explotación	1.301.029	1.266.302
Resultado financiero	(76.736)	(14.873)
Resultado antes de impuestos	1.224.293	1.251.429
Impuestos	(145.691)	(288.187)
Resultado del ejercicio	1.078.602	963.242

Balance de situación individual auditado de los ejercicios finalizado a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023

Euros	2022	2023
Activo no corriente	1.684.916	1.529.262
Inmovilizado intangible	18.643	14.271
Inmovilizado material	1.065.944	798.708
Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo	98.674	56.750
Inversiones financieras a largo plazo	54.643	304.643
Activos por impuesto diferido	447.011	354.890
Activo corriente	6.537.642	7.277.123
Deudores comerciales	3.927.732	4.609.437
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	437.427	91.887

Inversiones financieras a corto plazo	818.551	1.063.838
Periodificaciones a corto plazo	99.728	128.202
Tesorería	1.254.204	1.383.758
Total activo	8.222.557	8.806.384
Patrimonio neto	4.808.139	5.213.067
Fondos propios	4.793.501	5.199.217
Capital	800.000	800.000
Reservas	2.914.899	3.435.975
Resultado del ejercicio	1.078.602	963.242
Subvenciones	14.638	13.849
Pasivo no corriente	1.337.472	1.513.343
Deudas a largo plazo	1.254.187	1.433.434
Pasivos por impuesto diferido	83.285	79.909
Pasivo corriente	2.076.947	2.079.975
Deudas a corto plazo	974.298	798.043
Acreedores comerciales	1.102.649	1.281.932
Total patrimonio neto y pasivo	8.222.557	8.806.384

En el apartado 2.12 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado e individual auditado.

1.5.1. Tendencias significativas

A continuación, se detallan las siguientes magnitudes de la cuenta de resultados consolidada a 30 de abril de 2024 y su comparativa a 30 de abril de 2023, los cuales no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada ni de procedimientos acordados por parte del auditor.

Euros	30.04.2023	30.04.2024
Importe neto de la cifra de negocios	2.777.140	3.686.653
Aprovisionamientos	-	(15.420)
Gastos de personal	(1.966.201)	(2.224.048)
Otros gastos de explotación	(579.708)	(875.079)
Imputación de subvenciones	1.391	1.517
EBITDA	232.622	573.623

En el apartado 2.14 del presente Documento Informativo se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 30 de abril de 2024.

1.5.2. Previsiones y estimaciones de la Sociedad

En este sentido, la Sociedad presenta las auditorias de los últimos 24 meses, eximiendo la obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. Sin embargo, el Consejo de Administración de Optare en su reunión de fecha 26 de junio de 2024 aprobó las estimaciones financieras publicadas en el presente Documento Informativo.

En 2024, Optare estima alcanzar unos ingresos consolidados de 11,5 millones de euros y un EBITDA recurrente (excluyendo los gastos correspondientes al proceso de incorporación a BME Growth) de 2,0 millones de euros.

Asimismo, en el apartado 2.13 del presente Documento Informativo se incluyen los principales indicadores clave de resultados de referencia de Optare.

1.6. Administradores y altos directivos del emisor

1.6.1. Administradores

A fecha del presente Documento Informativo, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, designados por un periodo de cuatro años, son los siguientes:

Consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento	Duración del cargo
D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	24/06/2024	4 años
D. Santiago Delgado Arce	Vocal	Dominical	24/06/2024	4 años
D. Luis Del Pozo Rivas	Vocal	Independiente	24/06/2024	4 años
D. Javier Téllez Garzo	Vocal	Independiente	24/06/2024	4 años

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración es D. Enrique Augusto González Iglesias, quien fue nombrado para el ejercicio de dicho cargo, por tiempo indefinido, en fecha 26 de junio de 2024.

Asimismo, en el seno del Consejo de Administración está constituida una Comisión de Auditoría, cuyos miembros son:

Consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento
D. Javier Téllez Garzo	Presidente	Independiente	26/06/2024
D. Luis Del Pozo Rivas	Vocal	Independiente	26/06/2024
D. Santiago Delgado Arce	Vocal	Dominical	26/06/2024

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Enrique Augusto González Iglesias, fue a su vez nombrado Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría en fecha 26 de junio de 2024.

1.6.2. Alta dirección

El máximo órgano de gestión del día a día de la Compañía está compuesto por el Comité de Dirección formado por 1 miembro ejecutivo del Consejo de Administración, Luis Alfonso Álvarez-Sestelo, más las siguientes personas:

- Dña. Cristina Martín Vázquez (Directora de Talento y Personas).
- D. Francisco Vázquez Sánchez (Director de Operaciones).
- D. Luis Fernando Alves Martínez (Director Desarrollo de Negocio EMEA y Alianzas).
- Dña. Olga Paz (Directora Financiera).
- D. José Manuel Suárez Gago (Director Desarrollo de Negocio LATAM).

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo, se incluye una descripción detallada de sus trayectorias profesionales y el perfil de cada uno de los administradores y altos directivos, así como la participación accionarial que pudiesen mantener en la Compañía.

1.7. Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta con 93 accionistas (sin considerar la autocartera). El 98,4% del capital tiene una participación (directa e indirecta) superior al 5%. La composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Nº Acciones	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)
Luis Álvarez-Sestelo	398.000	12,30%	0%
Luis Fernando Alves Martínez	398.000	12,30%	0%
Fernando Pérez González	398.000	12,30%	0%
Roberto Carlos Pérez González	398.000	12,30%	0%
Ricardo Riguera Arias	398.000	12,30%	0%
Martín Sobrado Taboada	398.000	12,30%	0%
Xosé Ramón Sousa Vázquez	398.000	12,30%	0%
José Antonio Delgado Arce	199.000	6,15%	0%
Santiago Delgado Arce	199.000	6,15%	0%
Autocartera	16.000	0,49%	0%
Otros accionistas (84)	35.555	1,10%	0%
Total	3.235.555	100%	0%

En el apartado 2.20 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detalle de la composición accionarial.

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará a estos efectos por la Sociedad.

1.8. Información relativa a las acciones

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Compañía es de 808.889 euros, representado por 3.235.555 acciones de veinticinco céntimos de euro

(0,25 €) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros y estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las "**Entidades Participantes**").

Con fecha 24 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración en virtud de la delegación de facultades aprobado en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth.

La Oferta de Suscripción se llevará a cabo con objeto de incrementar la difusión de las acciones de la Sociedad con carácter previo o simultáneo a su incorporación al Mercado, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en un importe efectivo (nominal más prima) no superior a 1.800.000 euros.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad el 24 de junio de 2024 acordó una Oferta de Suscripción por un importe total de hasta 1.800.000 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 288.000 nuevas acciones, . Esta ampliación está dirigida a cualquier inversor (incluidos empleados, directivos y administradores de la Sociedad) que residan en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea y que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE. La totalidad de los accionistas actuales de la Sociedad en su condición de accionistas de la misma han renunciado a su derecho de suscripción preferente.

Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento de Folletos en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

La Oferta de Suscripción no será objeto de registro en ninguna jurisdicción, ni las acciones objeto de la misma serán ofrecidas en ningún estado o país distinto de España. Las nuevas acciones objeto de las Ofertas de Suscripción no serán registradas bajo la United States Securities Act de 1933 ni aprobadas por la Securities Exchange Commission ni por autoridad o agencia de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, las Ofertas de Suscripción no están dirigidas a personas residentes en los Estados Unidos.

En la misma Junta General todos los socios renunciaron al derecho de suscripción preferente que pudiera corresponderles sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

El precio de la Oferta de Suscripción, 6,25 euros por acción, determinará el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

En el apartado 3 del presente Documento Informativo se ha detallado información relativa a las acciones de la Sociedad.

La Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado Renta 4 Banco, S.A. con carácter previo a la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth (véase apartado 3.8 del presente Documento Informativo para más información sobre el contrato de liquidez).

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y A SU NEGOCIO

2.1. Persona o personas que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a saber, D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo, D. Santiago Delgado Arce, D. Luis del Pozo Rivas y D. Javier Téllez Garzo, en nombre y representación de Optare, expresamente facultados en virtud de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración de 26 de junio de 2024, en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 24 de junio de 2024, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento Informativo cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020.

Todos los miembros del Consejo de Administración, en nombre y representación de Optare y como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2. Auditor de cuentas de la Sociedad

Las cuentas anuales auditadas han sido formuladas por el consejo de administración de la Sociedad de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración

recogidos en (i) el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, (ii) el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y (iii) el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022, que se adjuntan como Anexo III del presente Documento Informativo fueron auditadas por Auditores de Finanzas Asociados, S.L., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Ourense con domicilio en Parque San Lázaro, 8, 3º Izda. 32003, Ourense, Tomo 151, Folio 88, Hoja OR-167, con el NIF B-32116303 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0393.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2023, que se adjuntan como Anexo II del presente Documento Informativo fueron auditadas por SW Auditores España, S.L., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 19695, Libro 0, Folio 59, Sección 8, Hoja M-346497 con domicilio en Paseo de la Castellana, 137 – planta 17, 28046, Madrid, con el NIF B-83887125 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-1620.

Con fecha 28 de diciembre de 2023, la Junta General de accionistas nombró a SW Spain, firma con una amplia trayectoria en la prestación de servicios de auditoría y consultoría tanto a empresas del sector público como sector privado, abarcando todos los sectores y tamaños (a nivel mundial se encuentra posicionada entre las 17 principales redes, según International Accounting Bulletin (IAB)), auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2023, 2024 y 2025. Dicho nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Pontevedra con fecha 13 de febrero de 2024, en el Tomo 2682 Folio 184, Hoja PO-29564, Inscripción 24.

2.3. Identificación completa de la Sociedad (datos registrales, domicilio...) y objeto social

Optare Solutions, S.A. es una Sociedad Anónima, con domicilio social en Vigo (Pontevedra), calle Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, Nave C-7, 36315, con C.I.F. A-36898104 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el Tomo y Libro 2.682, Folio 175, Hoja PO-29.564.

La Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 14 de febrero de 2002, bajo la denominación social de "Optare Solutions, S.L." en virtud de la escritura otorgada en esa misma fecha ante el Notario de Pontevedra, D. Jose Luis Prieto Fenech bajo el número 218 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en fecha 7 de marzo de 2002, al tomo 2.682, folio 175, hoja PO-29564, inscripción 1ª.

El 2 de abril de 2011, la Junta General Ordinaria y Universal de socios acordó el cambio del domicilio social mediante escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 2011 ante el Notario de Vigo D. Fernando Olmedo Castañeda, número 607 de su protocolo, constando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en el Tomo 2.682, Libro 2.682, Folio 179, Hoja PO-29.564 e Inscripción 6.

El nombre comercial de la Sociedad es "Optare". El código LEI de la Sociedad es 959800XGQRNUD0DKCR04.

El sitio web de la Sociedad es [Optare Solutions - Natural Born Telco](#).

El objeto social de la Sociedad está indicado en el artículo 2 de sus estatutos sociales (en adelante, los "**Estatutos Sociales**"), cuyo texto literal a la fecha del presente Documento Informativo es el siguiente:

“Artículo 2:

1. *La sociedad tiene por objeto social*
 - *El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.*
 - *El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistemas eléctrico o electrónico.*
 - *La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.*
2. *Las actividades enumeradas podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente ya indirectamente, incluso mediante su participación en otras sociedades de objeto idéntico o análogo.*
3. *Las actividades que constituyen el objeto social podrán ser desarrolladas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.*
4. *El código CNAE de la actividad principal a desarrollar por la sociedad es el 6209 (Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática).”*

2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1. Evolución histórica del capital social de la Sociedad

A fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Optare está compuesto por 3.235.555 acciones de cero veinticinco euros (0,25-€) de valor nominal cada una de ellas. A modo de resumen, hasta la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones corporativas relativas al capital social:

Fecha de la escritura	Tipo de operación	Variación número acciones	Variación del capital social	Prima de emisión (€)	Valor nominal unitario (€)
14/02/2002	Constitución de la Sociedad	360	36.000-€	n.a.	100
11/06/2013	Aumento de capital	n.a.	864.000-€	n.a.	2.500
18/03/2016	Reducción de capital	-40	(64.000-€)	n.a.	2.500
11/06/2024	Desdoblamiento de acciones "split"	319.680	n.a.	n.a.	2,5
01/07/2024	Desdoblamiento de acciones "split"	2.880.000	n.a.	n.a.	0,25
01/07/2024	Ampliación de capital dineraria	35.555	8.888,75-€	5,38-€	0,25
Total		3.235.555	808.888,75-€	n.a.	0,25-€

Año 2002

Constitución de la Sociedad

La constitución de la Sociedad se formalizó con un capital social de 36.000 euros representados por 360 participaciones sociales de cien euros (100-€) de valor nominal, cuyo desembolso se llevó a cabo sin prima de emisión y mediante aportación dineraria, asumida y desembolsada totalmente por los socios fundadores de la forma siguiente:

Socio	Nº participaciones	Capital social	%
Roberto Carlos Pérez Gonzalez	45	4.500-€	12,5%
Ricardo Riguera Arias	45	4.500-€	12,5%
Luis Fernando Alves Martínez	45	4.500-€	12,5%
Martín Sobrado Taboada	45	4.500-€	12,5%
Fernando Pérez Gonzalez	45	4.500-€	12,5%
Oscar William Márquez Flórez	45	4.500-€	12,5%
Luis Álvarez-Sestelo	45	4.500-€	12,5%
Vinos del Mundo Selecciones, S.L.	45	4.500-€	12,5%
Total	360	36.000-€	100%

La constitución fue otorgada mediante escritura ante el Notario de Vigo D. José Luís Prieto Fenech, bajo número 218 de su protocolo; inscrita el 7 de marzo de 2002 en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el Tomo 2.682, Libro 2.682, Folio 175, Sección 8, Hoja PO-29564, Inscripción 1.

Año 2004

Compraventa de participaciones

El 16 de julio de 2004, Vinos del Mundo Selecciones, S.L. vende y transmite las 45 participaciones sociales a favor de D. Santiago Delgado Arce.

Ese mismo día, D. Santiago Delgado Arce, D. Roberto Carlos Pérez González, D. Ricardo Riguera Arias, D. Luis Fernando Alves Martínez, D. Martín Sobrado Taboada, D. Fernando Pérez González, D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo y D. Oscar-William Márquez Flórez suscribieron un contrato de compraventa de participaciones en virtud del cual vendieron 5 participaciones cada uno a D. Xosé Ramón Sousa Vázquez mediante un contrato de compraventa entrando así D. Xosé Ramón Sousa Vázquez a forma parte del capital social de la Sociedad con 40 participaciones, mediante póliza de compraventa otorgada ante el notario de Vigo, D. José Luis Prieto Fenech.

Año 2013

Ampliación de capital

El 18 de mayo de 2013, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó, entre otros, aumentar el capital social en la cantidad de ochocientos sesenta y cuatro mil euros (864.000-€) mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la suma de dos mil cuatrocientos euros (2.400-€) por participación. En consecuencia, el valor nominal de cada participación queda fijado en dos mil quinientos euros (2.500-€).

El importe del aumento fue íntegramente desembolsado con cargo a reservas, mediante traspaso contable del mismo importe de la cuenta de reservas a la de capital.

Como consecuencia del aumento de capital, el capital social queda fijado en novecientos mil euros (900.000-€).

Estos acuerdos, fueron elevados a público mediante escritura otorgada el 11 de junio del 2013 ante el notario de Pontevedra D. Antonio A. Salgueiro Armada, bajo el número 777 de su protocolo y consta inscrita con fecha 17 de julio del 2013 en el Registro Mercantil de Pontevedra en el Tomo 2682, Folio 180, Hoja PO-29564, Inscripción 9ª.

Año 2014

Compraventa de participaciones

El 28 de mayo de 2014, D. Oscar William Márquez Flórez, con el consentimiento expreso de su esposa, Dña. Juana-Ruth Fonseca Villamizar vende y transmite a favor de la entidad Optare Solutions, S.L. 40 participaciones sociales, mediante escritura de compraventa otorgada ante el notario de Vigo, D. José María Rueda Pérez.

Año 2015

Reducción de capital

El 19 de marzo de 2015, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó, reducir el capital social en la cantidad de cien mil euros (100.000-€) mediante la amortización de 40 participaciones, números 226 a 265 ambos inclusive, de cien mil euros (100.000-€) de valor nominal global.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad queda fijado en ochocientos mil euros (800.00-€) representado por 320 participaciones de dos mil quinientos euros (2.500-€) de valor nominal cada una de ellas.

Estos acuerdos, fueron elevados a público mediante escritura otorgada el 18 de marzo del 2016 ante el notario de Pontevedra D. Fernando Olmedo Castañeda, bajo

el número 612 de su protocolo y consta inscrita con fecha 6 de abril del 2016 en el Registro Mercantil de Pontevedra en el Tomo 2682, Folio 180, Hoja PO-29564, Inscripción 11ª.

A continuación, detallamos la relación de accionistas de la Sociedad, tras dicha reducción de capital:

Socio	Nº participaciones	Capital social	%
Roberto Carlos Pérez González	40	100.000-€	12,5%
Ricardo Riguera Arias	40	100.000-€	12,5%
Luis Fernando Alves Martínez	40	100.000-€	12,5%
Martín Sobrado Taboada	40	100.000-€	12,5%
Fernando Pérez González	40	100.000-€	12,5%
Xosé Ramón Sousa	40	100.000-€	12,5%
Luis Álvarez-Sestelo	40	100.000-€	12,5%
Santiago Delgado Arce	40	100.000-€	12,5%
Total	320	800.000-€	100%

Año 2017

Compraventa de participaciones

El 3 de agosto de 2017, Santiago Delgado Arce vende a José Antonio Delgado Arce 20 participaciones sociales, mediante escritura de compraventa otorgada ante el notario de Vigo, D. Fernando Olmedo Castañeda, bajo el número 2.044 de su protocolo.

Año 2024

Transformación en Sociedad Anónima ("S.A.") y Desdoblamientos de acciones (Splits)

El 8 de junio de 2024, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó, entre otros:

- Aprobación de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, de conformidad con el proyecto elaborado por el órgano de administración de la Sociedad.

- Reducir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad, que pasaron de tener un valor nominal de dos mil quinientos euros (2.500 €) a tener un valor nominal de dos euros y cincuenta céntimos (2,5 €), mediante el desdoblamiento de las 320 acciones representativas de la totalidad del capital social, en 320.000 acciones, de dos euros y cincuenta céntimos (2,5 €) de valor nominal cada una de ellas;
- Aprobación de la incorporación de la totalidad de las acciones de la Sociedad al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó fijado en ochocientos mil euros (800.000,00 €), representado por 3.200.000 de acciones, de 2,5 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie.

Estos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada el 11 de junio de 2024 ante el notario de Vigo D. Fernando Olmedo Castañeda, bajo el número 1.734 de su protocolo y consta inscrita con fecha 23 de julio de 2024 en el Registro Mercantil de Pontevedra en la Hoja PO-29564, Inscripción 27.

Desdoblamientos de acciones (Splits) y Ampliación de capital por aportaciones dinerarias dirigidos exclusivamente para empleados

El 24 de junio de 2024, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad acordó, entre otros:

- Reducir el valor nominal de la totalidad de las acciones de la Sociedad, que pasaron de tener un valor nominal de dos euros y cincuenta céntimos (2,5 €) a tener un valor nominal de veinticinco céntimos de euro (0,25 €), mediante el desdoblamiento de las 320.000 acciones representativas de la totalidad del capital social, en 3.200.000 acciones, de veinticinco céntimos de euro (0,25 €) de valor nominal cada una de ellas;

- Ampliación de capital dineraria dirigida exclusivamente para empleados de la Sociedad, por importe total de 200.000,00 euros, mediante la creación de 35.555 nuevas acciones, pasando el capital social de la cifra de 800.000,00 euros a la cifra de 808.888,75 euros, representado por 3.235.555 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho acuerdo se elevó a escritura pública de fecha 1 de julio de 2024, otorgada ante el Notario de Vigo, D. Fernando Olmedo Castañeda número 1.956 de su protocolo. Esta operación está en proceso de inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Adquisición de acciones de la Sociedad por parte de la propia Sociedad (Autocartera)

El 26 de junio de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, entre otros:

- Aprobación de la generación de la autocartera mediante la firma de un préstamo de 16.000 acciones por parte de la Sociedad con los accionistas existentes a la fecha, de forma proporcional a su participación en la Sociedad puestas a disposición del proveedor de liquidez.

Consecuentemente, y hasta la fecha del presente Documento Informativo, los accionistas directos de Optare son los siguientes:

Accionistas	Nº Acciones	Participación directa (%)
Luis Álvarez-Sestelo	398.000	12,30%
Luis Fernando Alves Martínez	398.000	12,30%
Fernando Pérez González	398.000	12,30%
Roberto Carlos Pérez González	398.000	12,30%
Ricardo Riguera Arias	398.000	12,30%
Martín Sobrado Taboada	398.000	12,30%
Xosé Ramón Sousa Vázquez	398.000	12,30%
José Antonio Delgado Arce	199.000	6,15%
Santiago Delgado Arce	199.000	6,15%
Autocartera	16.000	0,49%

Accionistas	Nº Acciones	Participación directa (%)
Otros accionistas	35.555	1,10%
Total	3.235.555	100%

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará a estos efectos por la Sociedad.

2.4.2. Descripción del origen y la evolución de Optare

La Compañía se fundó en 2002, en Vigo con el objetivo de prestar servicios de consultoría a operadores de telecomunicación con una alta especialización en OSS.

Actualmente, la Compañía ofrece un amplio portfolio de servicios orientados a acompañar las iniciativas de transformación digital de sus clientes. Servicios que van desde dar formación a sus clientes, dar soporte a la arquitectura hasta implementar proyectos al uso en función de los requisitos que el cliente quiere desarrollar.

2002/2011 Creación y desarrollo inicial

El 14 de febrero de 2002 iniciaron sus actividades con proyectos de comunicaciones, plataformas de gestión y proyectos de I+D, permitiendo estar a la vanguardia y ser de los pioneros en implementar soluciones novedosas a sus clientes (Magda, Bats, Alchemy, etc. que son algunos de los ejemplos).

La Compañía en 2005 para afianzar alianzas y contactos, se unió a la organización de TM Forum, que es una organización líder que cuenta con 766 miembros en 190 países entre los que se encuentran los principales operadores mundiales y los mayores

desarrolladores de software e integradores de sistemas del ámbito TI de los operadores de telecomunicaciones.

En el 2006, la Compañía decidió centrar su actividad exclusivamente en el sector de las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, la Compañía decidió abrirse internacionalmente siendo Marruecos su primer proyecto fuera de España. Gracias a esta política de internacionalización la Compañía consiguió en 2008 facturar más de 1 millón de euros por los proyectos realizados en Marruecos y Canadá.

En 2011, la Compañía firmó un acuerdo con IBM para la gestión del desarrollo y mantenimiento (AD+AM) de los sistemas de gestión de los servicios sobre la línea fija de Vodafone, que a fecha del presente Documento Informativo dicho contrato sigue en vigor. Este contrato permitió a la Compañía consolidarse como un socio fiable para las grandes empresas de telecomunicaciones del país.

Además, en ese mismo año la Compañía participó en el evento de Team Action Week celebrado en París y Management World 2011 celebrado en Dublín.

2007 Constitución de la sociedad Estena Servicios Profesionales, S.L.

El 12 de junio de 2007, se constituyó la sociedad unipersonal Estena Servicios Profesionales, S.L., con domicilio en parroquia de Sárdoma, Carretera Freixo, número 17, 1º, 36.214, Vigo (Pontevedra) con objeto social el diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.

El capital de la sociedad fue totalmente suscrito y desembolsado por el único socio fundador Optare Solutions.

2011 Participación en evento de TM Forum

Optare, forma parte de TM Forum desde el año 2005. TM Forum es una asociación global de la industria que impulsa la transformación digital a través de la colaboración. Es un lugar donde los miembros de diferentes industrias pueden unirse y colaborar para resolver problemas comunes y desarrollar estándares abiertos para garantizar la interoperabilidad y la eficiencia.

Además, TM Forum proporciona una plataforma para que las empresas compartan las mejores prácticas y conocimientos. A través de su trabajo, la organización busca facilitar la innovación, mejorar la eficiencia operativa y aumentar la satisfacción del cliente en la industria de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.

En 2013, Optare fue galardonado como TM Forum Outstanding Contributor por la valía de sus contribuciones.

2013 Constitución de la sociedad Optare Solutions de México, S.A.

El 24 de octubre de 2013 se constituyó la sociedad mexicana Optare Solutions de México, S.A. de C.V. con domicilio en México, Distrito Federal y con objeto social consistente en el diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones. Dicha apertura se realiza para dar cobertura a Oracle para el desarrollo del proyecto de SKY Televisión en México.

El capital de la sociedad fue totalmente suscrito y desembolsado por el único socio fundador Optare Solutions.

2013/2017 Expansión geográfica e implementación de nuevas unidades de negocio

Durante el 2012, la Compañía implementó nuevas unidades de negocio para ampliar y ordenar su oferta de servicios: (i) Consulting and System Integrations; (ii) Order Management; y (iii) Network Applications. En 2013, comenzó la expansión internacional con la constitución de una filial en México, denominado Optare Solutions de México.

En 2014, la Compañía empezó a comercializar su solución de analítica predictiva "Augura". La idea surgió a partir de un proyecto para R Cable con el objeto de reducir los clientes descontentos antes de que se dieran de baja, permitiendo a la compañía reducir tiempo el tiempo de respuesta ante los casos de baja (churn).

En 2015, la Compañía participó en el Open World de San Francisco donde Oracle les reconoció como una empresa especialista en OSS/BSS, permitiendo afianzar su negocio en México y llegar a otros países, entre ellos Pakistán.

Tras varios años de trabajo y esfuerzo, la Compañía en 2017 consiguió su primer acuerdo con Telefónica, un proyecto colaborativo de innovación con objeto de dotar a la operadora la información necesaria para mejorar la gestión y satisfacción del cliente, gracias a la combinación de análisis de medición de la calidad de experiencia (QoE), calidad de servicio (QoS) y a su solución de analítica predictiva "Augura".

2019 Alianza con Telefónica

En octubre, Optare y Telefónica firmaron una alianza para desarrollar la solución Intelligent QoE Analytics especializada en la evaluación de la calidad de experiencia recibida de los servicios desplegados sobre una plataforma Open Source Mano (OSM)

y, a partir de ésta, realizar acciones correctivas y preventivas, permitiendo lograr un mayor beneficio de los nuevos servicios que se ofrecerán sobre 5G.

2019 Constitución de la sociedad Optare 5G, S.L.

El 19 de diciembre de 2019 se constituyó la sociedad Optare 5G, S.L., con domicilio en Parque Tecnológico y Logístico de Vigo. Calle C, Nave C7, 36315, Vigo y con objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa del servicio telefónico, telefonía móvil, fija, internet y televisión, y el desarrollo de aplicaciones informáticas.

El capital de la sociedad fue totalmente suscrito y desembolsado por el único socio fundador Optare Solutions.

2020 Alianza con Onivia

A mediados de 2020, Onivia y Optare alcanzan un acuerdo estratégico mediante el cual el operador mayorista aborda la puesta en marcha de sus sistemas de soporte a la operación (OSS) y al negocio (BSS), con el objetivo de tener unos procesos óptimos y una amplia escalabilidad de los sistemas de forma segura y eficaz, que le permitan acercarse a nuevos mercados e incorporar nuevas capas de servicios participando de forma muy activa en la flexibilización del acceso a la banda ancha en el mercado español.

2021 Alianza con Cellnex y Finetwork

A finales de 2021, Finetwork empresa española de telecomunicaciones contrata a Optare para la optimización de sus servicios y sistemas con objeto de mejorar la calidad

del servicio prestado a sus clientes en todo su ciclo de vida, desde el alta del cliente hasta el día a día del servicio.

2023 Reconocimiento de Gartner

Gartner, empresa referente en consultoría e investigación del mercado de las tecnologías de la información, en su informe publicado a finales de 2023, titulado "IT Service Provider Selection Guide for CSP CIOs", ha posicionado a Optare como uno de los proveedores más relevantes en el sector de las telecomunicaciones, tanto en el mercado europeo como en el latinoamericano.

El informe de Gartner resalta específicamente la experiencia y competencias de Optare en áreas clave, como tecnologías BSS, OSS y el interfaz de programación de aplicaciones "API". Este enfoque especializado posiciona a Optare como líder en la implementación y optimización de sistemas que respaldan las operaciones empresariales y la infraestructura técnica en el sector de las telecomunicaciones.

2.4.3. Hitos relativos a la incorporación a BME Growth

Transformación en Sociedad Anónima

El 8 de junio de 2024, la Sociedad acordó en Junta General Extraordinaria y Universal de socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima y cambió su denominación social a Optare Solutions, S.A., en virtud de la escritura otorgada con fecha 13 de junio de 2024 ante el Notario de D. Fernando Olmedo Castañeda número 1.734 de su protocolo, constando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en la Hoja PO-29564, Inscripción 29.

Incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth

Con fecha 24 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth.

2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en Mercado

Las principales razones que han llevado a Optare a solicitar la incorporación a BME Growth son las siguientes:

- Aumentar los fondos propios de la Compañía para potenciar la estrategia de crecimiento inorgánico y la fase actual de consolidación internacional.
- Habilitar un mecanismo de financiación que permita aumentar la capacidad de la Compañía para captar recursos que podrían financiar el crecimiento futuro, más allá de las ampliaciones de capital señaladas en el presente Documento Informativo.
- Facilitar la posibilidad de financiar parte de la compra de otras compañías mediante entrega parcial de acciones incorporadas en un sistema multilateral de negociación.
- Ampliar la base de accionistas y proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones.

- Disponer de valores incorporados a negociación que permitan fidelizar al personal y atraer nuevo talento.
- Aumentar la notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia frente a terceros (clientes, proveedores, entidades de crédito, etc.).

2.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera a nivel nacional

2.6.1. Mercado en el que opera Optare y principales competidores

Mercado en el que opera Optare

Optare opera en el mercado de consultoría de telecomunicaciones con una alta especialización en Sistemas de Soporte a la Operación (“OSS”) y conocimientos de Sistemas de Soporte al Negocio (“BSS”), un mercado amplio y en alto crecimiento, que viene acelerado por las tendencias de digitalización de las empresas.

Dicho mercado se refiere al software y los sistemas utilizados por los proveedores de servicios de telecomunicaciones para gestionar sus redes, operaciones e interacciones con los clientes. Incluye una amplia gama de funcionalidades como gestión de red, prestación de servicios, facturación, gestión de relaciones con el cliente (CRM) y más servicios.

Sistemas de Soporte a la Operación (“OSS”)

Los sistemas OSS son una plataforma de gestión y ejecución de Sistemas de Soporte a la Operación que dan cobertura a toda la operativa y actividad de un negocio de prestación de servicios o suministros. Es decir, un conjunto de herramientas y aplicaciones unificadas bajo un software completo diseñadas para gestionar las operaciones técnicas y la infraestructura de una red de telecomunicaciones.

Los OSS abarcan una amplia gama de funciones, entre las que destacan: gestión de red, control de recursos, resolución de problemas o facturación de servicios.

En resumen, los Sistemas de Soporte a la Operación (OSS) son el motor técnico detrás de las operaciones del sector de las telecomunicaciones, garantizando que la red funcione sin problemas y los recursos se utilicen de manera eficiente.

Sistemas de Soporte al Negocio (“BSS”)

Los BSS son sistemas de software que se centran en las operaciones comerciales, económicas y en la relación con el cliente. Por su parte, los Sistemas de Soporte Empresarial o al Negocio BSS (Business Support System) comprenden una serie de aplicaciones que facilitan la actividad de crecimiento de una compañía: se ocupa de la recepción de pedidos, los problemas de pago, los ingresos, ... Junto con los sistemas de apoyo a las operaciones (OSS), los BSS se utilizan para dar soporte a diversos servicios de telecomunicaciones de extremo a extremo (por ejemplo, servicios telefónicos).

Los sistemas OSS/BSS han evolucionado desde simples herramientas de gestión de redes hasta plataformas complejas e integradas que admiten una variedad de servicios y tecnologías.

Con la convergencia de los servicios de telecomunicaciones, tecnología de la información ("TI") y medios, las soluciones OSS/BSS han tenido que adaptarse para gestionar redes y servicios cada vez más complejos.

En 2023, el segmento OSS representó una cuota de mercado superior al 50% respecto a BSS según un estudio publicado por Global Market Insights. La creciente demanda de soluciones OSS/BSS está impulsada por el panorama dinámico de las industrias modernas de telecomunicaciones y TI. A medida que las empresas se esfuerzan por lograr la transformación digital, los sistemas de OSS/BSS desempeñan un papel fundamental a la hora de optimizar la eficiencia operativa, automatizar los flujos de trabajo y garantizar la perfecta integración de nuevas tecnologías.

La creciente complejidad de las redes, la llegada de 5G y del futuro 6G y la necesidad de análisis en tiempo real impulsan aún más la demanda de soluciones OSS/BSS. Estos sistemas permiten a las organizaciones mejorar la prestación de servicios, mejorar las experiencias de los clientes y mantenerse ágiles en un entorno tecnológico en constante evolución.

Tras la crisis del COVID-19, el auge de los servicios digitales y la necesidad de operaciones ágiles en tiempo real han impulsado la evolución de OSS/BSS hacia soluciones más flexibles basadas en la nube capaces de soportar redes virtualizadas y definidas por software.

Las soluciones basadas en la nube permiten a las empresas escalar sus sistemas de soporte operativo y de soporte empresarial sin problemas según las necesidades del cliente. La flexibilidad que ofrece la nube permite una rápida implementación, actualizaciones e integración con otros servicios de la nube. Además, el modelo de precios de pago por uso minimiza la inversión inicial, lo que lo convierte en una opción

rentable. Estos factores contribuyen colectivamente a la tendencia creciente de aprovechar la nube para implementaciones OSS/BSS eficientes y ágiles.

A continuación, detallamos las principales causas del crecimiento del mercado en la nube de OSS/BSS:

- I. La revolución del 5G que ha permitido aumentar la conectividad y los usuarios, pero que a su vez el coste de mantener la información del cliente y del proceso de facturación también se ha incrementado.
- II. Mercado enfocado en mejorar la experiencia del cliente, lo que lleva a la integración de funcionalidades CRM dentro de las plataformas OSS/BSS. Esto permite a los proveedores de servicios comprender y responder mejor a las necesidades de los clientes.
- III. La necesidad de proteger la privacidad de los datos del cliente. En un mundo cada vez más global y digital, los datos se han convertido en una herramienta esencial para las empresas y las organizaciones. A medida que los datos se han vuelto tan importantes, el riesgo de su seguridad y privacidad también. Por eso, la necesidad de proteger la privacidad de los datos se ha vuelto cada vez más difícil y compleja a medida que se ha ido incrementado el número de suscriptores de compañías de telecomunicaciones. Las preocupaciones sobre la seguridad de los datos y los pagos en el negocio de las telecomunicaciones están creciendo junto con el volumen de datos generados y las transacciones en línea. Los clientes están preocupados por la seguridad y privacidad de su información personal, incluida su información financiera. Por ello, las empresas de telecomunicaciones están invirtiendo en mantener una integridad completa de los datos para proteger las transacciones y la información personal.

- IV. Altas barreras de entrada relacionadas con las soluciones in situ, los proveedores de servicios de comunicación modernos están cambiando cada vez más su preferencia hacia el OSS/BSS en la nube debido a su rápido tiempo de llegada al mercado, su rápido despliegue y su gestión eficiente de las redes.
- V. Nuevas tecnologías como la Internet de las cosas (IoT) que se espera que puedan crear más posibilidades de crecimiento en los mercados.
- VI. El crecimiento del comercio electrónico ha sido otra razón para el crecimiento del mercado, ya que se ocupa principalmente del sistema de facturación e información de los clientes que no sólo ayuda al mercado del comercio electrónico, sino que también ha ayudado al mercado de OSS/BSS.

Debido al rápido ritmo de la innovación, los proveedores de servicios de telecomunicaciones deben adaptarse a las nuevas infraestructuras tecnológicas y mejorar sus operaciones y procesos comerciales. Las tendencias clave en el mercado OSS/BSS incluyen la adopción de inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático para análisis predictivos y automatización, la creciente importancia del interfaz de programación de aplicaciones (API) y estándares abiertos para la interoperabilidad y el surgimiento de la virtualización de funciones de red (NFV) y las redes definidas por software (SDN).

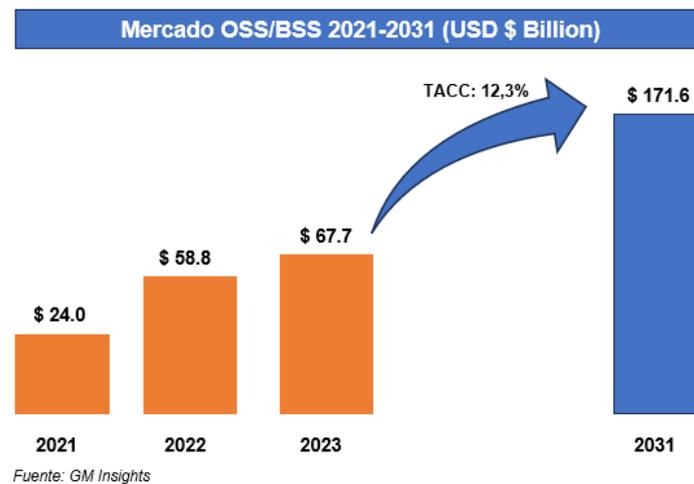
Para las empresas de telecomunicaciones les resulta difícil planificar, construir y desplegar las nuevas infraestructuras necesarias y, al mismo tiempo, centrarse en el día a día de su negocio cuyo entorno es altamente competitivo.

Es por ello por lo que el uso de la nube empodera a las empresas de telecomunicaciones mediante la integración de soluciones, como gestión de ingresos, gestión de pedidos, gestión de productos y otros componentes relacionados. Sin

embargo, el principal reto en el mercado OSS/BSS es la búsqueda de talento dado la escasez de habilidades especializadas y la alta demanda de profesionales cualificados.

En cuanto a la mayoría de las industrias que sufrieron una caída durante la pandemia de COVID-19, el mercado de OSS/BSS ha experimentado gran crecimiento en términos de ingresos y nuevas inversiones.

Para los próximos años se espera que el mercado mundial crezca a una tasa compuesta anual del 12,3% de 2023 a 2031, alcanzando un tamaño de 171.6 billones de dólares en 2031.



Análisis de las principales zonas geográficas mundiales

En 2023, América del Norte dominó el mercado global con una cuota de más del 45%. El mercado OSS/BSS de América del Norte está creciendo debido a varios factores clave. La infraestructura de telecomunicaciones tecnológicamente avanzada de la región exige sistemas de soporte operativo (OSS) y sistemas de soporte empresarial (BSS) sofisticados para garantizar una gestión de red fluida y mejores experiencias para los clientes. Además, el rápido despliegue y adopción de la tecnología 5G en los mercados de América del Norte requiere soluciones OSS/BSS sólidas para manejar los

requisitos de mayor complejidad y rendimiento. Además, la importante presencia de los principales actores de las Telecomunicaciones, junto con un enfoque proactivo hacia la transformación digital en la región, fomenta un entorno propicio para el crecimiento continuo y la innovación en la industria OSS/BSS.

Se prevé que Europa crezca a una tasa compuesta anual del 12,9% debido principalmente a las iniciativas de los gobiernos y de varias empresas privadas para desarrollar del sector de las telecomunicaciones, provocando un aumento de la demanda entre los proveedores de servicios de telecomunicaciones de servicios de soporte operativo.

En el mercado asiático se prevé que experimente el aumento de ingresos más significativo durante el período proyectado debido al aumento del tráfico de datos móviles, la feroz competencia entre los operadores de telecomunicaciones y la caída del ingreso promedio por usuario (ARPU), todo lo cual requiere innovaciones y eficiencia operativa. Por ello, la integración de servicios por parte de los actores del mercado y el desarrollo de soluciones de extremo a extremo son ahora esenciales.

En América Latina las empresas de telecomunicación están implementando nuevos procedimientos y herramientas de gestión para suministrar servicios de red de última generación con éxito y eficiencia. Además de automatizar y optimizar la gestión de la configuración de la red, las tecnologías OSS/BSS están ayudando a las empresas a estandarizar y mejorar los procedimientos de planificación de la red.



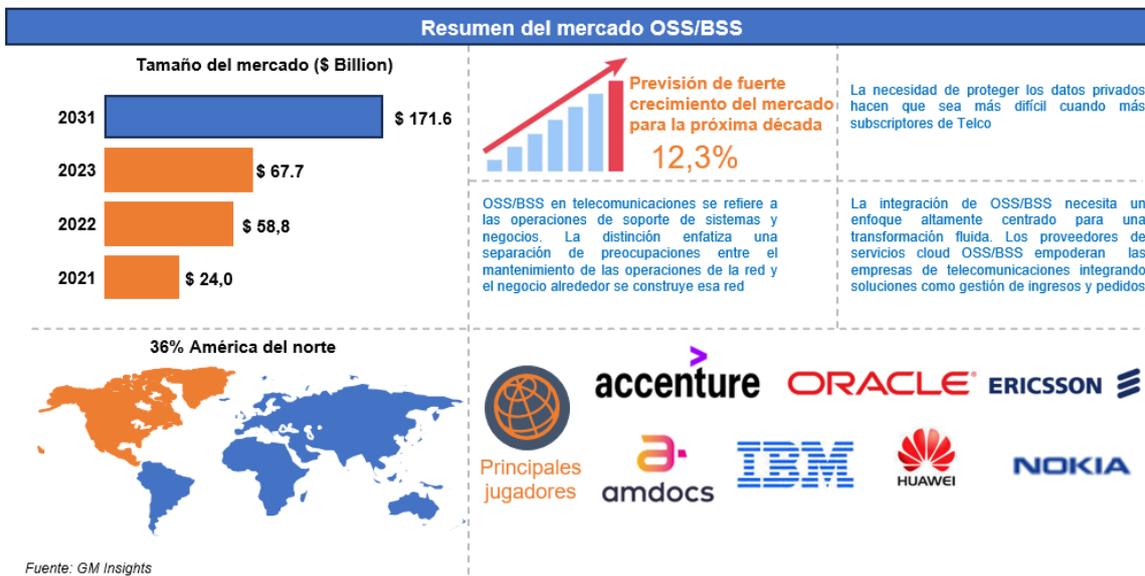
Cuota y tendencias del mercado

Los principales actores del mercado incluyen grandes proveedores de softwares especializados en OSS/BSS y proveedores de equipos de telecomunicaciones. A nivel mundial Accenture y Amdocs ocupan, aproximadamente, una cuota de mercado del 12%. Otras empresas importantes a nivel internacional son Ericsson, Huawei, Nokia e IBM.



Las empresas de la industria OSS/BSS emplean varios enfoques estratégicos para mejorar su presencia en el mercado. Una estrategia clave implica la innovación continua, centrándose en el desarrollo de soluciones avanzadas que satisfagan las necesidades cambiantes de la industria de las telecomunicaciones. Las fusiones y adquisiciones desempeñan un papel crucial, ya que permiten a las empresas ampliar su oferta de servicios y su base de clientes.

La colaboración y las asociaciones con proveedores de tecnología permiten el acceso a capacidades complementarias, fomentando un ecosistema integral. Además, un fuerte énfasis en soluciones, personalización y flexibilidad centradas en el cliente garantiza la satisfacción del cliente. En conjunto, estas estrategias permiten a las empresas navegar por el panorama dinámico de OSS/BSS, diferenciarse y solidificar su posición en el mercado según un estudio realizado por Global Market Insight publicado en enero 2024.



Posicionamiento de Optare y principales competidores

El mercado europeo de proveedores de servicios de la Tecnología de la Información (“TI”) especializados en la industria de las telecomunicaciones está dominado por proveedores regionales y globales, con sólo un número menor de actores locales. Para nuestro análisis, nos hemos centrado sólo en el mercado europeo, que es el principal mercado de Optare.

Es importante resaltar que los proveedores de servicios de TI de telecomunicaciones pequeños y medianos se diferencian principalmente, por sus capacidades a la hora de

aplicar la ingeniería digital, que abarca las metodologías, la utilidad y el proceso de crear productos digitales de principio a fin, aprovechando los datos y la tecnología para producir mejoras en las aplicaciones e, incluso, soluciones completamente nuevas. Por otro lado, los proveedores globales se diferencian, principalmente, por sus capacidades operativas y comerciales.

Las capacidades que la mayoría de los proveedores de servicios de comunicación ("CSP") que más necesitan y desean en este momento son nuevas capacidades de productos y ventas, así como datos y análisis, que suelen ser menos visibles en la diferenciación de los proveedores, pero generalmente están más disponibles en los proveedores globales.

Dentro del ámbito competitivo europeo, es relevante destacar que el 20% de los proveedores tienen experiencia en estrategias y procesos comerciales, y más del 80% tiene experiencia como integradores y consultores de sistemas.

Según el informe publicado por Gartner el 25 de agosto de 2023, en el mercado europeo hay 84 proveedores de servicios de TI y de servicios de comunicación que están especializados en la industria de telecomunicaciones, en clientes de telecomunicaciones y con presencia en organizaciones de la industria de telecomunicaciones.

A continuación, para un mejor análisis del entorno competitivo agrupamos a los proveedores de servicios de TI en 3 categorías según el peso de ingresos en servicios de telecomunicaciones:

- Nativos: más de un tercio de todos los ingresos en servicios de telecomunicaciones.

- Enfocados: más del 10% pero menos del 25% de todos los ingresos en servicios de telecomunicaciones o una amplia cartera específica de telecomunicaciones.
- Interesados: menos del 10% en clientes y ofertas de servicios de telecomunicaciones.

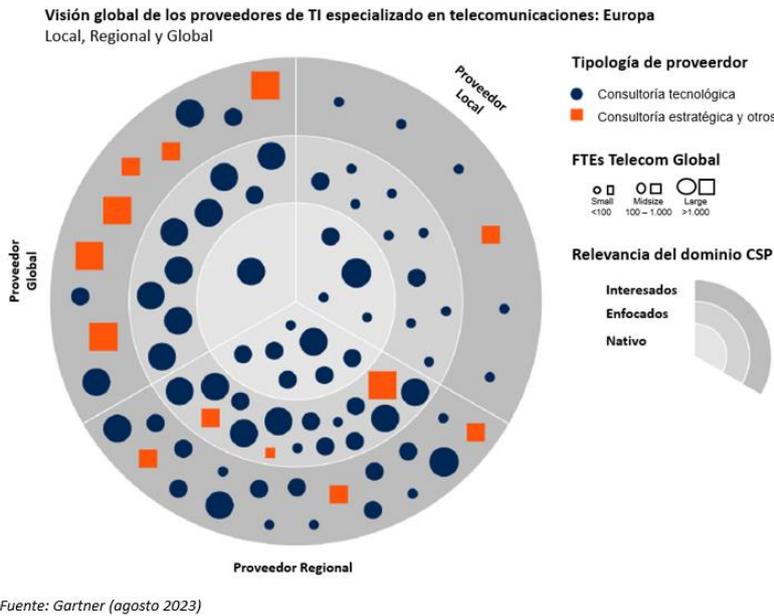
Una vez clasificado a los proveedores de servicios de TI por el peso en ingresos que tienen los servicios de telecomunicaciones, agrupamos las 3 categorías por la presencia de sus clientes en el ámbito geográfico:

- Proveedor Local: la mayoría de sus clientes de telecomunicaciones tiene presencia en uno o dos países.
- Proveedor Regional: sus clientes cubren uno o un par de continentes.
- Proveedor Global: sus clientes cubren casi todos los continentes.

Como veremos más adelante, la mayoría de los proveedores son proveedores regionales o globales que prestan servicios a clientes multiverticales.

Sólo el 10% de los proveedores son “nativos”, lo que significa que la industria de las comunicaciones representa más de un tercio de su negocio total. Ninguna de las empresas centradas en la estrategia es nativa. En términos de equivalentes a tiempo completo (“FTEs”) de telecomunicaciones, el mercado se divide aproximadamente en:

- Pequeño (menos de 100 FTE de telecomunicaciones a nivel mundial).
- Tamaño mediano (de 100 a 1.000 FTE a nivel mundial).
- Más grande (más de 1.000 FTE de telecomunicaciones a nivel mundial).



a) Proveedores locales:

Estos suelen ser pequeños en términos de sus FTE de telecomunicaciones. No existen muchos pequeños proveedores de servicios de TI locales especializados en el dominio de las telecomunicaciones.

Estas compañías no son fáciles de identificar, incluso si las compañías de telecomunicaciones quieren trabajar con ellas. La mayoría de los proveedores locales que tienen éxito suelen ser adquiridos por proveedores más grandes.

b) Proveedores regionales

Es el grupo más grande de proveedores. En términos de sus FTE de telecomunicaciones, aproximadamente el 50% de estas organizaciones son medianas y el otro 50% está dividido entre proveedores de servicios grandes y pequeños. La mayoría de ellas son consultoras tecnológicas.

c) Proveedores globales

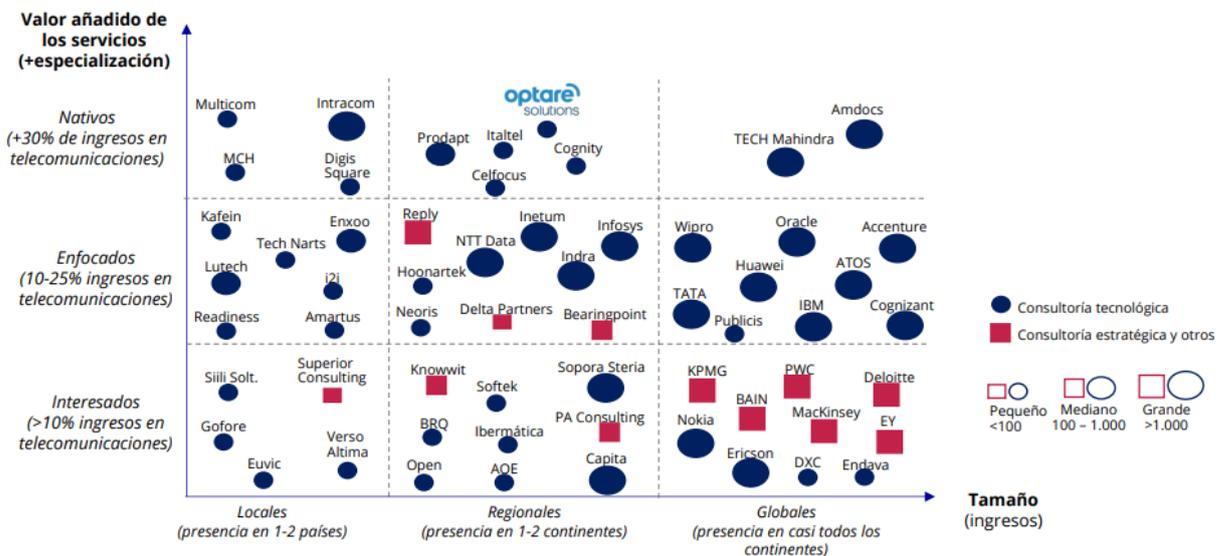
En este análisis no se han incluido las grandes especialistas o proveedores de soluciones TI que no tengan al menos un 5 % de ingresos de servicios de

telecomunicaciones o un porcentaje relevante en la industria de las telecomunicaciones.

Estos grandes proveedores tienen la ventaja que las grandes compañías de telecomunicaciones conocen mejor sus servicios que los proveedores regionales y locales debido a sus mayores recursos de marketing.

Como conclusión del análisis del posicionamiento del mercado, es importante destacar que tanto los proveedores regionales y locales se diferencian más por su dominio y especialización de la ingeniería digital. En cambio, los proveedores globales se diferencian más por sus capacidades operativas, la gestión de los datos y los servicios en la nube.

A continuación, detallamos los principales competidores europeos clasificados por el peso de sus ingresos por servicios de telecomunicaciones y por el ámbito geográfico:



Fuente: Gartner 2023

A continuación, detallamos la siguiente información de algunos de los competidores de la Sociedad:

- **Huawei** es una multinacional con sede China, especializada en infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación de equipos de telecomunicación del mundo. Adicionalmente se dedica al mercado de productos electrónicos de consumo. A 31 de diciembre de 2023, la facturación fue de 99,5 billones de dólares.
- **IBM** es una multinacional estadounidense con sede en Nueva York, considerada una de las mayores empresas informáticas y consultora del mundo (cotiza en la Bolsa de Nueva York). A 31 de diciembre de 2023, los ingresos correspondientes a las líneas de negocio software, consultoría e infraestructura fueron de 61,9 miles de millones de dólares.
- **Ericsson** es una multinacional sueca especializada en ofrecer equipos y soluciones de telecomunicaciones, principalmente en los campos de la telefonía, la telefonía móvil, las comunicaciones multimedia e internet (cotiza en las Nasdaq de Estocolmo y de Nueva York). A 31 de diciembre de 2023, los ingresos consolidados del grupo fueron 23,4 miles de millones de euros.
- **Nokia** es una multinacional sueca de telecomunicaciones y tecnología, que cotiza en la Bolsa de Helsinki. A 31 de diciembre de 2023, la facturación fue de 22,3 miles de millones de euros.
- **Accenture Limited** es una multinacional estadounidense de consultoría estratégica, servicios tecnológicos y externalización (cotiza en la Bolsa de Nueva York). A 31 de diciembre, los ingresos correspondientes a la línea de comunicaciones, media y tecnología fueron de 11,5 miles de millones de dólares.
- **Oracle Corporation** es una compañía estadounidense especializada en el desarrollo de soluciones de nube y locales, que cotiza en la Bolsa de Nueva York. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fueron de 9,4 miles de millones de dólares.
- **Amdocs** es una empresa israelí de software y un proveedor de servicios, que cotiza en el Nasdaq. Entre sus soluciones para los clientes cabe destacar: sistemas de soporte empresarial (BSS), sistemas de soporte operacional (OSS), control de red y

optimización para líneas. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fueron 4,9 miles de millones de dólares.

- **Minsait** es una filial de Indra especializada en transformación digital y tecnologías de la información, que cotiza en el IBEX 35. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fueron de 2,8 miles de millones de euros.
- **NTT Data** es una empresa multinacional japonesa especializada en servicios de consultoría tecnológica con sede en Tokio, que cotiza en Bolsa. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fueron de 1,4 miles de millones de euros.
- **Satec** es una empresa española que se define como integrador global de consultoría, soluciones y servicios innovadores. A 31 de diciembre de 2023, los ingresos fueron de 116 millones de euros.
- **Neoris** es una empresa española de consultoría tecnológica. Se trata de un acelerador digital que ayuda a las compañías a entrar en el futuro. A 31 de diciembre de 2022, los ingresos fueron de 50 millones de euros.
- **Nae** es una empresa española de consultoría tecnológica. Lleva casi 20 años desarrollando proyectos de telecomunicaciones por todo el mundo.

2.6.2. Descripción del negocio de Optare

Introducción al negocio de Optare

Optare Solutions es una consultora de tecnologías de la información especializada en la prestación de servicios al sector de las telecomunicaciones. Su especialización, desde hace más de 20 años, le ha llevado a ser una referencia en la optimización de procesos y sistemas de soporte a la operación (OSS), reconocido globalmente, entre las principales operadoras de telecomunicaciones. Sus ingresos proceden principalmente de la prestación de servicios en modo proyecto, asumiendo la responsabilidad de los mismos con una visión end-to-end.

Una de las claves del valor de Optare es la visión más allá de la tecnología. Gracias a sus 22 años de experiencia trabajando para operadoras de telecomunicaciones en proyectos en más de 25 países Optare es capaz de aportar más valor que el

conocimiento tecnológico, ayudando a sus clientes en el diseño y mejora de sus procesos, así como en la implantación de soluciones tecnológicas, para mejorar sus servicios y reducir costes de operación, algo clave en un sector tan competitivo como el de las telecomunicaciones.

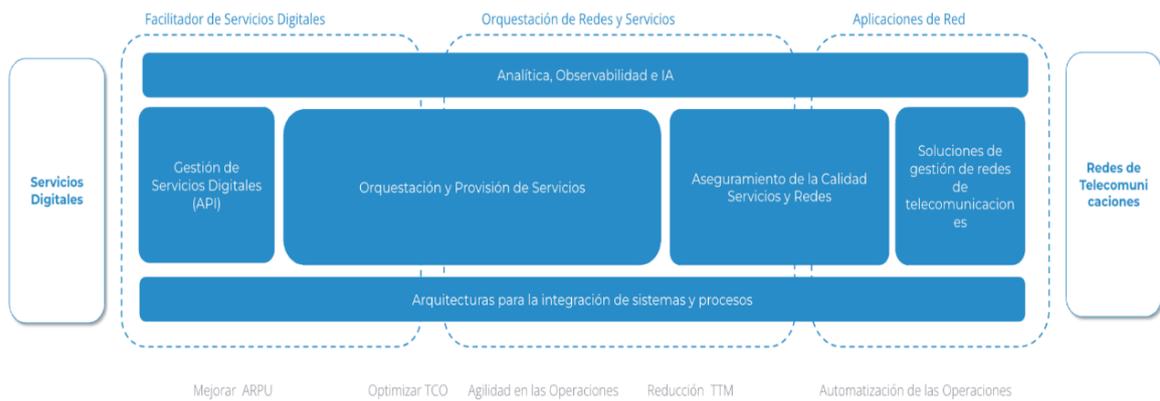
Durante los últimos años este sector está sufriendo una transformación relacionada con la conversión en servicios de las redes y la aparición de nuevas tecnologías como el FTTH (*Fiber To The Home*), el 5G. Esta situación está generando una alta competitividad en el mercado lo que da más valor al conocimiento, proyectos y soluciones prestadas por Optare.

Áreas de Valor

Entre los proyectos y soluciones que Optare presta para sus clientes destacan los siguientes valores:

- **Reducción del time-to-market:** Optare está especializado en la realización de proyectos en el área de orquestación y provisión de servicios. Este tipo de proyectos ayuda a la optimización de los procesos permitiendo a sus clientes el lanzamiento de nuevos servicios al mercado con la mayor agilidad posible, facilitando la competencia y reduciendo los costes.
- **Automatización de procesos:** la situación competitiva del mercado actual de las telecomunicaciones requiere una importante reducción de costes a la vez que se mantiene la calidad de servicio prestada a los clientes, es por ello que las soluciones y proyectos orientadas a la automatización de procesos ofrecidas por Optare son de gran valor para sus clientes.

- Nuevos Servicios:** la competitividad en el mercado telco y la presión de precios lleva a las operadoras a ofrecer nuevos servicios con objeto de aumentar la facturación por cliente y la fidelización de los mismos. Optare Solutions lleva trabajando en arquitecturas de integración basadas en APIs desde hace más de 10 años que facilitan que operadoras integren nuevos servicios.



Tipos de Servicios

- Consultoría:** Servicios de asesoramiento experto relacionados con proyectos de análisis/descubrimiento de sistemas o procesos existentes (ASIs Assessments), definición de hojas de ruta para mejorar procesos o sistemas (ToBe Roadmaps), soporte técnico en la gestión de proyectos de implantación de tecnologías (Design Authority). Búsqueda de eficiencias/mejoras sobre sistemas/procesos existentes (Improvements & Quick-Win reports), Equipos de gestión o Liderazgo Técnico (PMO & Architecture Support)
- Proyectos y Soluciones:** Ejecución de proyectos de desarrollo o implantación de soluciones en los ámbitos de conocimiento de Optare. En estos proyectos Optare asume la responsabilidad completa del proyecto, desde la definición/diseño, hasta la realización de pruebas, implantación y post-venta. Dependiendo de las necesidades del cliente se pueden crear equipos ágiles

que colaboran estrechamente con otros equipos de desarrollo de la organización del cliente en la entrega continua.

- **Servicios Gestionados:** La utilización de arquitecturas y soluciones basadas en la nube está cada vez más presente por lo que en la propuesta de valor de Optare se incluye la gestión de las plataformas en entornos *cloud* así como los servicios de mantenimientos evolutivos y correctivos aportando al cliente el soporte necesario para mantener las plataformas de soporte a las operaciones (OSS) en funcionamiento con la mayor seguridad posible.

Mercado Internacional

Optare Solutions lleva realizando proyectos en el mercado internacional desde el año 2008 bajo modelos de Servicios Profesionales (Consultoría) y Proyectos. Los equipos de Optare Solutions han completado trabajos con éxito en operadoras de telecomunicaciones de más de 25 países, colaborando con grandes fabricantes o consultoras de la talla de Oracle, IBM o Accenture.

En 2006, comenzó la internacionalización de la Compañía siendo Marruecos el primer país donde realizó proyectos fuera de España. Desde entonces ha realizado proyectos en Canadá, Pakistán, Reino Unido, Argentina, México, etc.

En el año 2013, con motivo de un exitoso trabajo realizado en uno de nuestros clientes en México, se decide la creación de la primera de las filiales, Optare Solutions México, que lleva más de 10 años prestando servicios con éxito a algunas de las principales operadoras de telecomunicaciones de Latinoamérica.

En relación con la diversificación geográfica de los ingresos, el 90% de los obtenidos en el ejercicio 2022 y 2023 fueron en España y el 10% en México.

Otros Sectores

Si bien en 2023 otros sectores representaron menos del 2% de los ingresos consolidados, la experiencia adquirida participando en proyectos relacionados con la separación del sector de las telecomunicaciones en diferentes negocios (*TowerCo*, *WholesaleCo*, *RetailCo*...) y la softwarización de las redes han permitido a Optare tener una visión más completa sobre prestación de servicios digitales. Esta visión resulta de gran valor en sectores que están en procesos de uberización (utilización de plataformas digitales y aplicaciones móviles, a fin de facilitar transacciones *peer-to-peer* entre clientes y proveedores de un servicio) de su propuesta de servicios. Este conocimiento de tecnologías y procesos, bajo el paraguas de ser un *Digital Service Enabler (DSE)*, convierte a Optare en un proveedor de alto valor en sectores como, por ejemplo:

- **Automoción:** hoy en día, un coche a efectos de servicios de telecomunicaciones es un dispositivo más, que necesita estar conectado a la red para la actualización de sus dispositivos. Además, los propios fabricantes están ofreciendo funcionalidades "*premium*" del vehículo como parte de la venta/postventa del mismo bajo modelos de servicio/pago por uso, lo que requiere una nueva concepción de los dispositivos, sistemas que los gestionan, e integración de los mismos bajo conceptos como los ya utilizados en el mundo OSS de telecomunicaciones en los que Optare destaca.
- **Banca:** El sector bancario está cambiando rápidamente, tanto desde las nueva *fintech* como los bancos tradicionales. La digitalización y el concepto de servicio cada vez están más presentes en los servicios prestados y clientes. La experiencia de una compañía como Optare en un sector tan dinámico como las telecomunicaciones resultan de gran valor para el futuro de la banca.
- **Retail:** Aunque es un sector que típicamente depende de un espacio físico, la venta online cada vez toma más protagonismo e incluso comenzamos a ver

modelos combinados entre el retail físico tradicional y la compra Online. Bajo estos escenarios, la digitalización de los procesos y las aproximaciones a arquitecturas cloud distribuidas y basadas en APIs son de vital importancia.

Todas las ofertas de servicios para la digitalización y la virtualización que las empresas están llevando a cabo por la transformación digital, requieren de un canal digital y por ello necesitan automatizar todos los elementos que intervienen en el proceso. Lo que reincidente en que cada vez más sectores necesitan empresas especializadas en servicios de habilitador digital como Optare.

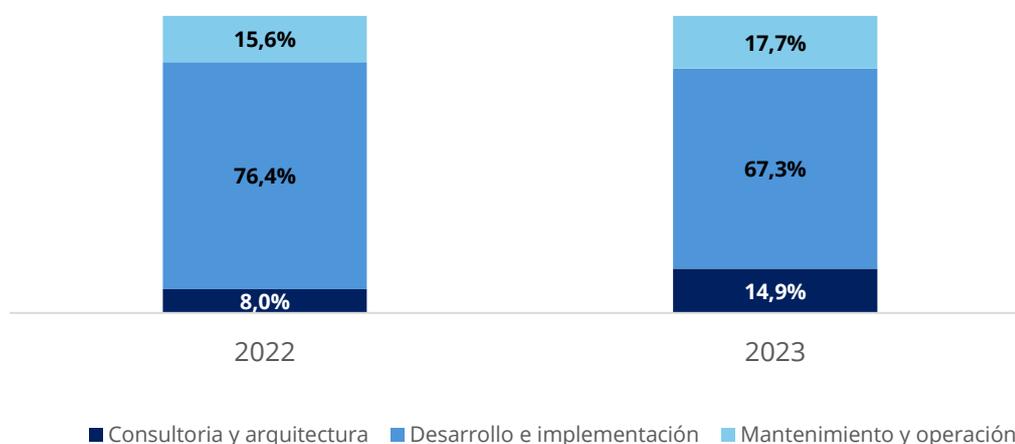
2.6.3. Líneas de actividad de Optare

Las líneas de actividad de Optare, son las siguientes: (i) Consultoría y Arquitectura, (ii) Desarrollo e Implementación y (iii) Mantenimiento y Operación.

- (i) **Consultoría y Arquitectura:** definición y validación de necesidades de negocio, trasladándolas a requisitos de tecnología de la información, analizando los sistemas y procesos existentes, con el objetivo de diseñar la solución a alto nivel de detalle. Optare actúa como autoridad de diseño, asumiendo el liderazgo técnico y funcional.
- (ii) **Desarrollo e implementación:** soluciones llave en mano, involucrándose Optare desde la gestión de requisitos para el desarrollo más conveniente hasta la puesta en marcha. Optare participa en todas las fases del proceso: diseño y configuración de la solución, integración con procesos y sistemas existentes, pruebas de aceptación, lanzamiento y soporte post producción.
- (iii) **Mantenimiento y operación:** evaluación del impacto y viabilidad de los desarrollos, al mismo tiempo que se realiza un diseño e implementación de

nuevas funcionalidades y procesos requeridos. Adicionalmente, Optare lleva a cabo la resolución de problemas que surgen en la operativa diaria.

La principal línea de actividad por facturación es desarrollo e implementación. El desglose del Importe Neto de la Cifra de negocios consolidado por líneas de actividad entre el ejercicio 2022 y 2023 es el siguiente:



Es la línea de negocio que ofrece capacidades y metodologías para desarrollar y evolucionar las soluciones tecnológicas del cliente.

A continuación, se detallan las principales soluciones que ofrece Optare:

- **Solución de Orquestación basada en catálogo:** diseñada para entornos telecom tanto en mercados B2B (*Business-to-Business*) como B2C (*Business-to-Consumer*), permite reducir drásticamente el *time-to-market* de lanzamiento de nuevos productos.
- **Arquitectura OSS/BSS:** diseñada para el entorno *wholesale* de fibra. Formada por un set de diferentes herramientas específicas que incluye la gestión de cobertura, gestión de huellas, *trouble ticketing* para terceros, portal de clientes

B2B, integración via APIs, mensajería *bitstream* y *NEBA*. Se trata de una solución Multi-red y Multi-cliente.

- **Solución para la medida y optimización de la calidad de la experiencia (QoE) en redes *broadband* y 5G:** permite actuaciones automáticas en la configuración de red. Solución integrable con BSS y *Assurance* que permite automatizar procesos de gestión de clientes.
- **Plataforma de gestión de servicios IoT en operadoras de Telecomunicaciones:** ofrece herramientas que facilitan una rápida monetización del servicio tanto en entornos B2C como B2B, permitiendo una eficiencia operacional en gestión del cliente, diseño y despliegue rápido de servicios simples, análisis y explotación de datos agregados y anonimizados.
- **Butler for Oracle OSM:** herramienta orientada a resolver problemas de operación de *Oracle OSM*, de forma simple, reducir esfuerzo, tiempos de respuesta, errores y costes.
- **Despliegue de redes privadas 5G:** con objeto de poder activar palancas de digitalización en entornos industriales, se hace necesario el disponer de infraestructuras de última generación y aprovechar sus capacidades. Optare es de los pocos jugadores existentes a nivel nacional con capacidades demostradas de aprovechamiento de las nuevas infraestructuras, especialmente, el EDGE.

2.6.4. Alianzas estratégicas con Partners

Optare mantiene acuerdos de alianza estratégica o *partnerships* con diferentes empresas cuyos productos y soluciones son referentes mundiales para poder actuar

como distribuidor, consultor, etc. de los mismos. A continuación, se recoge una lista de los acuerdos de parternships de Optare con diferentes socios estratégicos:

- **Neoris** – colaboración como consultor en proyectos conjuntos de servicios profesionales.
- **Suntech** – colaboración en proyectos conjuntos como consultor y distribuidor de productos de portfolio de Suntech. Se trata de productos de gestión de activos.
- **Kairos** - colaboración en proyectos conjuntos como consultor y distribuidor de productos de portfolio de Kairos. Se trata de productos de gestión de campo
- **Oracle** – colaboración en proyectos conjuntos como consultor y distribuidor de productos de portfolio de Oracle. Se trata de productos del área OSS
- **AWS** – colaboración en proyectos conjuntos como consultor y distribuidor de productos de portfolio de AWS.
- **Mulesoft** – colaboración de proyectos conjuntos como consultor y distribuidor de productos de porftolio de Mulesoft (Salesforce). Se trata de productos de integración y gestión de API

2.6.5. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020, se debe presentar una valoración realizada por un experto independiente de las acciones de la Sociedad salvo que, dentro de los seis meses previos a la solicitud de incorporación, se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de acciones que la Sociedad entiende resulta relevante a los efectos de determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

2.7. Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

2.7.1. Estrategia de Optare

La estrategia de Optare se basa en la relación con el cliente, el conocimiento de su negocio y la capacidad de traducir sus necesidades en soluciones reales.

Se focaliza en la generación de propuestas de valor, basando el posicionamiento e imagen de marca en la credibilidad e invirtiendo tiempo y recursos en trazar relaciones duraderas con los clientes.

Para ello, el desarrollo del talento de la compañía ha sido clave en su evolución. Su configuración, equilibrio y especialmente la fidelización de personal clave han sido pilares en la estrategia de la empresa a lo largo de su historia.

Optare, desarrolla iniciativas internas de innovación tecnológica que le permiten estar preparado para ofrecer las soluciones y servicios que el mercado demande en el futuro. De esta manera consideran que podrán adelantarse a la competencia y a las demandas de los clientes.

2.7.2. Fortalezas competitivas relativas al servicio al cliente

Optare cuenta con fortalezas competitivas que permiten posicionarse como partner tecnológico de las empresas en su transformación digital, con capacidades a nivel global y acceso al talento (recurso escaso).

1) Presencia geográfica y equipos conectados a nivel global

Optare cuenta con equipos altamente cualificados conectados a nivel global (España, México, entre otras ubicaciones), que permiten garantizar la eficiencia, rapidez, calidad y escalabilidad de los proyectos.

2) Capacidades digitales crecientes e integración de equipos

Optare integra equipos especialistas que combinan numerosas capacidades digitales, que permite ofrecer una amplia oferta de servicios de alto valor añadido.

3) Capacidad de atraer, retener y desarrollar talento digital

Optare cuenta con una excelente reputación entre la comunidad técnica capaz de atraer el mejor talento tecnológico, por su estrecha conexión con comunidades técnicas y empresariales y por su cultura, que permite mezclar y desarrollar dicho talento como mejor medio para anticipar e impulsar nuevas actividades y oportunidades en torno a la tecnología digital.

4) Participación en organismos globales

Optare participa activamente en diversos organismos a nivel internacional en los que podríamos destacar el TM Forum y la GSMA. Partiendo de una definición de empresa agnóstica a nivel de tecnología, la participación en dichos organismos permite a Optare trabajar a nivel conceptualización de los problemas o retos que presentan sus clientes y avanzar posteriormente combinando las mejores soluciones tecnológicas, propias o de su red de partners, para solucionarlos o afrontarlos.

5) Participación en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías

Optare se diferencia por su apuesta por la Innovación y por su capacidad para generar nuevos negocios mediante iniciativas de inversión conjunta con emprendedores, fondos de inversión y clientes que se convierten en partners, con numerosos casos de éxito. También es importante su amplia experiencia participando en consorcios globales de investigación conjuntamente con socios como Google, Microsoft, Nokia, Cellnex, ... para poder adelantarse en adquirir conocimientos futuros y prepararse para aplicarlos en su presente.

Adicionalmente, Optare cuenta con otras fortalezas competitivas como las siguientes:

- Alta recurrencia en clientes que ocupan posiciones de liderazgo internacional y con los que desarrolla proyectos de forma continuada desde hace dos décadas en algunos casos.
- Empresa global presente en dos continentes y con capacidad global de desarrollo de proyectos en base a equipos distribuidos, contando con una diversificación geográfica y sectorial que asegura un crecimiento que escapa de las coyunturas locales o industriales.
- Equipo directivo reconocido y experimentado.
- Trayectoria de alto crecimiento orgánico y rentabilidad.
- Probada habilidad para integrar empresas especializadas y complementarias en servicios, pero compatibles culturalmente.

2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.

A fecha del presente Documento Informativo, Optare tiene tres filiales, según se detallan a continuación:

Nombre de la filial	% de participación
Optare Solutions de México, S.A.	99%
Optare Ventures, S.L.	100%
Optare 5G, S.L.	100%

- **Optare Solutions, S.A.** es la sociedad dominante de un grupo consolidado de empresas de las que posee el 99% del capital social de Optare Solutions de México, se trata de una sociedad constituida el 24 de octubre de 2013 domiciliada en México, Distrito Federal, cuya actividad principal es el desarrollo de la actividad en México y cuyos principales clientes en 2023 fueron Izzi y Sky México. Cuenta con una plantilla formada por 11 profesionales.
- **Optare Venture, S.L.** se constituyó el 12 de junio de 2007 bajo la denominación "Estena Servicios Profesionales, S.L." se trata de una iniciativa de Corporate Venture buscando apoyar soluciones teleco, con una actividad muy limitada. Actualmente, no hay empleados.
- **Optare 5G, S.L.** se constituyó el 19 de diciembre de 2019, se trata de un operador de servicios IoT industriales con especialización en despliegue y optimización de infraestructuras EDGE, con actividad nula.

2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.

La Compañía basa su actividad en la prestación de servicios de alto valor añadido y, por lo tanto, su negocio no tiene dependencia alguna de ninguna patente, derechos de propiedad intelectual, licencias o similares que afecten a su negocio.

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación por líneas de negocio

Los ingresos de la Compañía cuentan con una alta concentración en el área de telecomunicaciones y se distribuyen, en relación con las diferentes líneas de negocio, de la siguiente manera: los ingresos obtenidos de desarrollo e implementación (67,3%), mantenimiento y operación (17,7%) y consultoría y arquitectura (14,9%).

Diversificación de clientes

Optare cuenta con una cartera de más de 60 clientes, con alta recurrencia, es decir, clientes que ocupan posiciones de liderazgo internacional y con los que desarrolla proyectos de forma continuada desde hace más de dos años y diversificada en empresas y sectores principalmente en telecomunicaciones.

El Top 5 de clientes y el Top 10 de clientes a 31 de diciembre de 2023 representan el 43,8% y el 62,9% del importe neto de la cifra de negocios. Los principales 10 clientes por orden alfabético han sido Adamo Telecom Iberia, Global Satellite Technologies, Hispasat, Lyntia

Access, Pentacom Investments Spain, R Cable y Telecable Telecomunicaciones, Ucles Infracor, Vodafone España, Wewi Mobile y MásOrange.

Cliente	Ventas 2022	% s/total	Ventas 2023	% s/total
Cliente 1	2.232.132	20,8%	1.828.398	16,6%
Cliente 2	1.551.299	14,5%	920.792	8,4%
Cliente 3	1.180.119	11,0%	861.954	7,8%
Cliente 4	825.507	7,7%	703.544	6,4%
Cliente 5	650.687	6,1%	515.185	4,7%
TOP 5	6.439.743	60,1%	4.829.874	43,8%
Cliente 6	595.441	5,6%	499.380	4,5%
Cliente 7	591.691	5,5%	436.520	3,9%
Cliente 8	445.982	4,2%	405.604	3,7%
Cliente 9	374.934	3,5%	391.110	3,6%
Cliente 10	335.168	3,1%	364.984	3,3%
TOP 10	8.782.959	82,0%	6.927.472	62,9%

Recurrencia de los clientes y captación de nuevos clientes

A continuación, detallamos el análisis de los clientes recurrentes por ventas del Grupo. Es importante diferenciar este concepto del importe neto de la cifra de negocios, dichos importes nunca coinciden por su diferencia temporal porque la venta se produce cuando la Sociedad llega a un acuerdo para prestar un servicio (con independencia de en qué ejercicio se finalice el servicio) y el importe neto de la cifra de negocios es el derecho de recibir dicho importe al finalizar el servicio.

En relación a la recurrencia, una elevada proporción de las ventas que luego se convertirán en importe neto de la cifra de negocios procede de clientes recurrentes. Los clientes recurrentes representan un 82,7% del total de las ventas a 31 de diciembre de 2023. En este sentido, el porcentaje de los ingresos procedentes de clientes recurrentes se ha

disminuido en los últimos años hasta el nivel actual (84,4% en 2020, 95,8% en 2021, 94,9% en 2022 y 82,7% en 2023).

Clientes según año de captación	2019	2020	2021	2022	2023
2019	8.765.290	7.587.162	7.819.964	6.988.952	4.289.136
2020	-	1.401.335	1.301.239	1.659.788	1.515.749
2021	-	-	398.030	1.525.266	2.558.369
2022	-	-	-	537.170	746.429
2023	-	-	-	-	1.908.320
Clientes recurrentes	-	7.587.162	9.121.203	10.174.006	9.109.683
% Recurrencia sobre el total		84,4%	95,8%	94,9%	82,7%
Total ventas	8.765.290	8.988.497	9.519.233	10.711.176	11.018.003

Diversificación geográfica de los ingresos

En relación con la diversificación geográfica de los ingresos, el 90% de los obtenidos en el ejercicio 2022 y 2023 fueron en España y el 10% restante fueron en México.

Diversificación de proveedores

En relación con la diversificación de proveedores, el TOP 10 de proveedores a 31 de diciembre de 2023 representa el 45,01%, con el primer proveedor representando un 12,23%, el segundo un 6,92% y el tercero un 5,29% del total de los epígrafes de aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2023.

Proveedores	2022	% s/total	2023	% s/total
Proveedor 1	(238.826)	11,6%	273.578,95	12,2%
Proveedor 2	(156.515)	7,6%	154.875,85	6,9%
Proveedor 3	(131.450)	6,4%	118.232,73	5,3%
Proveedor 4	(119.790)	5,8%	82.858,36	3,7%
Proveedor 5	(92.311)	4,5%	72.625,43	3,3%

TOP 5	(738.892)	36,0%	(702.171)	31,4%
Proveedor 6	(89.893)	4,4%	69.210,54	3,1%
Proveedor 7	(71.990)	3,5%	62.232,00	2,8%
Proveedor 8	(71.944)	3,5%	59.634,14	2,7%
Proveedor 9	(67.718)	3,3%	58.807,73	2,6%
Proveedor 10	(51.707)	2,5%	54.752,50	2,5%
TOP 10	(1.092.145)	53,2%	(1.006.808)	45,0%

Los 10 principales proveedores a 31 de diciembre de 2023 por orden alfabético son B3 Consulting Poland, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Gradient Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia, Ingram Micro, Key Outsourcing Services Group, Nautalia Viajes, Optare Solutions de Mexico, Projector PSA, Rawson BPO y Zemsania.

2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

2.12. Información financiera

2.12.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al periodo más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación.

A continuación, se detallan las cuentas anuales individuales de la Compañía de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 2023 (auditadas por Auditores de Finanzas Asociados, S.L. y SW Auditores España S.L.P., según se recoge en los informes de auditoría con fecha 10 de mayo de 2023 y 11 de abril de 2024, que se incluyen en los Anexos III y II, respectivamente, del presente Documento Informativo) y de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 sometidos a auditoría por SW en el Anexo I del presente Documento Informativo. Todas las cuentas anuales se han formulado con sujeción al Plan General de Contabilidad, que constituye los principios contables generalmente aceptados en España aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.12.1.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Euros	2023
Importe neto de la cifra de negocios	10.355.814
Aprovisionamientos	(1.112.600)
Otros ingresos de explotación	663.906
Gastos de personal	(6.860.460)
Otros gastos de explotación	(1.251.875)
Imputación de subvenciones	1.052
Amortización del inmovilizado	(60.312)
Deterioros	(325.736)
Resultados extraordinarios	(7.170)
Resultado de explotación	1.402.618
Ingresos financieros	5.750
Gastos financieros	(16.741)
Diferencias de cambio	37.029
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.711
Resultado financiero	28.749
Resultado antes de impuestos	1.431.367
Impuestos	(339.237)
Resultado del ejercicio	1.092.130

Importe neto de la cifra de negocios

En el ejercicio 2023, la cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 10.355.814 euros, que se compone en un % significativo del 82,7% en ingresos de clientes recurrentes que son aquellos con una antigüedad de más de 2 años. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 347.305 euros

Actualmente el 90% de la cifra de negocios corresponde con la actividad en España y el 10% restante en México. Entre las principales líneas de negocio, los ingresos obtenidos en 2023 se distribuyen de la siguiente manera:

- Desarrollo e implementación (67,3% del total cifra de negocios)

- Mantenimiento y operación (17,7% del total cifra de negocios)
- Consultoría y arquitectura (14,9% del total cifra de negocios)

Aprovisionamientos

A nivel de aprovisionamientos el importe total ascendió a 1.112.600 euros. Este importe corresponde principalmente a servicios contratados con otras empresas para proyectos relacionados con hardware, gastos de proveedores de servicios, dominios web, licencias, así como otras fases del desarrollo que se subcontratan con otras empresas cuyo importe ascendió a 365.622 euros.

Gastos de personal

La plantilla del Grupo durante los últimos ejercicios es la siguiente:

Número medio de empleados

137

La plantilla a cierre de los últimos ejercicios distribuida por sexo y tipo de contrato es la siguiente:

Mujeres	30
Hombres	107
Número de empleados	137

En 2023 la plantilla fueron 137 empleados, de los que 122 fueron indefinidos y 15 temporales.

La categoría profesional a cierre de 2023 es la siguiente:

	2023		
	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1	-	1
Directores y gerentes	3	2	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	86	22	108
Empleados de tipo administrativo	4	3	7
Resto de personal cualificado	13	2	15
Ocupaciones elementales	-	1	1
Total personal	107	30	137

Otros gastos de explotación

En Otros gastos de explotación, el Grupo registró en 2023, 1.251 miles de euros. Este nivel de gasto ha supuesto un 12% en 2023, respectivamente, de la cifra neta de negocios.

El detalle de Otros gastos de explotación es el siguiente:

Euros	2023
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	(116.713)
Arrendamientos y cánones	(87.593)
Reparaciones y conservación	(7.069)
Servicios de profesionales independientes	(365.622)
Primas de seguros	(11.983)
Servicios bancarios y similares	(31.817)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(11.990)

Suministros	(11.216)
Otros servicios	(591.249)
Total servicios exteriores	(1.235.251)
Tributos	(16.611)
Otros gastos de gestión corriente	(12)
Total servicios exteriores	(1.251.875)

La partida de Otros servicios la compone principalmente el mantenimiento de software y licencias (39% sobre el total de Otros servicios), gastos de viaje (22% sobre el total de Otros servicios) y gastos de mantenimiento de la nube de Amazon Web Services (21% sobre el total de Otros servicios). El 18% sobre el total de Otros servicios restante está representado principalmente por gastos de representación, componentes informáticos y mensajería y transporte.

2.12.1.2. Balance de situación consolidado

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado auditado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023.

Euros	2023
Activo no corriente	1.518.504
Inmovilizado intangible	14.271
Inmovilizado material	813.185
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo	310.999
Inversiones financieras a largo plazo	5.074
Activos por impuesto diferido	374.974
Activo corriente	7.538.608
Deudores comerciales	4.615.427
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	23.145
Inversiones financieras a corto plazo	1.046.469
Periodificaciones a corto plazo	128.202
Tesorería	1.725.365

Total activo	9.057.112
Patrimonio neto	5.244.657
Fondos propios	5.230.808
Capital	800.000
Reservas	3.435.975
Diferencias de conversión	17.632
Resultado del ejercicio	1.092.130
Reservas sociedades consolidadas	(114.930)
Subvenciones	13.849
Pasivo no corriente	1.519.221
Deudas a largo plazo	1.433.434
Deudas con entidades de crédito	128.750
Otros pasivos financieros	1.304.639
Pasivos por impuesto diferido	85.786
Pasivo corriente	2.293.235
Deudas a corto plazo	798.248
Deudas con entidades de crédito	403.907
Otros pasivos financieros	394.341
Acreeedores comerciales	1.494.987
Total patrimonio neto y pasivo	9.057.112

Optare cuenta con un balance saneado, con bajo nivel de endeudamiento gracias a la elevada generación de caja del negocio. A continuación, se resumen los principales epígrafes del balance de situación:

- **Inmovilizado material:** se registró un importe total de 813 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente con instalaciones técnicas y equipos de procesado de información.
- **Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo:** se registró un importe total de 311 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde al

aumento en 250 miles de euros debido a la capitalización del préstamo participativo concedido a la empresa Being Innovation, S.L. El 28 de junio de 2023, ambas partes acordaron una ampliación de capital mediante compensación de créditos. El porcentaje de Optare es del 7,75%.

- **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** se registró un importe total de 4.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, se corresponde principalmente con las cuentas a cobrar de clientes y otros créditos con las Administraciones Públicas.
- **Tesorería:** se registró una posición de tesorería de 1.725 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 por la generación de caja del negocio.
- **Patrimonio neto:** se registró un importe total de 5.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente a otras reservas y resultados de ejercicios anteriores y a prima de emisión.
- **Deuda a corto y largo plazo:** se registró un importe total de 2.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 que corresponden 1.433 miles de euros a deuda a larga plazo y 798 miles de euros a deuda a corto plazo. El detalle de la deuda es el siguiente:

€ en miles	2023
Otros pasivos financieros a largo y corto plazo	(1.699)
Deudas con entidades financieras a largo y corto plazo	(533)
Total Deuda Financiera	(2.232)

La partida de "Otros Pasivos Financieros" por importe total de 1,7 millones de euros recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es, Ministerio de Industria y Turismo, Ministerios para la Transformación Digital y de la Fundación Pública y la Unión Europea. Dichos pasivos corresponden con ayudas reintegrables para la realización de proyectos I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar. Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 159 mil euros y 105 mil euros con unos tipos de interés del 0% anual y cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente. Además, se incluyen deudas transformables en subvenciones por importe total de 1.435 miles de euros.

Asimismo, Optare tiene las siguientes deudas con entidades de crédito: i) importe pendiente de 511 miles de euros derivado de los cuatro préstamos ICO Covid-19 formalizados con Abanca, Bankinter, Caixabank y BBVA en 2020 por un importe total de 1,5 millones de euros, con tipos de interés fijo de 1,50% a 1,75% anual y cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025; y ii) importe de 22 miles de euros por las disposiciones realizadas de las seis pólizas de crédito existentes (tres de ellas con límite de 500 mil euros, una con límite de 250 mil euros, una de 300 mil euros y otra de 275 mil euros y tarjetas de crédito con un límite de 43,2 mil euros).

La partida de "Débitos y partidas a pagar" incluye saldos a corto plazo con proveedores por importe de 160 mil euros, acreedores por importe de 178 mil euros y remuneraciones pendientes de pago por 434 mil euros.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** se registró un importe total de 1.495 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

2.12.1.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual

A continuación, se presenta la cuenta de resultados auditada de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Euros	2022	2023
Importe neto de la cifra de negocios	8.922.898	9.336.729
Aprovisionamientos	(691.024)	(762.892)
Otros ingresos	498.329	663.843
Gastos de personal	(6.317.536)	(6.468.252)
Otros gastos de explotación	(1.062.025)	(1.175.457)
Imputación de subvenciones	1.052	1.052
Otros resultados	(2.985)	(7.170)
Amortización del inmovilizado	(47.592)	(57.260)
Deterioros	(88)	(264.290)
Resultado de explotación	1.301.029	1.266.302
Resultado financiero	(76.736)	(14.873)
Resultado antes de impuestos	1.224.293	1.251.429
Impuestos	(145.691)	(288.187)
Resultado del ejercicio	1.078.602	963.242

Importe neto de la cifra de negocios

En 2023, el importe neto de la cifra de negocio alcanzó los 9.337 miles de euros, lo que supone un crecimiento de 4,6% respecto a 2022. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendiente de facturar por importe de 44 miles de euros lo que supone una disminución del 41% respecto a 2022 (75 mil euros).

Para más detalle ver explicaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado a 31 de diciembre de 2023, en el apartado 2.12.1.1. del presente Documento Informativo.

Aprovisionamientos

A nivel de aprovisionamientos el importe total ascendió a 763 miles de euros. Este importe corresponde principalmente a servicios contratados con otras empresas para proyectos relacionados con hardware, gastos de proveedores de servicios, dominios web, licencias, así como otras fases del desarrollo que se subcontratan con otras empresas cuyo importe ascendió a 365.622 euros

Gastos de personal

En gasto de personal, la Sociedad registró 6.468 miles de euros en 2023, equivalente a un 69,3% del importe neto de la cifra de negocios.

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Euros	2022	2023
Sueldos y salarios	5.024.696	5.173.346
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.194.152	1.253.083
Otras cargas sociales	98.688	41.823
Total	6.317.536	6.468.252

Otros gastos de explotación

En Otros gastos de explotación, la Sociedad registró 1.175 miles de euros en 2023 cuyo desglose principal (1.251 miles de euros) se encuentra detallado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Este nivel de gasto ha supuesto un 12,6% de la cifra neta de negocios.

Resto de epígrafes de la cuenta de resultados hasta resultado neto

En amortización del inmovilizado, Optare registró durante 2023 un importe de 57 mil euros.

En el resultado financiero, la Sociedad registró en 2023 un resultado negativo por importe de 15 miles euros. De este importe, en gastos financieros y diferencias de cambio se registraron resultados de 17 mil euros y 46 mil euros respectivamente, y en ingresos financieros se registró un resultado positivo de 8 mil euros.

En resultado antes de impuestos, la Sociedad alcanzó en 2023 un resultado positivo de 1.251 mil euros (+2,2% respecto a 2022).

En resultado neto, la Sociedad registró en 2023 un beneficio de 963 mil euros con un reparto de dividendos de 720 mil euros.

2.12.1.4. Balance de situación individual

A continuación, se presenta el balance de situación individual auditado de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Euros	2022	2023
Activo no corriente	1.684.916	1.529.262
Inmovilizado intangible	18.643	14.271
Inmovilizado material	1.065.944	798.708
Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo	98.674	56.750
Inversiones financieras a largo plazo	54.643	304.643
Activos por impuesto diferido	447.011	354.890
Activo corriente	6.537.642	7.277.123
Deudores comerciales	3.927.732	4.609.437
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	437.427	91.887
Inversiones financieras a corto plazo	818.551	1.063.838
Periodificaciones a corto plazo	99.728	128.202
Tesorería	1.254.204	1.383.758
Total activo	8.222.557	8.806.384

Patrimonio neto	4.808.139	5.213.067
Fondos propios	4.793.501	5.199.217
Capital	800.000	800.000
Reservas	2.914.899	3.435.975
Resultado del ejercicio	1.078.602	963.242
Subvenciones	14.638	13.849
Pasivo no corriente	1.337.472	1.513.343
Deudas a largo plazo	1.254.187	1.433.434
Deudas con entidades de crédito	510.598	128.750
Otros pasivos financieros	743.589	1.304.684
Pasivos por impuesto diferido	83.285	79.909
Pasivo corriente	2.076.947	2.079.975
Deudas a corto plazo	974.298	798.043
Deudas con entidades de crédito	443.218	403.907
Otros pasivos financieros	531.080	394.136
Acreedores comerciales	1.102.649	1.281.932
Total patrimonio neto y pasivo	8.222.557	8.806.384

A continuación, se resumen los principales epígrafes del balance de situación:

- **Inmovilizado intangible:** se registró un importe total de 14 mil euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente con patentes, licencias y aplicaciones informáticas.
- **Inmovilizado material:** se registró un importe total de 799 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente con instalaciones técnicas y equipos de procesamiento de información.

- **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:** se registró un importe total de 4.609 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, se corresponde principalmente con las cuentas a cobrar de clientes.
- **Tesorería:** se registró una posición de tesorería de 1.384 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 por la generación de caja del negocio.
- **Patrimonio neto:** se registró un importe total de 5.213 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que corresponde principalmente a otras reservas y resultados de ejercicios anteriores y a prima de emisión.
- **Deuda a corto y largo plazo:** se registró un importe total de 2.231 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 de los cuales 1.433 miles de euros son deuda a largo plazo y 798 miles de euros son deudas a corto plazo. Se corresponde con deudas con entidades de crédito por un importe total de 533 miles de euros (129 mil euros correspondientes a deuda a largo plazo y 404 miles de euros a corto plazo) y 1.698 euros de otros pasivos financieros. Para más detalle ver explicaciones del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, en el apartado 2.12.1.2 del presente Documento Informativo.
- **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** se registró un importe total de 1.282 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, incluye 178 mil euros de acreedores varios y 502 mil euros de deudas con la administración pública.

2.12.2. En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

La información financiera de Optare correspondiente a las cuentas anuales individuales auditadas a 31 de diciembre de 2022 (ver Anexos III) fue auditada por Auditores de Finanzas Asociados, S.L., el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

La información financiera de Optare correspondiente a las cuentas anuales consolidadas e individuales a 31 de diciembre de 2023 (ver Anexos I y II) fue auditada por SW Auditores España, S.L.P., el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3. Descripción de la política de dividendos

La Sociedad no tiene obligación estatutaria de repartir dividendos.

La Junta General es el órgano social competente para resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio conforme a lo previsto en la Ley. Los dividendos que, en su caso, se acuerde repartir, se distribuirán entre los accionistas en la proporción correspondiente al capital que hayan desembolsado.

En cualquier caso, tanto la Junta General como el Consejo de Administración podrán acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos con las limitaciones y cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley.

En los últimos años, la Compañía ha venido realizando un *pay out* de entre el 40% y el 60% del resultado después de impuestos individual. Dado que se encuentra en un periodo de crecimiento no puede garantizar un *pay out* determinado, si bien es

intención de la Compañía distribuir dividendos una vez se haya concluido el proceso de crecimiento.

La Compañía ha distribuido dividendos en 2021, 2022, 2023 y 2024 por importe de 400 mil de euros, 800 mil euros, 560 mil euros y 720 mil euros, respectivamente.

2.12.4. Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor

No aplica.

2.12.5. Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A fecha de elaboración del presente Documento informativo, no existen litigios en curso que puedan tener un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.13. Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

En este apartado se incluyen magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA" y "Deuda financiera neta", que no han sido objeto de revisión por los auditores de la compañía, y que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las "MAR") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la sociedad (normas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas) y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Sociedad para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o

estratégicas del Grupo. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

- Importe neto de la cifra de negocios.
- EBITDA.
- EBITDA por empleado a cierre del periodo total.
- Deuda financiera neta ("DFN") y ratio DFN / EBITDA.
- Número de empleados a cierre del periodo total.
- Importe neto de la cifra de negocios por empleado a cierre del periodo total.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de (no sujetas a auditoría ni revisión limitada) de Optare correspondiente al ejercicio 2023 consolidado:

Euros	2023
Nº Empleados	137
Importe neto de la cifra de negocios por empleado	75.590
<i>% crecimiento</i>	-
EBITDA	1.788.666
<i>% sobre ingresos</i>	17,3%
EBITDA por empleado	13.056
<i>% crecimiento</i>	-
DFN (exceso de caja)	(1.349.670)
DFN/EBITDA	(0,8x)

En 2023, Optare obtuvo un EBITDA consolidado de 1,8 millones de euros, representando un margen sobre los ingresos totales del 17,3%. El ejercicio 2023, ha supuesto para la compañía un incremento importante del EBITDA tanto en cifras absolutas como en margen sobre ingresos.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de (no sujetas a auditoría ni revisión limitada) de Optare correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023 individuales:

Euros	2022	2023
Nº Empleados	130	130
Importe neto de la cifra de negocios por empleado	68.638	71.821
<i>% crecimiento</i>		4,6%
EBITDA	1.350.642	1.593.971
<i>% sobre ingresos</i>	15,1%	17,1%
EBITDA por empleado	10.390	12.261
<i>% crecimiento</i>		18,0%
DFN (exceso de caja)	(828.947)	(1.025.637)
DFN/EBITDA	(0,61x)	(0,64x)

En 2023, Optare obtuvo un EBITDA individual de 1,6 millones de euros, representando un margen sobre los ingresos totales del 17,0%. El ejercicio 2023, ha supuesto para la compañía un incremento importante del EBITDA individual tanto en cifras absolutas (17,7% superior al EBITDA de 2022) como en margen sobre ingresos.

A continuación, se definen los indicadores clave señalados:

- EBITDA: (Earning Before Interests, Tax, Depreciation and Amortization), también conocido como resultado bruto de explotación, es el concepto de Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- Total empleados: corresponde al headcount (número de empleados) a cierre del periodo correspondiente, discriminando entre aquellos afectos 100% al negocio con

el cliente y aquellas funciones de staff tales como Finanzas, RRHH o labores administrativas de apoyo.

- DFN (Deuda Financiera Neta): suma de las deudas financieras tanto a corto como a largo plazo (incluyendo las subvenciones recibidas en concepto de proyectos de investigación) menos la tesorería, el valor de las inversiones financieras a corto plazo y saldo pendiente de cobro de las subvenciones concedidas. Resaltar que en caso de que la Sociedad cumpliera con los requerimientos de ejecución y justificación de los proyectos subvencionados, dichas subvenciones no son retornables.

2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor

A continuación, se detallan las siguientes magnitudes de la cuenta de resultados consolidada a 30 de abril de 2024 y su comparativa a 30 de abril de 2023, los cuales no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada ni de procedimientos acordados por parte del auditor.

Euros	30.04.2023	30.04.2024
Importe neto de la cifra de negocios	2.777.140	3.686.653
Aprovisionamientos	-	(15.420)
Gastos de personal	(1.966.201)	(2.224.048)
Otros gastos de explotación	(579.708)	(875.079)
Imputación de subvenciones	1.391	1.517
EBITDA	232.622	573.623

El Grupo registró un importe neto de la cifra de negocios consolidada de 3,7 millones de euros a abril de 2024 (4 meses).

A nivel de EBITDA, el Grupo tuvo 0,6 millones de euros a abril de 2024, lo que supone un margen de EBITDA del 15,6%.

A fecha del Documento Informativo la tendencia sigue en línea con la información financiera consolidada intermedia a abril de 2024 en cuanto a ventas y costes.

En lo que a la posición financiera de Optare se refiere, a la fecha del presente Documento Informativo, no ha habido cambios significativos.

Finalmente, en relación con la actividad de la Sociedad, resaltar que no se necesita financiación para el desarrollo de la misma, dada la generación de caja propia. No obstante, llamar la atención sobre la existencia de líneas de crédito con entidades financieras, las cuales prácticamente no se han dispuesto, así como la Oferta de Suscripción que llevará a cabo con motivo de su incorporación a BME Growth (ver apartado 2.6 del presente Documento Informativo).

2.15. Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

A continuación, se detallan cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento.

2.15.1. Principales inversiones del Emisor en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y el ejercicio en curso

Inmovilizado intangible

Presenta un saldo (coste, es decir, sin incluir el impacto de la amortización acumulada) a 31 de diciembre de 2023. A continuación, se detalla la evolución de las principales partidas individuales desde 2022:

Euros	2022	2023
Patentes, licencias, marcas y similares	114	76
Aplicaciones Informáticas	18.529	14.195
Total	18.643	14.271

Inmovilizado material

Presenta un saldo (coste, es decir, sin incluir el impacto de la amortización acumulada) de 799 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. A continuación, se detalla la evolución de las principales partidas desde 2022:

Euros	2022	2023
Terrenos y construcciones	991.369	707.062
Instalaciones técnicas y otros	74.575	91.646
Total	1.065.944	798.708

La nave principal donde desarrolla la actividad la Sociedad se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma.

En el ejercicio 2024 en curso, no se ha realizado ninguna inversión relevante.

2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

En línea con su objetivo de posicionarse entre los principales referentes a nivel nacional en el sector en los próximos años, Optare tiene un plan de expansión que tiene en cuenta, entre otras, adquisiciones de empresas complementarias a la oferta de servicio existente, captación de clientes/sectores estratégicos o refuerzo o entrada de nuevos países.

En relación con los fondos de la Oferta de Suscripción de acciones que se describe en el apartado 1.8 y 3.1 del presente Documento Informativo por importe máximo de nominal más de 1,8 millones de euros, y que se llevará a cabo con carácter previo a la efectiva incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, estos se destinarán a la adquisición de compañías con las que se mantiene un avanzado grado de negociación.

No existen inversiones comprometidas a la fecha.

2.16. Información relativa a operaciones vinculadas

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

“(…) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; (...)”.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 obedece a

la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades.

A continuación, se detallan las operaciones y saldos significativos (realizadas a precio de mercado) con partes vinculadas de Optare recogidas en sus estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023.

Se considera operación significativa todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Sociedad.

Miles de euros	2022 (12 meses)	2023 (12 meses)	Abril 2024 (4 meses)
Importe Neto de la Cifra de Negocios	8.923	9.337	3.687
Fondos Propios	4.808	5.213	5.155
1% Ingresos	89	93	37
1% Fondos Propios	48	52	52

2.16.1. Operaciones realizadas con los accionistas significativos

No existen salvo las relativas a la retribución a los miembros del Consejo de Administración, tal y como se recoge en el siguiente apartado.

2.16.2. Operaciones realizadas con administradores y directivos

La remuneración al consejero delegado, D. Luis Alfonso Álvarez Sestelo, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Compañía ascendió en 2022 a 157 miles de euros, en 2023 a 173 miles de euros y en abril de 2024 a 40 miles de euros.

2.16.3. Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 30 de abril de 2024 son los siguientes:

- Ventas por prestaciones de servicios a Optare Solutions de México, S.A. de C.V. a abril de 2024 por un importe total de 111 miles de euros, en 2023 por un importe total de 358 miles de euros y en 2022 por un importe total de 143 miles de euros. a abril de 2024, el saldo pendiente de cobro asciende a un importe total de 848 miles de euros.

2.17. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

2.17.1. Que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el Emisor haya basado su previsión o estimación

La Sociedad no está obligada a presentar previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros al contar con más de 24 meses consecutivos sujetos a auditoría (punto 1.5. del apartado Segundo de la Circular 1/2020 del BME Growth). Sin embargo, para ayudar a comprender sus líneas de actuación futuras ha aportado las previsiones para el ejercicio en curso.

El Consejo de Administración de la Compañía con fecha 26 de junio de 2024, aprobó unas previsiones consolidadas para 2024 de 11,5 millones de euros a nivel de importe neto de la cifra de negocios y 2,0 millones de euros a nivel de EBITDA recurrente (es

decir, EBITDA excluyendo los gastos correspondientes al proceso de incorporación a BME Growth).

A nivel de ingresos consolidados, Optare estima un incremento del 18% para el ejercicio 2024 sustentado en el crecimiento que experimentará la matriz española en base a la cartera de servicios ya ejecutados y en proceso de ejecución, así como su expectativa de cierre en los próximos meses del año. A cierre del mes de abril de 2024, los ingresos aumentaron un 32% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior (ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo), por encima del crecimiento anual estimado.

A nivel de EBITDA recurrente consolidado (excluyendo los gastos incurridos con motivo de la incorporación a BME Growth), Optare estima un incremento del 18% para el ejercicio 2024, equivalente al estimado a nivel ingresos, dado la capacidad de la compañía para mantener el margen sobre los ingresos del ejercicio 2023 (margen del 17% sobre ingresos) por la estructura de costes actualmente existente. A cierre del mes de abril de 2024, el EBITDA aumentó un 147% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior (ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo) por encima del crecimiento anual estimado.

2.17.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones

En el apartado 2.23 del DIIM se recogen los principales factores que podrían afectar al cumplimiento de las estimaciones de la Sociedad.

Las presentes previsiones se han elaborado teniendo en cuenta los contratos existentes con clientes (ya ejecutados en el ejercicio 2024 así como los que actualmente están en ejecución) y los que se esperan firmar y ejecutar total o parcialmente en lo que queda de ejercicio. Es decir, parte están elaboradas conforme a contratos ciertos

que tiene la Compañía, así como en base al crecimiento histórico de la compañía y del propio sector en el que opera. Resaltar que la presente previsión para el ejercicio 2024 podría verse afectada por circunstancias ajenas a la propia Compañía.

El Consejo de Administración evalúa los riesgos, acotando los mismos y limitando el margen de maniobra de las decisiones del Comité de Dirección. Los riesgos descritos en los apartados correspondientes de este documento reflejan las medidas tomadas para minorarlos, dejando constancia de la imposibilidad de acotarlos en su totalidad. En los apartados 1.3 y 2.23 relativos a los principales factores de riesgo, se detallan estos factores, siendo muchos de ellos ajenos a la gestión y control por parte del equipo directivo y de los órganos de administración de la Compañía.

Las principales hipótesis utilizadas en la realización de estas previsiones son:

- Necesidad de responder rápidamente a los cambios tecnológicos del sector
- Riesgo de competencia
- Riesgo del nivel de endeudamiento.

Estas estimaciones se han preparado sobre la base de diferentes asunciones que están sujetas a riesgos, entre otros, de negocio, económicos y operativos, muchos de los cuales no pueden ser controlados por la Sociedad. Los factores de riesgo enumerados en la sección 2.23 pueden afectar al cumplimiento de las previsiones facilitadas por la Sociedad.

2.17.3. Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

La previsión de las magnitudes consolidadas de Ingresos y EBITDA recurrente para el año 2024 fueron aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 26 de junio de 2024, por unanimidad de sus miembros.

2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

2.18.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración

El funcionamiento del Órgano de Administración de la Sociedad está regulado en los artículos 16 y 21 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:

A) Estructura

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 de los Estatutos Sociales, la Sociedad podrá confiar la administración a un (1) administrador único, a dos (2) administradores solidarios, a dos (2) administradores mancomunados, o a un Consejo de Administración formado por un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) componentes.

En este sentido, a fecha del presente Documento Informativo, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía, designados por la Junta General de accionistas, son los siguientes:

Consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento
D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	24/06/2024
D. Santiago Delgado Arce	Vocal	Dominical	24/06/2024
D. Luis Del Pozo Rivas	Vocal	Independiente	24/06/2024
D. Javier Téllez Garzo	Vocal	Independiente	24/06/2024

Asimismo, en fecha 26 de junio de 2024, se nombró a D. Enrique Augusto González como Secretario no Consejero del Consejo de Administración, por plazo indefinido.

B) Duración del cargo

Los administradores, tal y como se establece en el artículo 16 apartados 3, 4 y 5 de los Estatutos Sociales, desempeñarán su cargo por un plazo de cuatro (4) años, sin perjuicio de su reelección (una o más veces), así como de la facultad de la Junta General de proceder en cualquier tiempo y momento a su cese de conformidad con lo establecido en la Ley.

El nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los consejeros se produjesen vacantes sin que existieran suplentes, el Consejo de Administración podrá designar entre los accionistas a personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

C) Constitución y adopción de acuerdos

De conformidad con el artículo 19.9 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran, en presencia o por representación, la mitad más uno de sus miembros.

Los acuerdos en el seno del Consejo de Administración se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la sesión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 248 de la Ley de Sociedades de Capital.

D) Comisiones del Consejo de Administración

En el seno del Consejo de Administración está constituida una Comisión de Auditoría tal y como establece el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Los miembros de la Comisión de Auditoría con los siguientes:

Consejero	Cargo	Carácter	Fecha de nombramiento
D. Javier Téllez Garzo	Presidente	Independiente	24/06/2024
D. Luis Del Pozo Rivas	Vocal	Independiente	24/06/2024
D. Santiago Delgado Arce	Vocal	Dominical	24/06/2024

La Comisión de Auditoría es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente.

En el apartado 2.18.4 del presente Documento Informativo se detallan los consejeros con una participación directa o indirecta en el capital social de la Compañía.

2.18.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. En caso de que alguno de ellos hubiera sido imputado, procesado, condenado o sancionado administrativamente por infracción de la normativa bancaria, del mercado de valores, de seguros, se incluirán las aclaraciones o explicaciones, breves, que se consideren oportunas

La Sociedad declara, en relación a los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

2.18.2.1. BoD (Consejo de Administración)

A continuación, se incluye un breve resumen de la trayectoria personal de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

- D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo (*Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración y Accionista de la Sociedad*)

D. Luis Alfonso Álvarez-Sestelo, ha realizado estudios en Ingeniería de Telecomunicaciones en la Universidad de Vigo, y ha complementado su formación tanto en instituciones internacionales, como un secondment en la Oxford University sobre "Technology Transfer", como en instituciones nacionales como el IE BUSINESS SCHOOL donde ha cursado el "Advanced Management Program", el "Venture Capital Program" y el "Private Equity Program" entre otros.

Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, ha desarrollado su trayectoria especialmente en el sector de la telecomunicación y consultoras siempre en puestos de alta dirección, destacando su experiencia en Gestión de la Innovación, E-commerce, emprendimiento, ITIL y asociaciones estratégicas, habiendo colaborado también con entidades públicas en promoción de emprendimiento y generación de ecosistema.

Ejerce también como consultor independiente especializado en M&A (ha participado en más de 20 procesos de compra/venta de compañías), fundraising, estrategia y desarrollo de negocio. Es miembro del IC-A (Instituto de Consejeros y Administradores) y ha participado en consejos de administración de varias compañías en España, México y Reino Unido.

Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 12,5% del capital social, y Consejero Delegado de la sociedad desde el año 2019. Además, es miembro del órgano de administración de la filial de la sociedad en México y Consejero Delegado del fondo de inversión OPTARE VENTURES, S.L.

- *D. Santiago Delgado Arce (Vocal del Consejo de Administración y Accionista de la Sociedad)*

D. Santiago Delgado Arce es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo de Madrid, habiendo completado su formación con varios cursos en el área fiscal y contable, realizados en instituciones reconocidas como el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas y el Centro de Estudios Financieros.

Con una trayectoria sólida e íntimamente ligada al asesoramiento contable, fiscal y mercantil, acumula más de tres décadas de experiencia en el campo financiero.

Es socio fundador de la sociedad Delgado Arce Asesores, S.L, en funcionamiento desde el año 1997, la cual se centra en la preparación de declaraciones de sociedades, cuentas anuales y gestión de impuestos personales para empresarios. Asimismo, desde 2008 ejerce la Dirección Financiera y de Control de Gestión en el Grupo Terras Gauda, habiendo desempeñado también funciones clave como Compliance Officer.

Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 6,25% del capital social, secretario del Consejo de Administración y desempeña también la posición de Compliance Officer.

- **D. Luis del Pozo Rivas** (*Vocal del Consejo de Administración*)

D. Luis Del Pozo Rivas es licenciado en Ingeniería de Telecomunicación especialidad telemática por la Universidad de Vigo y cuenta con un MBA en HEC School of Management Paris y en London Business School.

Con más de 25 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones, ha estado en empresas como Grupo Tele2, Jazz Telecom y Orange Espagne ejerciendo como Director General de Marketing (CMO).

Actualmente, es consejero independiente de Adamo Telecom (sector de telecomunicaciones) y consejero delegado de Legalitas Asistencia (servicios legales).

- **D. Javier Téllez Garzo** (*Vocal del Consejo de Administración*)

D. Javier Téllez Garzo es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.

Ha desarrollado su carrera profesional en el sector de la tecnología, habiendo trabajado en Sendo Internacional como country manager en México. Ha sido también director de Ventas de Motorola para Telefónica en Latinoamérica.

Actualmente es socio y consejero de Grupo Sellcom, integrador de Soluciones y Servicios Tecnológicos con sedes en México y España y miembro directivo de la Cruz Roja en México.

- *D. Enrique Augusto González Iglesias (Secretario no Consejero del Consejo de Administración)*

D. Enrique Augusto González Iglesias es licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Vigo, y Master in Business Administration (MBA) por la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE).

Cuenta con más de 16 años como letrado especialista en asesoramiento en el área del Derecho Mercantil y Financiero, habiendo asesorado a compañías de diversos sectores. Ha sido secretario y vice secretario de diversos consejos de administración. Ha desempeñado diversos cargos en EY Abogados (Ernst&Young) en Galicia, donde ocupó la categoría de manager del área legal.

Actualmente es Socio del despacho de abogados EJASO, donde ocupa el puesto de socio responsable del área de Derecho Mercantil en Galicia, y responsable del área de Mercado de Capitales de todo el despacho a nivel nacional.

2.18.2.2. Equipo directivo

A continuación, se incluye un breve resumen de la trayectoria personal de los miembros de la alta dirección que no forman parte del Consejo de Administración:

- *Dña. Cristina Martín Vázquez (Directora de Talento y Personas)*

Dña. Cristina Martín Vázquez es licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra y Técnico Superior en Prevención de Riesgos habiendo realizado los estudios correspondientes en el Grupo Hedima. Asimismo, cuenta con un Máster en Dirección de Recursos Humanos cursado en la Escuela de Negocios Caixanova.

Tiene más de 20 años de experiencia en distintas áreas de gestión de los Recursos Humanos, teniendo una visión muy global del área, con un sólido conjunto de habilidades que incluyen Recursos Humanos, liderazgo de equipos, estrategia empresarial y de negocio.

Se incorporó a OPTARE SOLUTIONS, S.A. en el año 2015, desarrollando su carrera con anterioridad en empresas de diversos sectores como Grupo Iberconsa, GT Motive, Grupo Anaya, ISS Facility Services, S.A. o Ferrovial.

- *D. Francisco Vázquez Sánchez (Director de Operaciones)*

D. Francisco Vázquez Sánchez es Ingeniero de telecomunicaciones por la Universidad de Vigo.

Cuenta con 20 años de experiencia nacional e internacional en el sector Telco, incluyendo desarrollo de negocio, service delivery, preventa y operaciones y gestión de proyectos, contando con unos conocimientos sólidos en BSS, OSS y Network Applications.

Ha recibido formación en habilidades directivas y gestión en el IE Business School y acompañamiento (coaching) en refuerzo de liderazgo.

Se incorporó a OPTARE SOLUTIONS, S.L. en el año 2004, prestando sus servicios en varios puestos, siendo Director de Operaciones desde el año 2019.

- **D. Luis Fernando Alves Martínez** (*Director Desarrollo de Negocio EMEA y Alianzas*)

D. Luis Alves Martínez ha realizado estudios en Biología en la Universidad de Vigo y ha cursado en el IE BUSINESS SCHOOL el “Advanced Management Program, Business Administration and Management”.

Cuenta con más de veinte años de experiencia en el sector de las telecomunicaciones. Fue Administrador Solidario de OPTARE SOLUTIONS, S.A. hasta el año 2019, pasando entonces a ser Director General de la sociedad. Asimismo, fue Presidente del órgano de administración de la filial de la sociedad en México y miembro del órgano de administración de OPTARE VENTURES, S.L. Asimismo, es socio fundador de la Sociedad, siendo titular del 12,5% del capital social.

- **Dña. Olga Paz Piñeiro** (*Directora Financiera*)

Dña. Olga Paz Piñeiro es Técnico Administrativo en Informática de Gestión habiendo cursado el Ciclo Superior en SERESCO, además de haber cursado gran variedad de cursos formativos de especialización como el “Programa Avanzado de Management y Habilidades Directivas” del IE BUSINESS SCHOOL.

Cuenta con una amplia experiencia en la administración y contabilidad, habiendo trabajado en diversos sectores como el textil, el náutico, de la construcción y Telco desde el año 1992.

Trabaja en OPTARE SOLUTIONS, S.L. desde el año 2004, siendo actualmente responsable del departamento de administración y finanzas. Entre sus

responsabilidades se encuentran entre otras: dotar a la empresa de mecanismos de financiación necesarios, análisis y elaboración de los estados financieros, supervisión y control de los ciclos de compras y ventas de la compañía y la supervisión de los estados financieros, gestión de tesorería y procedimientos administrativos de la filial de la sociedad en México.

- **D. Jose Manuel Suárez Gago** (*Director Desarrollo de Negocio LATAM*)

D. Jose Manuel Suárez Gago es ingeniero industrial y cuenta con una amplia experiencia en el sector de las telecomunicaciones. Ha cursado el Advanced Management Program en el IE Business School.

Ha desempeñado puestos de responsabilidad en operadores de telecomunicaciones como Tele2 o Vodafone y en empresas de servicios tecnológicos. Ha sido Country Manager de Optare México con residencia en el país hasta febrero del 2020, momento en el cual asume la responsabilidad del desarrollo de negocio para la región LATAM.

No existe relación familiar entre cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y los directivos indicados en el presente apartado.

2.18.3. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

A) Consejeros

En el artículo 20 de los Estatutos Sociales se establece el régimen de retribución de los consejeros cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 20.-Retribución

- 1. Los administradores o consejeros por el desempeño de sus funciones inherentes a la actividad de supervisión y decisión tienen derecho a percibir una retribución.*
- 2. La retribución consistirá en una cantidad fija anual, en todo caso.*
- 3. El límite máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales será aprobado por la Junta General de accionistas, y se mantendrá vigente en tanto en cuanto la Junta General de accionistas no acuerde su modificación.*
- 4. En caso de existir un consejo de administración, la cifra fijada por la Junta General de accionistas para retribuir a los administradores se distribuirá entre los distintos administradores en la forma que estime más oportuna el consejo de administración, en atención a las responsabilidades y funciones consultoras, de asesoramiento y dedicación a la compañía de cada uno de los miembros del consejo, lo que podrá dar lugar a retribuciones diferentes para cada uno de ellos, como en la periodicidad y la forma a través de dietas y retribuciones en especie.*
- 5. Con independencia de lo previsto en los apartados anteriores, los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la sociedad tendrán derecho a percibir una retribución por la prestación de estas funciones que determinará el consejo de administración y que consistirá en una cantidad fija, una cantidad complementaria variable y también una parte asistencial que incluirá sistemas de previsión y seguros oportunos. En caso de cese no debido al incumplimiento de sus funciones tendrá derecho a una indemnización. En todo caso, dicha atribución de funciones ejecutivas y demás condiciones deberán negociarse en el correspondiente contrato a suscribir entre la sociedad y el consejero. Dicho contrato deberá ser conforme con la política de retribuciones aprobada, en su caso, por la Junta General de accionistas.”*

El artículo 20 de los Estatutos Sociales establece que la Administración Social será remunerada. El límite máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales será aprobado por la Junta General, y se mantendrá vigente en tanto en cuanto la Junta General no acuerde su modificación.

Al existir un Consejo de Administración, la cifra fijada por la Junta General para retribuir a los administradores se distribuirá entre los distintos administradores en la forma que estime más oportuna el Consejo de Administración, en atención a las responsabilidades y funciones consultoras, de asesoramiento y dedicación a la compañía de cada uno de los miembros del consejo, lo que podrá dar lugar a retribuciones diferentes para cada uno de ellos, como en la periodicidad y la forma a través de dietas y retribuciones en especie.

Adicionalmente a esta retribución, en caso de existir, los Consejeros Delegados percibirán una retribución bruta anual en los términos del contrato que se suscriba aprobado por el Consejo de Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 249 apartados 3 y 4 de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, la Junta General Universal Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2024 aprobó por unanimidad del capital asistente, es decir, el 100% del capital social, establecer que el importe máximo de la retribución del conjunto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de tales, así como por sus funciones ejecutivas en la Sociedad, para el período comprendido entre la fecha de toma de posesión y el 31 de diciembre de 2024, será de 313.900,00 € (TRESCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS euros).

Asimismo, como consecuencia de lo aprobado en la citada Junta General de 24 de junio de 2024 y en el Consejo de Administración celebrado el 25 de junio de 2024, se mantiene vigente el contrato de prestación de servicios suscrito por D. Luis Alfonso Álvarez Sestelo, Consejero Delegado, con la Sociedad, que entró en vigor el 24 de junio de 2019, con un periodo de duración de tres años, en el que se pactó una retribución de 84.000 euros brutos anuales, a razón de 12 pagas mensuales de 7.000 euros brutos mensuales, y una retribución variable consistente en un porcentaje sobre el resultado o el EBITDA agregado de las empresas del Grupo, a determinar por la Junta General

celebrada en fecha 22 de junio de 2019. Asimismo, los gastos de viaje, desplazamiento o de representación que genere el consejero delegado en el desempeño de sus funciones será por cuenta exclusiva de la Sociedad.

Posteriormente, en la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2022 y ratificado en la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022, se acordó:

- a. prorrogar el contrato firmado con el Consejero Delegado hasta el 24 de junio de 2026;
- b. una retribución para el Consejero Delegado fija anual de 120.000 euros brutos (10.000 euros brutos mensuales), con la opción de incluir en el coste salarial la disposición de un vehículo de empresa;
- c. una retribución variable para el Consejero Delegado resultante de aplicar un porcentaje al EBITDA agregado de todas las empresas del Grupo determinado antes de los incentivos variables del resto del personal y del propio incentivo, de acuerdo con la siguiente escala:
 - Si EBITDA <600K, un porcentaje del 0%.
 - Si 600K=<EBITDA<1,2M, un porcentaje del 1,5%.
 - Si 1,2M=<EBITDA<2M, un porcentaje del 3%.
 - Si EBITDA =>2M, un porcentaje del 4,5%.

En caso de que no se alcanzase en alguno de los cuatro ejercicios (2022, 2023, 2024 y 2025), podrá ser igualmente de aplicación el porcentaje del 4,5% del tramo superior indicado en la medida que los EBITDA agregados superen los 8.000.000 euros con la suma de todos ellos.

Por último, en la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2022 y ratificado en la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2022, se acordó igualmente incrementar en un 10% la asignación fija trimestral para los Consejeros Socios, incremento experimentado por el IPC desde su fijación inicial, pasando a ser de 1.375,00 euros trimestrales para cada uno de ellos.

Adicionalmente la Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores con Hiscox S.A., Sucursal en España con un límite de 1.500.000 euros.

La Sociedad no ha acordado para los consejeros (i) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (ii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

B) Principales directivos

A fecha de elaboración del presente Documento informativo, la suma de las retribuciones anuales brutas de los miembros del Comité de Dirección (excluido el Consejero Delegado) asciende a 295.676,04 euros (284.463,95 euros en el ejercicio 2022).

La Sociedad no ha acordado para los integrantes del Comité de Dirección (i) sistemas de retribución basados en entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones, ni (ii) cláusulas de garantía o “blindaje” para casos de extinción de sus contratos, despidos o cambio de control.

2.18.4. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.

Los consejeros y miembros del Comité de Dirección con una participación directa o indirecta en el capital de la Sociedad son los que se indican a continuación a fecha del presente Documento Informativo:

Administradores y Directivos	% Directo	% Indirecto	% Total
D. Santiago Delgado Arce	6,15%	0,00%	6,15%
D. Luis Álvarez-Sestelo	12,30%	0,00%	12,30%
D. Luis Alves Martínez	12,30%	0,00%	12,30%

Tras la ejecución de la Oferta de Suscripción, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en la correspondiente adenda al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado.

2.18.5. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de alta dirección.

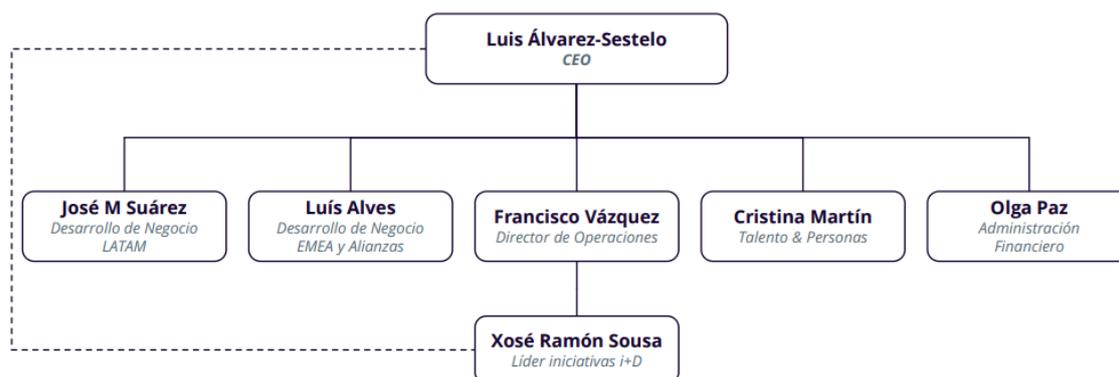
La Sociedad ha realizado operaciones con partes vinculadas y podría seguir haciéndolo en el futuro, de acuerdo con el apartado 2.16 del presente Documento Informativo. En caso de que dichas operaciones no se realicen en condiciones de mercado, favoreciendo los intereses de sus principales accionistas y otras partes vinculadas, podría afectar negativamente a la situación financiera, resultados o valoración de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración, así como los del Comité de Dirección han manifestado a la Sociedad no estar incurso en ninguna situación de conflicto de interés con la misma.

2.19. Empleados. Número total

Organigrama de empleados

A continuación, se incluye un esquema con el organigrama de empleados donde pueden verse las relaciones entre las distintas líneas de actividad y perfiles.



Distribución media de los empleados por categoría

A 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Sociedad cuenta con una plantilla media de 136 empleados distribuidos en base a perfiles y funciones:

Categoría profesional	2022			2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	-	1	1	-	1	1
Directores y gerentes	2	3	5	2	3	5
Técnicos y profesionales científicos	25	80	105	22	85	107

Empleado de tipo administrativo	2	5	7	3	4	7
Resto de personal cualificado	2	15	17	2	13	15
Ocupaciones elementales	1	-	1	1	-	1
Total	32	104	136	30	106	136

Distribución de los empleados por geografía

A 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Sociedad cuenta con una plantilla media de 136 empleados distribuidos entre España y México:

Plantilla por geografías	2022	2023
España	130	130
México	6	6
Total	136	136

2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. Asimismo, se incluirá también el detalle de los administradores y directivos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 1% del capital social

A la fecha del presente Documento Informativo la Sociedad cuenta con 93 accionistas (sin considerar la autocartera). El 98,4% del capital tiene una participación (directa e indirecta) superior al 5%. La composición accionarial es la siguiente:

Consejero	Nº Acciones	Participación directa %	Participación indirecta %
Luis Álvarez-Sestelo	398.000	12,30%	0%
Luis Fernando Alves Martínez	398.000	12,30%	0%
Fernando Pérez González	398.000	12,30%	0%
Roberto Carlos Pérez González	398.000	12,30%	0%
Ricardo Riguera Arias	398.000	12,30%	0%
Martín Sobrado Taboada	398.000	12,30%	0%
Xosé Ramón Sousa Vázquez	398.000	12,30%	0%
José Antonio Delgado Arce	199.000	6,15%	0%
Santiago Delgado Arce	199.000	6,15%	0%
Autocartera	16.000	0,49%	0%
Otros accionistas (84)	35.555	1,10%	0%
Total	3.235.555	100%	0%

Adicionalmente, se detalla en el apartado 2.18.4 del presente Documento Informativo la participación en el accionariado de los administradores y directivos de la Sociedad. Asimismo, se detallan en el apartado 3.5 del presente Documento Informativo los lock-up existentes sobre las acciones de los principales accionistas.

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

2.21. Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (working capital) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado.

2.22. Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular de BME Growth 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "[Circular 3/2020](#)", ver Anexo IV del presente Documento Informativo, el cual incluye la mencionada estructura organizativa).

2.23. Factores de riesgo

El negocio y las actividades de Optare están condicionados tanto por factores intrínsecos, tal y como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos comunes al sector. Es por ello que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Compañía, además de toda la información expuesta, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación en este apartado 2.23 y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera podrían verse afectados y por consecuencia podría tener un comportamiento negativo en el precio de las acciones de Optare, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que Optare podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos presentes y futuros que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de Optare es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo.

2.23.1. Riesgos operativos y de valoración

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El posicionamiento competitivo de Optare se basa en una serie de fortalezas competitivas como presencia geográfica y equipos conectados a nivel global,

capacidades digitales crecientes e integración de equipos, capacidad de atraer, retener y desarrollar talento digital, participación en organismos globales y participación en innovación y desarrollo de nuevas tecnologías (para mayor detalle, ver apartado 2.7 del presente Documento Informativo), que, en caso de no mantenerse en el medio y largo plazo, podrían repercutir negativamente en el negocio, los resultados (en particular, en la capacidad para cumplir sus objetivos de crecimiento y rentabilidad), la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Compañía.

Concentración de la actividad en España

Optare cuenta con una alta concentración de su actividad en España, con un 90% de su Importe Neto de la cifra de negocios y más del 95% de la plantilla, ambas a 31 de diciembre de 2023, si bien la Compañía está en un proceso de expansión geográfica por lo que podría mitigar de forma progresiva este riesgo en el futuro. En caso de que España sufriese una coyuntura económica negativa en los próximos años, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo, fidelización y retención de talento y dependencia del personal clave

La Compañía basa su negocio en la atracción, desarrollo y retención de personal cualificado, tanto a nivel directivo como operativo. La pérdida de este personal o la imposibilidad de encontrar personal cualificado suficiente podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

La dependencia del personal clave, así como la fuerte implicación de algunos miembros del equipo directivo pueden tener un fuerte impacto en Optare. Dicho equipo está formado por Luis Álvarez-Sestelo, Luis Fernando Alves Martínez, Francisco Vázquez Sánchez, José Manuel Suárez Gago, Olga Paz y Cristina Martín Vázquez.

Riesgo de concentración de clientes

Si bien la Compañía cuenta con una cartera de clientes amplia y en crecimiento, la gran mayoría pertenecientes al sector de telecomunicaciones, existe cierta concentración en los principales cinco clientes, con un 44% del importe neto de la cifra de negocios a 31 de diciembre de 2023. En caso de pérdida de estos clientes, esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo expansión geográfica

La Compañía se encuentra inmersa en un plan de expansión geográfica que requiere para ello la dedicación de recursos humanos y financieros significativos. Es posible que este plan de expansión no resulte exitoso, lo que podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, en última instancia, al valor de sus acciones.

Riesgos relacionados con las divisas extranjeras y sus respectivos tipos de cambio

La Compañía opera en diversas geografías y, por tanto, se encuentra expuesta a diversas divisas como el peso mexicano. Por lo tanto, a nivel consolidado, y dado que en la actualidad la moneda de presentación de las cuentas es el euro, las variaciones del tipo de cambio en otras monedas podrían tener impacto sobre las mismas.

En 2023, el 10% de los ingresos generados por el Grupo, es decir 1,5 millones de euros fueron de la filial mexicana Optare México.

Riesgo exposición economías y regulaciones de los países en los que opera

La Compañía se encuentra expuesta a la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera, especialmente España, y a las regulaciones en materia empresarial, laboral, migratoria y fiscal (incluyendo normativas relacionadas con el

manejo de datos personales). La alteración tanto de la regulación, bien local, bien internacional, de los países donde opera, así como al propio desarrollo de sus economías, pueden potencialmente afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

Ciberriesgos

Optare, como proveedor de servicios informáticos, desarrolla y mantiene aplicaciones y sistemas que son susceptibles de recibir ciberataques. Este riesgo está presente tanto en las aplicaciones que se desarrollan para sus clientes, como en los sistemas propios que Optare utiliza en sus procesos productivos. La vulneración de estos sistemas podría conllevar desde la pérdida de clientes a deterioro de la imagen corporativa o incluso demandas, en casos excepcionales, con la correspondiente reducción de los ingresos, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

Actualmente el nivel de ataques a las empresas tecnológicas se ha incrementado de manera importante y se ha convertido en un problema global pues dichos ataques vienen de cualquier parte del mundo. No obstante, la Sociedad está en un constante seguimiento de las medidas a implementar para evitar recibir ciberataques, habiendo firmado una póliza de seguro con la multinacional Lloyd's Insurance Company el 20 de septiembre de 2023, tras pasar los correspondientes análisis previos requeridos. Asimismo, en septiembre de 2023 la sociedad Inprosec, S.L. llevó a cabo una auditoría de seguridad e información de los sistemas y actualmente, se están ejecutando las recomendaciones identificadas, no implementadas a esta fecha, con el objetivo de implantar un sistema de gestión integral de seguridad de la información (ISO 27001) en el primer trimestre de 2025.

Conflictos de interés con partes vinculadas

La Sociedad ha realizado operaciones con partes vinculadas y podría seguir haciéndolo en el futuro, de acuerdo con el apartado 2.15 del presente Documento Informativo. En caso de que dichas operaciones no se realicen en condiciones de mercado, favoreciendo los intereses de sus principales accionistas y otras partes vinculadas, podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

Riesgo de incumplimiento de las previsiones

Tal y como detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido previsiones para el ejercicio 2024. El cumplimiento de las mismas estará condicionado por, entre otras cuestiones, la materialización de las hipótesis sobre ingresos y gastos contempladas (crecimiento orgánico e inorgánico). Resaltar que existen una serie de factores de riesgos, detallados en dicho apartado, que podrían afectar sustancialmente al incumplimiento de las previsiones de la Sociedad, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo integración compañías

La Compañía pretende integrar compañías dentro de un sector en clara concentración. Es posible que dichas integraciones no resulten exitosas, lo que podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, finalmente, al valor de sus acciones.

Riesgo de posibles contingencias fiscales y laborales

La Sociedad realiza su actividad y mantiene operaciones en distintas jurisdicciones. Dichas actividades y operaciones están sujetas a la revisión de las autoridades competentes (por ejemplo, en materia fiscal o laboral). En este sentido, existe un riesgo de que, durante los períodos de prescripción que sean aplicables, el Grupo sea sometido a inspecciones o investigaciones de las que resulten contingencias futuras, si

las referidas autoridades mantuviesen criterios distintos de los seguidos por la Sociedad.

A la fecha del presente Documento Informativo, el Grupo no se encuentra incurso en litigio o procedimiento alguno en el ámbito laboral o fiscal que pueda tener un efecto significativo negativo sobre el mismo. El Grupo considera que cumple materialmente tales regulaciones y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Riesgo de exposición del Grupo a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje

Ninguna de las sociedades del Grupo se halla incurso en la actualidad a ninguna reclamación judicial o extrajudicial que pudiera tener un impacto sustancial negativo en el negocio, en los resultados, en las perspectivas o en la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

En cualquier caso, las sociedades del Grupo son, y podrán ser en el futuro, parte en procesos civiles, penales, arbitrales, administrativos, regulatorios y similares que se produzcan en el desarrollo de su actividad. Estos procedimientos pueden estar relacionados, entre otros, con reclamaciones por los servicios prestados por el Grupo, reclamaciones laborales o reclamaciones tributarias. Dichos procesos pueden ser costosos, prolongarse en el tiempo y requerir una atención significativa por parte de la dirección. Además, si se resolvieran de manera desfavorable para el Grupo podrían suponer pasivos significativos e interferir en el desarrollo de la actividad del Grupo.

El Grupo dispone de seguros que cubren los costes legales o daños potenciales contra el mismo ante determinados supuestos de responsabilidad. No obstante, dichos seguros son limitados y podrían no cubrir dichos daños, o no ser suficiente para cubrir dichos costes, y la entidad aseguradora podría, eventualmente, denegar la cobertura

ante cualquier reclamación futura, lo que podría tener impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de normativa de protección de datos

El negocio del Grupo implica el tratamiento de un volumen considerable de información de carácter personal. La normativa relativa a la gestión y tratamiento de datos de carácter personal es compleja y diverge de manera significativa entre cada uno de los países en los que el Grupo opera. Con carácter general, se dispone de medios suficientes y adecuados para controlar el cumplimiento de la normativa y se mantienen sistemas de control adecuados destinados a garantizar y proteger el tratamiento de los datos personales de los clientes conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

Sin embargo, en relación con las medidas implementadas por el Grupo y los medios de que dispone para controlar el tratamiento de los datos de carácter personal, no puede asegurarse que las medidas establecidas no puedan fallar, verse comprometidas por ataques externos o sean totalmente efectivas. En caso de que se produjera cualquier fallo en el sistema, el negocio y la reputación del Grupo podrían verse perjudicados y podrían exponerle a litigios o pérdidas.

Además, en caso de que el Grupo (i) no pudiera cumplir la regulación sobre protección de datos de carácter personal, (ii) esta regulación se ampliará de tal modo que exigiera cambios relevantes en sus prácticas de negocio, o (iii) los reguladores competentes interpretaran o implementaran dicha regulación de un modo perjudicial para el Grupo, ello podría afectar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

2.23.2. Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

Nivel de endeudamiento

Si bien en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 de Optare presentan un excedente de tesorería sobre la deuda por importe de 1.350 miles de euros, la Compañía podría endeudarse adicionalmente en el futuro para financiar, total o parcialmente, su plan de crecimiento. Resaltar que en dicho cálculo se han contemplado las subvenciones recibidas en concepto de proyectos de investigación (importe total de 1.436 miles de euros), neteadas de las que todavía no se han cobrado (importe total de 809 miles de euros). Dichas subvenciones podrían ser retornables en caso de que la Sociedad no cumpliera con los requerimientos de ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

Riesgo por potencial incremento de los tipos de interés

La deuda financiera de Optare está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Alteraciones significativas en los tipos de interés, en la disponibilidad de crédito bancario a corto plazo, o el incumplimiento en el pago de la deuda financiera y/o de otras obligaciones asumidas por parte de la Compañía podrían afectar negativamente a los resultados, la situación financiera y patrimonial de esta y, por tanto, al valor de sus acciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y cuenta con políticas para asegurar a clientes con un historial de crédito adecuado. Asimismo, también desarrolla prácticas para limitar el importe del riesgo.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Riesgo asociado a la financiación de las posibles adquisiciones de nuevas compañías

En el caso de que la Sociedad no consiga obtener la financiación necesaria para acometer nuevas adquisiciones de compañías, la Sociedad podría tener dificultades para lograr sus objetivos, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

2.23.3. Riesgos asociados al sector

Necesidad de responder rápidamente a los cambios tecnológicos del sector

El sector de la Consultoría tecnológica y digital se caracteriza por la rapidez en la mejora de las tecnologías, la evolución de los estándares de la industria y el cambio en las necesidades de los clientes. De esta forma, el éxito de Optare en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Compañía para adaptarse a estos cambios. Uno de los retos más grandes a los que se enfrenta Optare es el de continuar evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener más o mejores recursos

financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que Optare no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo competencia

La Compañía opera en un sector con presencia de grandes operadores como Accenture, Minsait y NTT Data, entre otros. Tanto la pérdida de las fortalezas que mantiene la Compañía en la actualidad en el sector como las acciones que pudieran llevar a cabo tales grupos en el mercado podrían suponer una amenaza para la Compañía y redundar en una reducción de sus oportunidades de negocio. Todo esto podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

2.23.4. Riesgos ligados a las acciones

Posibles diluciones futuras por operaciones corporativas o planes de compensación a empleados

Optare, en los próximos años, podría llevar a cabo adquisiciones de empresas con pago parcial o total a través de la emisión de nuevas acciones, o bien lanzar nuevos planes de compensación a empleados a través de la emisión de nuevas acciones, que podrían tener un impacto dilutivo para los accionistas de la Compañía (ver apartado 4.1 del presente Documento Informativo).

Suscripción parcial de la Oferta de Suscripción

La suscripción parcial de la ampliación de capital propuesta podría suscitar desconfianza entre los inversores con respecto al plan de expansión y, por ende, una falta de interés en el valor y la imposibilidad de utilizar dicho capital la finalidad de los

nuevos fondos. Todo ello podría presionar a la baja la negociación de los títulos de Optare.

Riesgo de falta de liquidez

Las acciones de la Sociedad nunca han sido objeto de negociación en un sistema multilateral de negociación, por lo que no existen garantías respecto al volumen de contratación que alcanzarán las acciones ni de su nivel de liquidez. Por lo tanto, los inversores podrían tener dificultades para vender las acciones en caso de que no se desarrolle un mercado activo. No existe ninguna garantía de que el precio de las acciones vaya a mantenerse en un rango específico, y puede existir un riesgo de infravaloración por el hecho de que el precio no refleje el valor de las acciones.

No obstante, como se describe en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo, a los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, la Compañía ha suscrito un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. en virtud del cual pondrá a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 100.000 euros en efectivo y 16.000 acciones de la sociedad equivalentes al importe en efectivo. Dado que las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez pudieran representar un porcentaje limitado del capital social de la Sociedad, se estima que las acciones de la Sociedad podrían tener una reducida liquidez, lo que podría suponer una mayor dificultad a la hora de negociar acciones en el Mercado.

Evolución de la cotización

El valor de las acciones se puede ver alterado no solo por la evolución de los resultados de la Compañía, sino también por la propia evolución de los mercados nacionales e internacionales, las recomendaciones de analistas especializados y las operaciones realizadas por accionistas significativos. El valor de las acciones puede presentar una alta volatilidad sin que tenga consonancia con el valor intrínseco de la Compañía.

Free-float limitado

A fecha del presente Documento Informativo, 84 accionistas con una participación en el capital inferior al 5%, sin compromisos de lock-up, son propietarios de 35.555 acciones, que representan un 1,10 % del capital social de Optare. Aunque va a cambiar con la Oferta de Suscripción (ver apartado 3.2 del presente Documento Informativo), se espera que continúe siendo reducido.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Compañía es de 808.888,75 euros, representado por 3.235.555 acciones de veinticinco céntimos de euros (0,25 €) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, todas las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables, a cargo de Iberclear, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1 y a sus entidades participantes.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 24 de junio de 2024 acordó la realización de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad con objeto de facilitar la incorporación de la Sociedad en BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Sociedad acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que defina los términos, condiciones y demás características de dicha oferta de suscripción

y puedan aumentar el capital social en un importe de hasta 1,8 millones de euros con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

A fin de posibilitar que las acciones emitidas puedan ser ofrecidas por la Sociedad en el marco de la Oferta, la totalidad de los accionistas de la Sociedad han renunciado en la mencionada Junta General al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder, respectivamente, sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

El número de acciones concreto que se emitirán como consecuencia de dicha Oferta será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación efectuada por la citada Junta General Extraordinaria, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con la Entidad Colocadora (tal y como este término queda definido más adelante). Dicho número de acciones se decidirá de manera conjunta con el precio definitivo de la Oferta.

Asimismo, con fecha 24 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro.

El resultado de la Oferta de Suscripción se especificará en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará posteriormente por parte de la Sociedad a dichos efectos.

3.2. Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

Importe inicial de la Oferta de Suscripción

Optare no cumple con el grado de difusión que establece BME Growth, a fecha del presente Documento Informativo debido a que la difusión accionarial de la Sociedad cuenta con 9 accionistas con una participación superior al 5% del capital social, que ostentan un total de 3.184.000 acciones y que representan un 98,4% del capital social de la Sociedad.

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de las acciones existentes de la Sociedad y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital que vaya a ejecutar el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción descrita en el presente documento. A estos efectos, Optare va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones en el marco de la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth, como consecuencia de la cual, la Compañía sí prevé cumplir con el grado de difusión que establece BME Growth en el momento de su incorporación a negociación.

Como se menciona en el apartado anterior, el número de acciones que se emitirán como consecuencia de la Oferta será fijado, en uso de las facultades otorgadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de junio de 2024, por el Consejo de Administración de la Sociedad, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con la Entidad Colocadora.

Dicho número de acciones se decidirá por la Sociedad, previa consulta no vinculante de la Entidad Colocadora con el precio de la Oferta. El importe total de la Oferta de Suscripción será por un importe total de hasta 1.800.000 euros, que supone hasta un máximo de 288.000 nuevas acciones, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima unitaria de 6,00 euros por acción.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Colocadora y Entidad Agente y, asimismo, y como se detalla en el apartado 3.8, como Proveedor de Liquidez (en adelante, indistintamente, la “**Entidad Colocadora**” o la “**Entidad Agente**” o el “**Proveedor de Liquidez**”).

La Oferta de Suscripción en ningún caso tienen la consideración de oferta pública de conformidad con el artículo 2.1 d) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Growth se definirá tomando en consideración el precio de suscripción en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad a la finalización de la misma según se describe en el presente Documento Informativo. Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de

Suscripción se comunicarán a través de la adenda al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

Destinatarios de la Oferta de Suscripción

La Oferta de Suscripción se dirigen a inversores cualificados y no cualificados, tal y como se detalla a continuación, y siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Entidad Colocadora:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad el 24 de junio de 2024 acordó una Oferta de Suscripción por un importe total de hasta 1.800.000 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 288.000 nuevas acciones. Esta ampliación está dirigida a cualquier inversor (incluidos empleados, directivos y administradores de la Sociedad) que residan en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea y que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE. La totalidad de los accionistas actuales de la Sociedad en su condición de accionistas de la misma han renunciado a su derecho de suscripción preferente.

La Oferta de Suscripción no será objeto de registro en ninguna jurisdicción, ni las acciones objeto de la misma serán ofrecidas en ningún estado o país distinto de España. Las nuevas acciones objeto de las Ofertas de Suscripción no serán registradas bajo la United States Securities Act de 1933 ni aprobadas por la Securities Exchange Commission ni por autoridad o agencia de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, las Ofertas de Suscripción no están dirigidas a personas residentes en los Estados Unidos.

El precio de la Oferta de Suscripción, 6,25 euros por acción, será el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones del emisor es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) y; el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de la Sociedad estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistema de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**Iberclear**") y de sus Entidades Participantes.

El precio al que se realizará la oferta es el que se utilizará como precio de referencia para la incorporación a BME Growth.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros (€). Todas las acciones de la Sociedad (incluidas las acciones objeto de la Oferta de Suscripción) serán acciones ordinarias (no existirán distintas clases de acciones en la Sociedad) y todas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos. Asimismo, las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta nominativas y se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, correspondiendo la llevanza de este a Iberclear y a sus Entidades Participantes.

En concreto, cabe destacar los siguientes derechos aplicables a las acciones previstos en la normativa vigente o en los estatutos sociales de la Sociedad:

- Derecho a participar en el reparto de dividendos
- Derechos de asistencia y voto
- Derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase
- Derecho de información

3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no es parte de ningún pacto o acuerdo que limite la transmisión de acciones o que afecte al derecho de voto, y tampoco es conocedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones.

3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el Mercado

Los accionistas D. Luis Álvarez-Sestelo, D. Luis Fernando Alves Martínez, D. Fernando Pérez González, D. Roberto Carlos Pérez González, D. Ricardo Riguera Arias, D. Martín Sobrado Taboada, D. Xosé Ramón Sousa Vázquez, D. José Antonio Delgado Arce y D. Santiago Delgado Arce, propietarios de un total de 3.184.000 acciones de Optare que a la fecha del presente documento representan un 98,4% del capital social, se ha comprometido frente a la Entidad Colocadora respecto de dichas acciones, a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer de, ni transferir este número de acciones de las que es titular en el capital social de la Sociedad, ni a realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pueda tener un efecto similar al anterior durante los 365 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad Colocadora. A efectos aclaratorios, dicho compromiso no aplicará respecto a los acuerdos o compromisos que los accionistas puedan asumir desde la presente fecha, en relación a una posible venta o transmisión futura de todas o parte de sus acciones en la Sociedad una vez transcurrido el periodo indicado.

Con excepción a dicho compromiso, durante el citado periodo de 365 días, los mencionados accionistas estarán facultados para:

- Las transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), o transmisiones a favor de familiares directos hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, cónyuge o persona con la que se mantiene análoga relación de afectividad, siempre que la entidad adquirente o dichos familiares directos,

cónyuge o persona con la que se mantiene análoga relación de afectividad, asuman idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.

- Las transmisiones de acciones de la Sociedad realizadas en el contexto de eventuales ofertas de compra que determinen una participación de control sobre Optare.

Adicionalmente como excepción, y con objeto de dar entrada en el capital a un inversor de referencia o dotar a la Sociedad de acciones propias para pagar total o parcialmente operaciones de crecimiento inorgánico, será posible levantar parcialmente el lock-up de los mencionados accionistas durante los primeros 365 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth. No obstante, la exoneración de dicho compromiso estará sujeta a la autorización previa de la Entidad Colocadora y solamente aplicaría, en su caso, respecto a las acciones que fueran objeto de venta.

3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity y a los cambios de control de la Sociedad

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a: (i) la comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud

de exclusión de negociación de BME Growth; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen un cambio de control.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones citadas:

“Artículo 8º.- Transmisión, copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones

8.1. *Transmisiones.*

1. *Las acciones podrán transmitirse libremente de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en la normativa reguladora del BME MTF Equity para las sociedades incorporadas al segmento de negociación BME Growth.*
2. *La persona que pretenda adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la sociedad.*
3. *Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.*

8.2. *Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de las acciones.*

El régimen jurídico aplicable a la copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones será el determinado en la Ley de Sociedades de Capital.

Artículo 9º.- Comunicación de participaciones significativas. Pactos parasociales

9.1. Participaciones significativas.

- 1. Si las acciones cotizan en el BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.*
- 2. Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la sociedad no hubiere designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al órgano de administración.*
- 3. Si las acciones cotizan en el BME MTF Equity, la sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity para las sociedades incorporadas al segmento de negociación BME Growth.*

9.2. Pactos parasociales.

- 1. Si las acciones cotizan en el BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la sociedad, la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.*

2. *Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la sociedad no hubiere designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al órgano de administración.*

Si las acciones cotizan en el BME MTF Equity, la sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity para las sociedades incorporadas al segmento de negociación BME Growth.

Artículo 10º.- Exclusión de negociación

1. *En el supuesto de que estando las acciones de la sociedad incorporadas en el BME MTF Equity, la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la sociedad, ésta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*
2. *La sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación español o extranjero con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity."*

3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General

La Junta General de Accionistas se rige por lo dispuesto en los artículos 12 a 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, desarrollados por el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, y subsidiariamente, por la Ley de Sociedades de Capital. Se transcriben a continuación los citados artículos de los Estatutos Sociales:

“Artículo 12º.- Junta General de accionistas

- 1. La Junta General de accionistas decidirá, por la mayoría estatutariamente establecida, en los asuntos propios de su competencia.*
- 2. Dicha competencia, así como la forma y contenido de convocatoria, lugar de celebración, especialidad de la Junta Universal, asistencia y todos los asuntos relativos a la Junta se regularán, en todo lo no previsto por los presentes estatutos, por lo dispuesto en los artículos 159 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.*
- 3. La Junta General de accionistas debidamente convocada y constituida, representará a todos los accionistas y todos ellos quedarán sometidos a sus decisiones, en relación con los asuntos propios de su competencia, incluso los disidentes y no asistentes a la reunión, sin perjuicio de los derechos de impugnación establecidos en la normativa aplicable.*
- 4. La Junta General de accionistas se celebrará en el lugar que indique el anuncio de convocatoria dentro del término municipal en que tenga su domicilio la sociedad.*
- 5. La Junta General de accionistas, si lo estima oportuno, podrá aprobar un reglamento específico de funcionamiento de la Junta General, que regulará todas aquellas cuestiones y materias propias de dicho órgano, respetando lo establecido en la Ley y en estos Estatutos.*

6. *Las Juntas Generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias.*

La Junta General de accionistas ordinaria se celebrará necesariamente una vez al año dentro de los seis (6) primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. También podrá adoptar acuerdos sobre cualquier otro asunto de su competencia conforme a lo dispuesto en la Ley y en los presentes Estatutos, siempre que consten en el orden del día o procedan legalmente y se haya constituido la Junta con la concurrencia del capital social requerido. La Junta General de accionistas ordinaria será válida, aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Toda Junta General de accionistas que no sea la prevista en el párrafo anterior tendrá la consideración de Junta General de accionistas extraordinaria y se reunirá siempre que sea convocada por el consejo de administración de la sociedad a iniciativa propia o bien por virtud de la solicitud de accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta General de accionistas.

7. *Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos anteriores, la Junta General de accionistas quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto de su competencia sin necesidad de previa convocatoria si, encontrándose presente o representada la totalidad del capital social, los concurrentes aceptaran por unanimidad celebrar la reunión y el orden del día previsto para la misma. Cuando la Junta General de accionistas tenga carácter de universal, podrá reunirse en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.*

Artículo 13°.- Convocatoria de la Junta General de accionistas

13.1. Convocatoria

- 1. La convocatoria de la Junta General de accionistas deberá hacerse por el órgano de administración con, al menos, un mes de antelación, a la fecha prevista para la celebración de la Junta General de accionistas, salvo que por Ley o Estatutos de la sociedad se exija para determinados supuestos un plazo distinto al mencionado, mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad.*
- 2. La página web a través de la cual se publicará el anuncio de convocatoria de las Juntas Generales de accionistas de la sociedad es (www.optaresolutions.com).*
- 3. En todo caso la convocatoria expresará el nombre de la sociedad, la fecha, hora y lugar de la reunión, así como el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, así como el nombre de la persona o personas que realicen la comunicación, y, en los supuestos legalmente previstos, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata a través de la página web corporativa (www.optaresolutions.com), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas y los informes preceptivos.*
- 4. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha, hora y lugar, en la que, si procediera, se reunirá la Junta General de accionistas en segunda convocatoria; entre la primera y la segunda convocatoria deberá mediar, al menos, un plazo de veinticuatro (24) horas.*
- 5. Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento*

de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General de accionistas.

- 6. Por lo que se refiere a la convocatoria judicial de las Juntas Generales de accionistas, se estará a lo dispuesto en la normativa aplicable.*
- 7. Con carácter adicional a lo previsto en el presente artículo, la convocatoria de la Junta General podrá prever la celebración de la Junta General sin asistencia física de los accionistas o sus representantes.*
- 8. La Junta General de accionistas podrá celebrarse mediante conferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro medio telemático, que permita que los asistentes se reconozcan entre sí. Cualquier persona que participe a través de los medios de comunicación descritos anteriormente tendrá la consideración de asistente a la citada reunión. En la convocatoria se describirán los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el órgano de administración para permitir el ordenado desarrollo de la Junta General de accionistas. En particular, el órgano de administración podrá determinar que las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la ley, tengan intención de formular quienes vayan a asistir por medios telemáticos, se remitan a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta General de accionistas.*
- 9. La Junta General de accionistas exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de dónde se halle el Presidente de la Junta General de accionistas.*

13.2. Lugar y tiempo de celebración

1. La Junta General de accionistas se celebrará en el lugar que indique la convocatoria dentro del término municipal donde la sociedad tenga su domicilio social.
2. La Junta General de accionistas podrá acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta de los consejeros o de un número de accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social concurrente a la misma.
3. Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta General de accionistas es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones.

13.3. Constitución

1. La Junta General de accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto, y en segunda convocatoria, quedará válidamente constituida cualquiera que sea el capital concurrente. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o estos Estatutos estipulen un quórum de constitución superior.
2. Los accionistas con derecho de asistencia que emitan su voto a distancia de conformidad con lo previsto en el artículo 15 serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General de accionistas de que se trate.
3. Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General de accionistas no afectarán a la validez de su celebración.
4. La Junta General de accionistas será presidida por el Presidente del consejo de administración, quien estará asistido por un Secretario, que será el Secretario del consejo de administración. En defecto de los anteriores, actuarán como Presidente y Secretario las personas que la Junta General de accionistas decida.

13.4. Deliberación y adopción de acuerdos. Acta de la Junta.

- 1. El Presidente someterá a deliberación de los accionistas reunidos en Junta General de accionistas los asuntos incluidos en el orden del día. A tal efecto, gozará de las oportunas facultades de orden y disciplina para que la reunión se desarrolle de forma ordenada.*
- 2. Una vez que el asunto se halle suficientemente debatido, el Presidente lo someterá a votación. Corresponde al Presidente fijar el sistema de votación que considere más apropiado y dirigir el proceso correspondiente.*
- 3. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de accionistas dará derecho a un voto.*
- 4. Los acuerdos de la Junta General de accionistas se adoptarán con el voto favorable de la mayoría del capital social, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en los que la normativa aplicable o estos Estatutos estipulen una mayoría distinta.*
- 5. El acta de la Junta General de accionistas será aprobada en cualquiera de las formas previstas por la normativa aplicable a la sociedad en cada momento y tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.*
- 6. El consejo de administración podrá requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General de accionistas y estará obligado a hacerlo siempre que con 5 días de antelación al previsto para su celebración lo soliciten accionistas que representen, al menos, el 1% del capital social. En ambos casos, el acta notarial no necesitará ser aprobada y tendrá la consideración de acta de la Junta General de accionistas.*

Artículo 14º.- Derecho de asistencia y voto de las juntas

- 1. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas o en el registro contable de anotaciones en cuenta, en su caso, con cinco (5) días hábiles de*

antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta General de accionistas, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia que podrá ser solicitada por los accionistas al Órgano de Administración con al menos cuatro (4) días hábiles de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas.

- 2. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General de accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos estatutariamente y en la Ley de Sociedades de Capital. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta General de accionistas del representado tendrá valor de revocación.*
- 3. Podrán asistir a la Junta General de accionistas, los Directivos, Gerentes, Técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales.*

Artículo 15º.- Voto a distancia anticipado en las Junta Generales de accionistas

- 1. Los accionistas podrán emitir su voto sobre las propuestas contenidas en el orden del día de la convocatoria de una Junta General de accionistas remitiendo, antes de su celebración, por medios físicos o telemáticos, un escrito conteniendo su voto. En el escrito del voto a distancia el accionista deberá manifestar el sentido de su voto separadamente sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta de que se trate. En caso de no hacerlo sobre alguno o algunos se entenderá que se abstiene en relación con ellos.*
- 2. El voto emitido por medios de comunicación a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la sociedad antes de las 24 horas del día inmediatamente anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas en primera convocatoria. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.*

3. *El órgano de administración podrá desarrollar la previsión anterior, estableciendo las instrucciones, reglas, medios y procedimientos para instrumentar el voto a distancia y, en particular, aprobando el correspondiente modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.*
4. *La asistencia personal a la Junta General de accionistas por el accionista o su representante tendrá el valor de revocación del voto efectuado mediante correspondencia postal u otros medios de comunicación a distancia.”*

3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 26 de julio de 2024, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez (en adelante, el “**Contrato de Liquidez**”) con el intermediario financiero, miembro de mercado, Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, el “**Proveedor de Liquidez**”) con carácter previo a la incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (en adelante, las “**Normas de Contratación**”).

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

Optare se ha comprometido a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 100.000 euros en efectivo y 16.000 acciones de la Sociedad equivalentes a 100.000 euros, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de treinta (30) días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

No aplica.



5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor

Cumpliendo con el requisito establecido en la Circular 4/2020, que obliga a la contratación de dicha figura para el proceso de incorporación a BME Growth, y al mantenimiento de la misma mientras la Sociedad cotice en dicho mercado, la Sociedad contrató con fecha 18 de abril de 2023 a Renta 4 Corporate, S.A. como asesor registrado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Renta 4 Corporate, S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020.

Renta 4 Corporate, S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración de BME Growth como asesor registrado el 2 de junio de 2008, según se establece en la Circular 4/2020, figurando entre los primeros trece asesores registrados aprobados por dicho mercado.

Renta 4 Corporate, S.A. es una sociedad de Renta 4 Banco, S.A. constituida como Renta 4 Terrasa, S.A. mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2001, por tiempo indefinido, y actualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21-.918, Folio 11, Sección B, Hoja M-390614, con C.I.F. nº A62585849 y domicilio social en Paseo de la Habana, 74 de Madrid. El 21 de junio de 2005 se le cambió su denominación social a Renta 4 Planificación Empresarial, S.A., volviendo a producirse

esta circunstancia el 1 de junio de 2007 y denominándola tal y como se la conoce actualmente.

Renta 4 Corporate, S.A. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

Adicionalmente, Renta 4 Banco, S.A., perteneciente al mismo Grupo que Renta 4 Corporate, S.A., actúa como Entidad Agente, Proveedor de Liquidez y Entidad Colocadora.

La Sociedad, Renta 4 Banco, S.A., y Renta 4 Corporate, S.A., declaran que, a la fecha, no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado, Proveedor de Liquidez, Entidad Agente y Entidad Colocadora descrito anteriormente.

5.2. En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

No se han solicitado informes de terceros sobre la Compañía, salvo los relativos a las partes financieras, legales, fiscales y laborales mencionados en el apartado siguiente.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Además de los asesores mencionados en otros apartados del presente Documento Informativo, las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a Optare en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

- SW Auditores España S.L.P ha realizado la due diligence financiera.
- SW Consultores España, S.L.P ha realizado la comfort letter
- Estudio Jurídico Ejaso, S.L., ha actuado como asesor legal y jurídico de la Sociedad, habiendo realizado a su vez la due diligence legal, fiscal y laboral.

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Sociedad declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en su currículum a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

ANEXO I Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023



**Optare Solutions, S.L. y Sociedades Dependientes
Cuentas anuales Consolidadas del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023, junto
con el Informe de Auditoría Independiente**

INDICE

I - INFORME DE LOS AUDITORES

II - CUENTAS ANUALES A 31.12.23

III - INFORME DE GESTION

* * * * *



SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª pl.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Optare Solutions, S.L. y Sociedades Dependientes**

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **Optare Solutions, S.L. y Sociedades Dependientes** -en adelante, el Grupo-, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance.

El Grupo tiene como actividad principal la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información. Como es habitual en el sector que opera, el Grupo reconoce una parte significativa de sus ingresos en función del grado de avance en la ejecución de estos. Nos centramos en esta cuestión debido al elevado grado de juicio y estimación que comporta la determinación del grado de avance.

Dentro de los procesos de auditoría, hemos obtenido el detalle de los ingresos del ejercicio por proyectos, sobre los que, entre otros, se han realizado los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos obtenido, para una muestra de proyectos, la justificación documental de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2023.
- Hemos verificado la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección acerca del grado de avance de cada uno de los proyectos seleccionados.
- Para la muestra de proyectos seleccionada, hemos verificado la correcta contabilización tanto de los ingresos devengados, como de la ejecución no facturada recogida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance consolidado adjunto.

Párrafo de otras cuestiones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 no fueron auditadas por no estar dicho Grupo sometida a auditoría obligatoria.

Otra información: informe de gestión consolidado.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa



que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



•Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

•Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría consolidado. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

•Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

José María Gredilla Bastos

(nº ROAC 3474)

11 de abril de 2024



SW AUDITORES ESPAÑA,
SLP.

2024 Núm.01/24/13960

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
31 de diciembre de 2023
(Junto con el Informe de Auditoría)

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance Consolidado
al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.518.504,12
I. Inmovilizado intangible	6	14.271,30
3. Patentes, licencias, marcas y similares		76,16
5. Aplicaciones informáticas		14.195,14
II. Inmovilizado material	5	813.185,47
1. Terrenos y construcciones		707.062,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		105.135,87
3. Inmovilizado en curso y anticipos		987,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		310.999,60
1. Instrumentos de patrimonio	8	310.999,60
VI. Inversiones financieras a largo plazo		5.074,10
1. Instrumentos de patrimonio		4.643,03
5. Otros activos financieros	8	431,07
VI. Activos por impuesto diferido	10	374.973,65
B) ACTIVO CORRIENTE		7.538.608,07
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.615.427,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.702.231,46
3. Deudores varios		4.524,89
4. Personal		700,00
5. Activos por impuesto corriente		37.394,59
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	870.576,27
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		23.145,09
2. Créditos a empresas		5.775,76
5. Otros activos financieros		17.369,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.046.469,04
1. Instrumentos de patrimonio		1.044.250,06
2. Créditos a empresas		618,98
5. Otros activos financieros		1.600,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	128.202,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.725.364,46
1. Tesorería		1.725.364,46
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.057.112,20

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de este balance de situación consolidado.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado
al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Euros)

PASIVO	Nota	2023
A) PATRIMONIO NETO		5.244.656,75
A-1) Fondos propios		5.230.807,56
I. Capital	8	800.000,00
1. Capital escriturado		800.000,00
III. Reservas	8	3.435.975,46
1. Legal y estatutarias		160.000,00
2. Otras reservas		3.129.962,83
4. Reserva de capitalización		146.012,63
VII. Diferencias de conversión		17.632,22
VIII. Resultado del ejercicio	3	1.092.129,70
X. Reservas sociedades consolidadas		-114.929,82
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	13.849,19
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.519.220,59
II. Deudas a largo plazo		1.433.434,35
1. Deudas con entidades de crédito		128.750,44
2. Otros pasivos financieros	8	1.304.638,91
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	85.786,24
C) PASIVO CORRIENTE		2.293.234,86
III. Deudas a corto plazo	8	798.247,87
1. Deudas con entidades de crédito		403.906,52
4. Otros pasivos financieros		394.341,35
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.494.986,99
1. Proveedores	8	161.486,51
3. Acreedores varios	8	214.603,48
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	440.498,82
5. Pasivos por impuesto corriente	10	71.062,42
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	607.335,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.057.112,20

La Memoria consolidadas adjunta forma parte integrante de este balance de situación consolidado.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
 31 de diciembre de 2023

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	10.355.813,63
3. Aprovisionamientos	11	-1.112.599,73
4. Otros ingresos de explotación		663.905,86
5. Gastos de personal	11	-6.860.459,61
6. Otros gastos de explotación	7 y 11	-1.251.875,00
7. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-60.312,43
8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.051,61
9. Excesos de provisiones		-
10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-325.735,73
11. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		-
12. Otros resultados		-7.170,15
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.402.618,45
13. Ingresos financieros		5.749,54
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.749,54
14. Gastos financieros		-16.741,21
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-
16. Diferencias de cambio	9	37.029,49
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	2.710,68
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		28.748,50
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.431.366,95
20. Impuestos sobre beneficios	10	-339.237,25
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	1.092.129,70

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la empresa.

La empresa OPTARE SOLUTIONS, S.L. (Sociedad dominante del grupo) se constituyó en 2002, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la sociedad dominante tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, nave C7, código postal 36315, provista de número de identificación fiscal B-36.898.104. Está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y Libro 2.682, Sección 8ª, Folio 175, Hoja PO-29564, Inscripción 1ª, de fecha 07 de Marzo de 2002.

Optare Solutions es un Integrador de Sistemas OSS (Sistemas de Soporte a las Operaciones) que trabaja exclusivamente para el sector de las Telecomunicaciones colaborando además con otras grandes consultoras, ofertando sus conocimientos especializados en Telco, con fabricantes de equipos de red, para facilitar su integración con los sistemas ya existentes, y con proveedores de nuevos servicios para integrarlos dentro de los que ofrecen los operadores.

El objeto social de la Sociedad dominante, recogido en la escritura fundacional, es el siguiente:

- El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistema eléctrico o electrónico.
- La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.

En 2013 se constituye Optare Solutions de México, S.A. de C.V., con domicilio en México, Distrito Federal. Siendo el objeto social el mismo que el de la sociedad dominante. Cabe mencionar como parte del grupo, a las sociedades Optare Ventures, S.L la cual fue constituida en 2017 en Vigo, cuyo objeto social es principalmente la adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, financiar a las empresas participadas y prestar servicios de apoyo a la gestión de las sociedades participadas; Y Optare 5G, S.L. la cual fue constituida en 2019 en Vigo y su objeto social es la prestación de servicios de telecomunicaciones mediante la explotación de redes o la reventa de servicio telefónico y la prestación y comercialización de todo tipo de obras, servicios y actividades propias de la red informática así como el asesoramiento y consulta de este área. Encontrándose estas dos últimas sociedades descritas actualmente sin actividad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa dominante es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

1.2 Sociedades dependientes.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Denominación Sociedad	País	Participación	
		Coste en Euros	% Sobre Nominal
Optare Solutions de México SA de CV	México	3.426,67	99%
Optare 5G	España	25.000	100%
Optare Ventures	España	200.000	100%

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Optare Solutions, S.L. y de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2023 e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Al cierre del ejercicio 2023, el Grupo elaboraba las cuentas anuales consolidadas aplicando los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios.

La Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes no han aplicado ningún principio contable no obligatorio

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

La Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes han elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por El Grupo:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 10).
- Calificación de los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad dominante es arrendataria como operativos o financieros (Nota 7).

La Sociedad dominante ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance consolidado o en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance consolidado

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

2.9. Método de consolidación por integración global.

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las sociedades dependientes se incorporan a las cuentas consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Cuando una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas anuales consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria consolidada.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Cuando el grupo se haya acogido al contenido del párrafo anterior, y en un ejercicio posterior la sociedad dependiente modifique el cierre de su ejercicio acomodándolo a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, este cambio se tratará, a los únicos efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, como un cambio de criterio contable.

Cuando una sociedad entre a formar parte del grupo o salga del mismo, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individuales de la indicada sociedad a incluir en la consolidación deberán estar referidos únicamente a la parte del ejercicio en que dicha sociedad haya formado parte del grupo.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de consolidación.

No obstante, si el grupo realiza varias actividades, de forma que unas están sometidas a la norma contable general y otras a la norma aplicable en España a determinadas entidades del sector financiero, o por razón de sujeto contable, deberán respetarse las normativas específicas explicando detalladamente los criterios empleados, sin perjuicio de que para aquellos criterios que presenten opciones, deba realizarse la necesaria homogeneización de los mismos considerando el objetivo de imagen fiel, circunstancia que motivará homogeneizar las operaciones considerando el criterio aplicado en las cuentas individuales de la sociedad cuya relevancia en el seno del grupo sea mayor para la citada operación.

Cuando la normativa específica no presente opciones deberá mantenerse el criterio aplicado por dicha entidad en sus cuentas individuales.

2.10. Comparación de la información.

Las cuentas anuales no se presentan a efectos comparativos ya que es el primer año de consolidación y no se ven obligados a presentar la comparación, por esta razón se presentan solo las partidas del balance consolidado y el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidados.

3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.

5. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

6. Eliminación de resultados por operaciones internas. Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras sociedades del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

3. Aplicación de resultados.

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados para la sociedad dominante Optare Solutions, S.L.:

BASE DE REPARTO	2023
Pérdidas y ganancias	963.241,95
Total	963.241,95

DISTRIBUCIÓN	2023
A reservas voluntarias	243.241,95
A dividendos	720.000,00
Total distribuido	963.241,95

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. La sociedad dominante ha cumplido con todas las restricciones impuestas en la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de distribución de dividendos, especialmente los establecidos en el art. 273 TRLSC.

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado cuatro de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (B.O.E. de 21 julio), de aplicación a los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, todos los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida, y si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente. En virtud de lo expuesto se ha comenzado a amortizar en 2016, a razón de un 10% anual, la propiedad industrial (registro de marca) adquirida en 2015.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Aplicaciones informáticas	4 – 5

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los Administradores del Grupo consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Construcciones	50
Instalaciones	10 - 13
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 – 5
Otro inmovilizado	4 – 5

En el ejercicio 2023 la Sociedad dominante ha registrado una pérdida por deterioro de inmovilizado material consecuencia de la diferencia entre el valor neto contable del edificio que constituye el domicilio social de la Sociedad dominante y la tasación encargada a los efectos de actualizarlo a valor de mercado.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Para aquellos inmovilizados arrendados al grupo: Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el grupo arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento

4.4. Instrumentos financieros.

El grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes tienen intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad dominante registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad dominante registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, El Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, se calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad dominante procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los Administradores confirman que el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden al sueldo recibido por el Consejero Delegado en su condición de empleado de la Sociedad dominante y los otros dos Administradores perciben una indemnización de gastos como presidente y secretario del Consejo respectivamente, tal y como se detalla en la nota 13, siendo su valoración a precio de mercado.

A mayores existen transacciones con empresas del grupo tal y como se detalla en la nota 13.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad dominante (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad dominante no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

5. Inmovilizado material.

5.1 Análisis de movimientos.

La partida de terrenos y construcciones presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	1.217.475,35
(+) Resto de entradas	
SALDO FINAL BRUTO	1.217.475,35

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida construcciones ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	226.106,19
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	20.016,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	246.122,43

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	460.832,08
(+) Resto de entradas	60.935,68
(-) Salidas, bajas o reducciones	13.065,72
SALDO FINAL BRUTO	508.702,15

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	380.639,93
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	35.992,06
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	13.065,72
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	403.566,28

Las correcciones valorativas del ejercicio por deterioro de la partida terrenos y construcciones son las siguientes:

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período	264.290,82
(-)Reversión	
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	264.290,82

La corrección es consecuencia de la actualización a valor de mercado y ha sido determinada por la diferencia entre el valor neto contable de estos activos, 971.352,92 euros, y el de la tasación encargada a tal efecto, 707.062,10 euros. Del citado deterioro 58.143,98 euros corresponden al terreno y 206.146,84 euros a la construcción.

Al cierre del ejercicio 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023
INSTALACIONES TÉCNICAS	138.818,13
MOBILIARIO	32.761,73
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	66.705,62
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.017,19
TOTAL	242.302,67

El balance de situación consolidado refleja bienes de inmovilizado por valor de 384.458,73 euros que han sido subvencionados por un importe de 48.021,93 euros. Se amplía información en la nota 12.

La nave principal donde desarrolla la actividad de la Sociedad dominante se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma. El valor desglosado de los inmuebles de las sociedades consolidadas es el siguiente:

INMUEBLES DEL GRUPO	IMPORTE 2023
TERRENOS	158.523,20
CONSTRUCCIONES	794.661,33
TOTAL	953.184,53

La política de la Sociedad dominante es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

6. Inmovilizado intangible.

Los movimientos que presentan la partida de inmovilizado intangible en el balance consolidado del ejercicio 2023, se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	381,48
SALDO FINAL BRUTO	381,48

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2023
SALDO INICIAL BRUTO	48.712,53
SALDO FINAL BRUTO	48.712,53

En los citados ejercicios el movimiento de la amortización ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	267,15
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	38,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	305,32

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	30.183,57
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	4.333,82
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	34.517,39

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	IMPORTE 2023
APLICACIONES INFORMATICAS	25.849,75
TOTAL	25.849,75

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros.

No existen contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos.

En calidad de arrendador el Grupo no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceros.

En calidad de arrendatario el Grupo a fecha de cierre del ejercicio 2023 tiene en vigor 12 contratos por arrendamientos operativos correspondientes a equipos informáticos y 5 contratos por elementos de transporte.

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2023		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	57.281,87	26.440,32
Cuotas hasta a 1 año	21.436,42	18.750,19
Cuotas entre 1 y 5 años	15.899,49	21.978,98
Cuotas a más de 5 años	0	0
Total cuotas de arrendamiento	94.617,78	67.169,49

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

8. Instrumentos financieros.

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del grupo a largo plazo, clasificados por categorías es:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2023
Activos a valor razonable con cambios pyg:	310.999,60
- Otros	310.999,60
TOTAL	310.999,60

La partida de instrumentos de patrimonio LP ha aumentado en 250.000€ debido a la capitalización del préstamo participativo concedido a la empresa Being Innovation,S.L. El 28 de junio de 2023, ambas partes acordaron una ampliación de capital mediante compensación de créditos. El porcentaje de Optare es del 7,75%.

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2023
Activos financieros a coste amortizado	4.643,03
TOTAL	4.643,03

La información de los instrumentos financieros del activo del balance consolidado del Grupo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2023
Activos a valor razonable con cambios pyg:	1.044.250,06
- Otros	1.044.250,06
TOTAL	1.044.250,06

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2023
Activos financieros a coste amortizado	3.837.877,61
TOTAL	3.837.877,61

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	IMPORTE 2023
Tesorería	1.725.364,46
TOTAL	1.725.364,46

a.2) Empresas del grupo y asociadas.

La Sociedad dominante es titular del 100% del capital social de OPTARE VENTURES, S.L., provista de C.I.F. B-36.995.736, con domicilio en Vigo (Pontevedra), que en su constitución ascendía a 3.006,00 €. La citada sociedad se constituyó el 12 de Junio de 2007. Con fecha 10 de Febrero de 2016 se procedió a ampliar el capital de la citada sociedad hasta los 200.000,00 €, siendo totalmente suscrito por Optare Solutions, S.L., al tiempo que se cambió la denominación social por la de OPTARE VENTURES, S.L., modificando además el objeto social de la siguiente forma:

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

- La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, así como la administración, dirección y gestión de las indicadas participaciones en el capital de otras sociedades o entidades, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a las mismas, mediante la oportuna organización de medios materiales y personales.
- Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la legislación vigente en la materia.
- Prestar todos los servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad dominante o de terceras personas.

Al cierre del ejercicio 2023 ha obtenido un resultado negativo de 16.924,49 €, habiéndose dotado un deterioro en la citada cuantía al quedar su patrimonio neto en 53.322,95 €.

Con fecha 24 de octubre de 2013, se constituyó, con una aportación de 2.788,36 €, la empresa del grupo OPTARE SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV, equivalente a un 99% del capital. El 19 de marzo de 2015 se hizo una ampliación del capital variable de Optare Solutions de Mexico quedando la participación de la empresa dominante Optare Solutions, S.L en un 99,9% valorada en 3.426,67 €.

En el ejercicio 2023 la sociedad mexicana obtuvo unos beneficios de 3.879.717,25 Mxn al cambio 207.215,54 €, con unos ingresos totales en el ejercicio de 28.009.529,46 Mxn al cambio 1.495.987,82 € y unos gastos de 24.129.812,21 Mxn al cambio 1.288.772,28 €. El patrimonio neto de esta Sociedad asciende a 2.192.565,60 Mxn, al cambio 117.104,84 €.

En el presente ejercicio se han registrado los intereses devengados y no cobrados de un préstamo de 50.000,00 USD los ejercicios 2021 y 2022, por importe de 2.474,77 € con abono a reservas, y por importe de 2.121,23 € en 2023.

Finalmente y en relación con OPTARE 5G, S.L. constituida en diciembre de 2019 con un capital de 25.000,00 € íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad dominante para desarrollar el proyecto aceptado por la Business Factory Auto, aceleradora vertical promovida entre otros organismos por el Cluster de Automoción de Galicia, que ha registrado unas pérdidas por importe de 68.102,45 € se ha considerado oportuno dotar el deterioro de la totalidad del valor de la participación, 25.000,00 €. A consecuencia de las pérdidas obtenidas en el presente ejercicio, el patrimonio neto de esta Sociedad ha quedado establecido en -63.399,14 €, dejando en manos de la Junta General del Socio Único la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de la situación patrimonial o, en su caso, la disolución de la participada. Al mismo tiempo se ha dotado un deterioro de parte del crédito mantenido por esta Sociedad 38.399,14 €.

a.3) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del grupo a largo plazo, clasificados por categorías son:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	128.750,44
TOTAL	128.750,44

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	1.304.683,91
TOTAL	1.304.683,91

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance consolidado del grupo a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	403.906,52
TOTAL	403.906,52

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	394.341,35
TOTAL	394.341,35

La clasificación por vencimientos de las deudas es la siguiente:

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS							
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
Préstamos con ent. de crédito	381.847,95	128.750,44					510.598,39
Otras deudas	394.341,35	1.107.399,66	38.227,83	45.691,23	45.686,23	67.678,96	1.699.025,26
Pólizas de crédito	6.458,39						6.458,39
Tarjetas crédito	12.976,28						12.976,28
Intereses créditos	2.623,90						2.623,90
Arrendamientos financieros	0						0
Débitos y partidas a pagar	816.558,81						816.588,81
Total	1.614.836,68	1.236.150,1	38.227,83	45.691,23	45.686,23	67.678,96	3.048.271,03

La Sociedad dominante tiene formalizadas al cierre del ejercicio 2023 seis pólizas de crédito, tres de ellas con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros y una de 275.000€ y tarjetas de crédito con un límite de 43.200 euros. El saldo dispuesto en las pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 6.458,39 euros.

En el ejercicio 2020 la Sociedad dominante formalizó cuatro préstamos ICO Covid-19 por importe de 1.500.000 euros cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025.

La partida de “Otras deudas” recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es , Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR), Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la Unión Europea, como consecuencia tanto de ayudas reintegrables para la realización de proyectos de I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar.

Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 183.823,00 € correspondiente al proyecto Veo-5G y 104.490,25€ del proyecto SmartNoc cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente. Además, se incluyen deudas transformables en subvenciones por importe de total de 1.434.624,52. €, correspondientes al proyecto de la Union Europea: Hexa-X-II por importe de 162.753,20€, de CDTI por tres proyectos: SmartNoc por importe de 41.873,34 €, Medeva por importe de 130.868,68€y Slise por importe de 193.500,81 €, con la Entidad Pública Empresarial Red.es: el proyecto Drive Edge por importe de 6.495,93€. Con el Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR) los proyectos: Perte Stellantis por 408.207,05€, Perte Stellantis Formación: 9.487,01€, Perte Renault 192.947,68€ y Perte Renault Formación por importe de 175€. Con Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública el proyecto A5GEdgeInfra por importe de 288.315,82€.

La partida de “Débitos y partidas a pagar” incluye saldos a corto plazo con proveedores por 159.630,63 euros, acreedores por 177.594,57 euros y remuneraciones pendientes de pago por 433.545,86 euros.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros del grupo está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al grupo:

I. Riesgo de crédito.

Los principales activos financieros del grupo son saldo de deudores comerciales que representan la exposición máxima del grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El grupo mantiene con carácter general su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

El riesgo de crédito del grupo es atribuible principalmente a sus deudas con entidades de crédito y en menor medida a las deudas comerciales y con la administración pública. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos consolidados de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

II. Riesgo de liquidez.

El grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.

III. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio).

El grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. El grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del grupo en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 9.

En cuanto al riesgo del tipo de interés, el grupo estima que su exposición a éste es mínima, pues considera que las posibles variaciones del tipo de interés son perfectamente previsibles dando lugar a un margen de maniobra más que suficiente para poder paliar ese impacto en su cuenta de resultados. No se cree que se esté expuesto a algún otro tipo de riesgo más allá del que tiene cualquier tipo de sociedad que actúa dentro de una economía de mercado.

8.3 Fondos propios.

El capital social asciende a 800.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	320	2.500,00	800.000,00

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital. Al cierre del ejercicio 2023 estaba dotada en su totalidad.

El Grupo tiene una reserva de capitalización por importe de 146.012,63 euros.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
 31 de diciembre de 2023

9. Moneda extranjera.

9.1 Elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

Cientes y proveedores en euros	Ventas/Compras en 2023(€)	Saldo 31.12.23 (€)
Cientes en moneda extranjera	286.234,52	463,94
Proveedores y acreedores en moneda extranjera	199.627,55	-11,96

Cientes en moneda extranjera	Saldo 31.12.23 (Divisa)
Cientes en moneda extranjera (USD)	512,66
Cientes en moneda extranjera (MXN)	0

9.2 Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

Se detallan las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio que resultan de operaciones comerciales con clientes y proveedores moneda extranjera.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio	
	2023
Beneficios por diferencias positivas de cambio	127.246,70
Pérdidas por diferencias negativas de cambio	-90.217,21
TOTAL	37.029,49

10. Situación fiscal.

10.1 Impuestos sobre beneficios

A continuación, se detalla la carga fiscal del ejercicio 2023 y el importe a ingresar y a devolver, respectivamente, a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Tanto la Sociedad dominante como sus filiales en España se hallan acogidas indefinidamente al régimen de consolidación fiscal regulado en el artículo 64 y siguientes del Título VII, del Capítulo VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2021. La sociedad es la dominante del grupo fiscal de Sociedades número 1/21, siendo Optare Solutions, S.L. la sociedad que presenta y liquida el impuesto. Las Sociedades que forman parte el citado grupo son: Optare Solutions, S.L., Optare Ventures, S.L. y Optare 5G, S.L.

LIQUIDACION	2023
RESULTADO CONTABLE	963.241,95
DIFERENCIAS PERMANENTES	642.446,16
Impuesto corriente	199.205,31
Impuesto diferido	89.025,39
Ajustes positivos imposición beneficios	-44,01
Pérdidas por deterioro Inmovilizado Material	264.290,92
Deterioro empresas del grupo	80.323,63
Otros gastos no deducibles	7.170,15
Intereses empresas del grupo ejercs. ant.	2.474,77
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	1.605.113,60
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	12.454,35
Amortización contable leasing	12.454,35
Amortización fiscal leasing	
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.618.142,46
CUOTA INTEGRAL AL 25%	404.535,62
Deducción I+D	-202.267,81
Deducción donación entidades sin lucro 35%	-3.062,50
CUOTA LIQUIDA	199.205,31
Retenciones	-1.053,16
Pagos a cuenta	-189.913,48
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	8.238,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

El impuesto sobre la Renta en Optare Solutions de México se detalla a continuación:

LIQUIDACION	2023
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS	1.476.625
TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS	1.263.958
Utilidad o pérdida fiscal antes de PTU	212.667
PTU Pagada en el ejercicio	7.810
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	204.857
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	-
RESULTADO FISCAL	204.857
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	61.457
Reducciones de ISR	-
IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	61.457

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

10.2 Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DEDUCCIÓN GENERADA	DEDUCCIÓN APLICADA	DEDUCCIÓN PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Donaciones a entidades sin fin de lucro 35% 2023	2.362,50	2.362,50		2033
Donaciones a entidades sin fin de lucro 35% 2022	700,00	700,00		2032
Derechos por deducciones generados I+D en 2023	110.828,83		110.828,83	2041
Derechos por deducciones generados I+D en 2022	160.428,11		160.428,11	2040
Derechos por deducciones generados I+D en 2021	76.074,79		76.074,79	2039
Derechos por deducciones generados I+D en 2020	6.274,08		6.274,08	2038
Derechos por deducciones generados I+D en 2019	28.023,32	19.281,56	8.741,76	2037
Derechos por deducciones generados I+D en 2018	33.665,48	33.665,48		2036
Derechos por deducciones generados I+D en 2017	91.333,78	91.333,78		2035
Derechos por deducciones generados IT en 2017	5.574,65	5.574,65		2035
Derechos por deducciones generados I+D en 2016	52.412,34	52.412,34		2034

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 447.011,18 € siendo el saldo final de 354.889,81 €. Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar el Órgano de Administración del grupo que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

10.3 Diferencias temporarias.

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 83.285,32 €, siendo el saldo final de 85.786,24 €. Las diferencias temporarias generadas en el ejercicio se corresponden con las derivadas del contrato de arrendamiento financiero y de las subvenciones de capital.

La diferencia entre la amortización contable y fiscal por contratos de arrendamiento financiero ascendió a 12.454,35 €, determinando una diferencia temporaria imponible de 3.113,59 €. El efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio ha sido de 262,90 €.

10.4 Saldos con Administraciones Públicas.

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2023	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	809.518,39	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	59.538,92	
H.P. IVA Soportado	-15,68	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.534,60	
H.P. Acreedora por IVA		325.627,15
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		104.219,09
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades		-
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		177.489,52
TOTAL	870.576,27	607.335,76

11. Ingresos y gastos.

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 10.355.813,63€ De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 347.304,53€.

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2023
Consumo de mercaderías	88.241,19
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	88.241,19
- nacionales	88.241,19

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

Por importe de 365.621,68€ se recogen trabajos realizados por otras empresas por subcontratación. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido gastos pendientes facturar por importe de 7.772,88€. Al cierre del ejercicio 2023 no existían costes por este concepto por servicios a facturar de acuerdo con el método de porcentaje de realización.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2023
Cargas sociales	1.360.974,31
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.319.151,19
c) Otras cargas sociales	41.823,12

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2023
Otros gastos de explotación	1.251.875,00
b) Resto de gastos de explotación	1.251.875,00

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2023, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -7.170,15 € (0,00 euros de ingresos excepcionales y 7.170,15 € de gastos excepcionales). incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -2.985,10 € (0,00 € de ingresos excepcionales y 2.985,10 € de gastos excepcionales).

12. Subvenciones, donaciones y legados.

A continuación, se detallan las subvenciones que aparecen en el balance consolidado, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2023:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.849,19	262,90	1.051,61
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación			6.495,60
Misiones Comerciales	Igape (1)	Explotación			5.924,28
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial Red.es (2)	Explotación			(1.464,13)
SMART NOC	CDTI (3)	Explotación			43.351,26
MEDEVA	CDTI (4)	Explotación			104.958,50
SLISE	CDTI (5)	Explotación			146.530,51
PERTE RENAULT	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			52.592,32
PERTE STELLANTIS	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			97.464,95
PERTE STELLANTIS Formación	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			1.391,99
HEXA-X-II	Unión Europea (7)	Explotación			139.597,30
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (8)	Explotación			46.142,78
		TOTAL	13.849,19	262,90	644.036,97

1) Se trata de tres ayudas concedidas por el IGAPE y cofinanciadas con cargo a Fondos FEDER, recibidas por la participación en Misiones Comerciales a México (dos Misiones) y Polonia.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

- (2) Regularización del importe de la subvención contabilizada como consecuencia de ajustes practicados por la Entidad Pública Empresarial Red.es. Se trata de una ayuda con cargo a Fondos FEDER concedida a la UTE 5G Galicia, constituida para el desarrollo y ejecución del Proyecto Piloto de Tecnología 5G, en la que Optare Solutions, SL ostenta una cuota de participación del 7%. El proyecto surge con el despliegue de las redes 5G para ofrecer nuevas prestaciones en los servicios digitales, sobre todo en entornos de movilidad, basadas en canales de comunicación optimizados y el uso de estrategias en la arquitectura que permiten una mejor gestión de los usuarios en función de sus necesidades. Se incorpora nueva tecnología de computación en el borde como soporte a los servicios 5G logrando de esta manera que se puedan ofrecer servicios con un mejor ancho de banda, con mayor estabilidad y menor latencia y con una flexibilidad que permitirá que el número y la calidad de los servicios sea mayor.
- (3) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Programa Estratégico CIEN.

SMART NOC (Investigación en tecnologías emergentes para la gestión inteligente de centros de control de redes de comunicación) es un Consorcio de I+D multisectorial y multidisciplinar formado por 6 empresas tecnológicas y de telecomunicaciones liderado por Retevisión (Grupo Cellnex), principal operador neutro de comunicaciones de Europa, junto con 5 empresas tecnológicas posicionadas en los distintos eslabones de su cadena de valor (TAIGER, GSERTEL, GMV SGI, SCOPE y OPTARE), así como 4 Organismos de Investigación (Universidad de Vigo, UC3M, ICTL y GRADIANT). El objetivo del proyecto SMART NOC es investigar en diversas tecnologías, técnicas, herramientas, metodologías y conocimientos dirigidos a desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión inteligente y segura de los centros de control de redes de comunicaciones (NOC, Network Operation Center), tanto de operadores de comunicaciones como redes privadas de la Industria 4.0, las Smart Cities o las Infraestructuras críticas; para hacerlas más eficientes, fiables y seguras. Las nuevas tecnologías digitales están siendo adoptadas de forma masiva en prácticamente todos los sectores socioeconómicos, desde la industria a la agricultura, pasando por la salud, la defensa, la edificación o la gestión global de servicios públicos. Así mismo, las tecnologías digitales se encuentran en continuo desarrollo, proporcionando nuevas y mejores soluciones. Todo ello supone una importante mejora en la gestión de prácticamente todos los procesos socioeconómicos, en términos de reducción de costes, mejora de la calidad, generación de nuevos servicios, democratización de la información y mejora de las experiencias de los usuarios.

- (4) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) al Consorcio constituido por las empresas Optare Solutions, SL, Efimob Efficient Solutions, SL y Eccocar Sharing, SL en el marco del Programa Misiones PYMES y en la que Optare desempeña el papel de líder de la Agrupación ante el CDTI.

El proyecto Medeva, usando las estrategias asociadas a la intermodalidad, digitalización, internet del futuro y transición energética, pretende acelerar el proceso de implantación de los servicios inteligentes en el escenario de intermodalidad con soporte de última milla de con el vehículo eléctrico proponiendo:

- Dotar de herramientas que faciliten ámbitos de la intermodalidad, especialmente los relacionados con el alquiler de vehículos de flota gestionando la demanda.
- Digitalizar e integrar la información del alquiler de vehículos con el conjunto de actores que participan en las plataformas de MaaS (Mobility as a Service).
- Generar infraestructuras de recarga inteligentes en el ámbito del vehículo eléctrico para garantizar su sostenibilidad.
- Usar las tecnologías de comunicaciones basadas en 5G y soporte de edge computing para dar soporte al conjunto de servicios y plataformas necesarias.
- Enriquecer la experiencia del usuario obteniendo información de sus viajes y experiencias asociadas y así optimizar la oferta turística.

Se usará una infraestructura tecnológica puntera con comunicaciones en 5G y soporte de Edge en escenarios de entornos multimodales en los que existen demandas de servicio asociadas a las llegadas de los diferentes elementos de transporte y prestando especial atención la integración de los escenarios multi tecnológicos con un enfoque de simplicidad hacia el usuario final y teniendo en cuenta la cobertura en interiores.

La información generada se dispondrá en entornos que permitan un procesamiento inteligente y de esta manera puedan aportar valor. Un aspecto crucial es el hecho de armonizar la información que se maneja para acercarla a componentes estandarizados que ayuden a la interoperabilidad.

El uso de las flotas de vehículos eléctricos necesita una infraestructura de recarga acorde con la demanda de uso y los trayectos realizados de forma que se pueda facilitar su uso y se establezca un mayor grado de penetración de estos servicios.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

(5) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por ocho empresas en el marco del Programa Misiones Grandes Empresas. El proyecto SLISE está focalizado en mitigar las vulnerabilidades que las nuevas tecnologías de virtualización adoptadas en los estándares 5G añaden en esta generación y forman parte de los borradores de la siguiente (6G). En concreto se proponen nuevos algoritmos de análisis, de cifrado, de identificación y de respuesta automatizada en un contexto más flexible y que incluye componentes de orquestación automatizada, que se aplicarán en la mitigación de las vulnerabilidades específicas de las tecnologías de Network Function Virtualization (NFV), Software Defined Networks (SDN) y Network Slicing (NS). Sin ser el foco principal de la propuesta, es relevante comentar que las medidas desarrolladas también reducirán riesgos asociados a otras vulnerabilidades de otros ámbitos 5G. Por último, destacar que la protección de estas tecnologías habilitadoras tendrá su aplicación directa en otros sectores que también las están implementando, especialmente sobre la seguridad de las comunicaciones industriales, en los que la virtualización se presenta como una evolución natural de las actuales arquitecturas físicas heredadas de los estándares IEC 62264 e IEC 62443. De esta forma el proyecto busca maximizar el impacto de las medidas y centrarse en el desarrollo de nuevas medidas en aquellos ámbitos en los que se prevé un mayor crecimiento en los próximos años.

(6) Ayudas concedidas por parte de La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) en el marco de la Convocatoria de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Optare Solutions, SL participa en cuatro proyectos primarios, dos en el proyecto tractor *ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible*, liderado por Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.:

- I. El proyecto primario VEC-020100-2022-103 en el que Optare desarrolla las siguientes actividades:
 - a. Realizar una investigación de las diferentes formas de despliegue heterogéneo de la infraestructura digital propuesta (edge, 5G e IA),
 - b. Optimizar el despliegue teniendo en mente la continuidad de servicio en los escenarios de carretera y fábrica y
 - c. Finalmente, la creación de un entorno de laboratorio TestBed en el que se pueda validar la optimización en el despliegue de la infraestructura digital".

- II. El proyecto primario VEC-020400-2022-24, en el que Optare imparte a los demás socios de la agrupación formación sobre facilitadores de servicios digitales 5G/edge/analítica para los procesos del vehículo conectado en el ámbito de producción y el producto.

Y otros dos en el proyecto tractor *Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España*, liderado por Renault España, S.A.:

- III. El proyecto primario VEC-020100-2022-212 en el que Optare ejecuta procesos de verificación y validación asociados a la MCISIC (Movilidad conectada, inteligente, segura, inclusiva y colaborativa), siendo su objetivo principal investigar las nuevas tecnologías y funcionalidades que incorporarán a futuro los vehículos eléctricos y conectados y la ideación de nuevos entornos procedimientos y protocolos de prueba que permitan establecer los test necesarios para hacer realidad este nuevo paradigma de la MCISIC. Optare trabajará disponiendo la tecnología de Edge Computing para el escenario de laboratorio de tecnologías V2X a integrar en el ámbito del proyecto.
- IV. El proyecto primario VEC-020400-2022-53, en el que Optare impartirá a los socios de la agrupación interesados formación en las áreas de V2X y necesidades del ámbito del vehículo eléctrico y soporte a las actividades que Optare preparará en el PERTE.

(7) Ayuda concedida por parte de la Comisión Europea (UE) vinculada a la participación en el proyecto 6G Hexa-X-II en cooperación con otros 42 socios con fecha de inicio en enero de 2023.

El proyecto insignia 6G Hexa-X-II de la Empresa Conjunta de Servicios y Redes Inteligentes (SNS JU) lidera el camino hacia el diseño del sistema de extremo a extremo (E2E) (basado en habilitadores de tecnología integrados e interactivos) y la plataforma habilitadora que brinda servicios novedosos para la próxima generación (6G) de redes inalámbricas. El proyecto sigue los pasos del proyecto Hexa-X de Horizon Europe, que sentó las bases para la red de comunicación global de la década de 2030 mediante el desarrollo de la visión y los conceptos básicos de 6G, incluidos los facilitadores tecnológicos clave candidatos.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

El trabajo en Hexa-X-II se expande desde la investigación hasta el análisis de sistematización, la validación temprana y la prueba de concepto. Progresará desde los habilitadores claves 6G que conectan los mundos humano, físico y digital hasta la disponibilidad de tecnología avanzada (tecnología validada) que incluye aspectos clave de módulos, protocolos e interfaces y datos. Hexa-X-II diseñará un modelo de sistema que apunta a la plataforma 6G sostenible, inclusiva y confiable que debería satisfacer las necesidades futuras de servir y transformar la sociedad dominante y sus sociedades dependientes y los negocios.

Hexa-X-II también abordará los aspectos de implementación de la plataforma 6G y abarcará un alcance completo que consiste en:

- Definición de casos de uso, servicios y requisitos, asegurando el valor para la sociedad
- Diseñar la plataforma y el sistema, asegurando el impacto global en el desarrollo de 6G
- Asegurar la preparación tecnológica en áreas críticas, asegurando la autonomía estratégica de la UE.

(8) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A5GEdgeInfra investiga las tecnologías y arquitecturas que se deben incorporar en las redes 5G advanced y 6G para disponer de un sistema que permita llevar temporalmente la capacidad de comunicación y de procesamiento de información a zonas remotas y con baja cobertura para que se pueda hacer una labor de digitalización mediante sensorización y de toma de decisiones de forma ágil para un proceso puntual. Por ejemplo, mediante un elemento radio 5G portátil que dé servicio a un grupo denso de sensores para soportar casos de uso de agricultura de precisión, sensorización de industrias remotas, etc.

Dentro de este proyecto se investiga en el diseño de nuevas antenas 5G en bandas libres de FR1 y FR2. También se trabaja en la definición de nuevas arquitecturas para el núcleo de red 5G, así como en el uso de nuevas tecnologías y arquitecturas de virtualización eficientes para entornos de Edge Computing que permitan la optimización de los recursos utilizados, dando así soporte a un conjunto de nuevos casos de uso. Para que el sistema pueda ser desplegado en entornos con reducidas infraestructuras, se estudia el uso de técnicas de alimentación autónomas mediante el empleo de fuentes de alimentación renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

13. Operaciones con partes vinculadas

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener el grupo, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria Consolidada se ha satisfecho al consejero delegado, D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Sociedad dominante, 173.182,97€.

Tanto el presidente, D. Fernando Pérez González, como el Secretario, D. Santiago Delgado Arce, han percibido 5.500 € en concepto de indemnización por gastos de asistencia a las reuniones del Consejo.

En el ejercicio 2019 se aprobó el plan de acción para la prevención, detección y reacción frente a la actividad delictiva (compliance). Desde su implementación no ha tenido entrada en el Canal de Denuncias establecido al efecto ninguna denuncia/comunicación sobre la existencia de posibles incidencias o irregularidades que supongan la perpetración de un delito o ilícito en el seno del Grupo de acuerdo con la información facilitada por el Órgano de Control.

Se ha recibido una factura de Optare Ventures por importe de 533,36€ quedando ese importe pendiente de pago a cierre del ejercicio.

Las prestaciones de servicios a Optare 5G. S, L ascienden a 4.651,26 € en 2023, no quedando saldos pendientes a cierre de ejercicio.

Las ventas por prestaciones de servicio a Optare Solutions de México S.A de C.V han sido de 357.692,61€ quedando un saldo pendiente de pago de 694.578,84 €. Se han efectuado compras por importe de 59.634,14€ no quedando un saldo pendiente a cierre de ejercicio.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

14. Hechos posteriores

Es importante destacar que con el inicio del ejercicio 2024, la Compañía dominante ha formalizado acuerdos con diferentes asesores para avanzar en el proceso preparatorio para la incorporación a negociación de sus acciones en BME MTF Equity, segmento BME Growth mediante una Oferta de Suscripción. Entre los asesores destacamos Renta4 como Asesor Registrado y Banco Colocador, Ejaso como Asesor Legal y SW Spain Consultores como Asesor Financiero. La fecha objetivo de la posible salida a mercado se ha establecido en junio de 2024.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión sobre gases de efecto invernadero

Los abajo firmantes, como Administradores del grupo citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales consolidadas NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria Consolidada de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Igualmente se manifiesta que no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. Otra información

Al cierre del ejercicio del grupo tenía presentados los siguientes avales:

Beneficiario	Proyecto	Importe
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Renault	220.986,00 €
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis Formación	9.792,00 €
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis	455.105,00€
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	6G-Opensec. Lote 3	23.050,00€
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	Success-6G	11.599,92€
Consortio Zona Franca de Vigo	Red Emulada 5G	16.469,25€
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote3	9.280,00€
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote1	5.300,00€
Ministerio de Justicia	Proyecto Aibot	110.743,96€
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	A5G Edge Infra	334.458,60€
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Renault	24.554,00€
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Stellantis	50.567,20€

La plantilla media del Grupo ha ascendido a 135,91 personas. Al cierre del ejercicio había 137 personas en plantilla, de las cuales 122 eran fijas y 15 eventuales y 101 eran hombres y 29 mujeres.

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	88	22	110
Empleados de tipo administrativo	4	5	9
Resto de personal cualificado	13	2	15
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	107	30	137

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2023

La plantilla media por categorías es la que sigue:

CATEGORIAS	2023
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	111,33
Empleados de tipo administrativo	8,62
Resto de personal cualificado	15,76
Trabajadores no cualificados	0,20
Total empleo medio	135,91

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 del grupo ascendieron a 3.250 €.

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2023
	Días
Período medio de pago a proveedores	26,73
Ratio de operaciones pagadas	26,17
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,17
Total pagos realizado	2.372.754,98
Total pagos pendientes	296.495,40

Adicionalmente se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	2.327.518,64 €
Porcentaje sobre el total monetario de pago a proveedores	98%
Número de facturas pagadas en menos de 60 días	1.698
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98%

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado

01 Situación de la entidad.

01.01 Situación de la entidad.

La entidad OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales consolidadas.

01.02 Composición de la estructura del Balance consolidado.

A continuación, se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros. En primer lugar, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance consolidado al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.518.504,12	16,77
Activo corriente	7.538.608,07	83,23
TOTAL ACTIVO	9.057.112,20	100,00

PASIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Patrimonio neto	5.244.656,75	57,91
Pasivo no corriente	1.519.220,59	16,77
Pasivo corriente	2.293.234,86	25,32
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	9.057.112,20	100,00

01.03 Autofinanciación.

La entidad dominante cuenta con un capital de 800.000,00 euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 4.241.498,29 euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio.

01.04 Financiación del inmovilizado con fondos propios.

Los fondos propios del grupo que importan 5.059.130,51 euros cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 5.059.130,51 euros:

INMOVILIZADO FINANCIADO	IMPORTE 2023
Inmovilizado intangible	14.271,30
Inmovilizado material	813.185,47
Inversiones inmobiliarias	
TOTAL INMOVILIZADO	827.456,77

01.05 Endeudamiento.

La entidad dominante tiene un endeudamiento total de 3.513.409,06 euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 59,20% y un montante de 2.079.974,71 euros y, en deudas a largo plazo por 1.433.434,35 euros, representando un 40,80%.

01.06 Desembolsos pendientes.

El capital social de OPTARE SOLUTIONS, S.L. es de 800.000,00 euros, estando totalmente desembolsado.

01.07 Vetustez del inmovilizado.

01.07.01 Inmovilizado intangible.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmovilizaciones intangibles) importaba 49.094,01 euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 34.822,71 euros, lo que representa una depreciación del 70,93%. El importe pendiente de amortizar es de 14.271,30 euros.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado

01.07.02 Inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 1.440.083,36 euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 641.375,17 euros, lo que representa una depreciación 44,54%. El importe pendiente de amortizar es de 798.708,19 euros.

01.08 Existencias.

Las existencias de la entidad, que importan 0,00 euros no representan un montante significativo ya que suponen únicamente un 0,00% del activo total, fijado éste a fin de ejercicio en 8.885.435,15 euros.

01.09 Tesorería.

La tesorería del grupo al cierre del ejercicio era de 1.725.364,46 euros que, comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 798.247,87 euros, representa un 46,26%. Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

01.10 Ratio de Endeudamiento.

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Fondos propios	5.230.807,56	57,91
Fondos ajenos	3.812.455,45	42,09

01.11 Rentabilidad.

El beneficio del grupo en el ejercicio considerado es 1.431.366,95 euros antes de impuestos y 339.237,25 euros después de impuestos. A continuación, se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2023	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2023
Fondos propios	26,71	20,00
Activo total	15,21	11,39
Cifra de Negocios	13,05	9,77

02 Evolución de los negocios.

02.01 Evolución de los negocios.

Debido a la ausencia de comparación en las cuentas anuales consolidadas el grupo no puede presentar la evolución de negocio que ha existido durante el ejercicio 2023. Se espera para el ejercicio 2024 presentar las cuentas anuales consolidadas comparativas del ejercicio donde se pueda evidenciar la evolución del negocio del Grupo.

02.02 Acontecimientos importantes.

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de OPTARE SOLUTIONS, S.L Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

03 Evolución previsible de la sociedad dominante y sociedades dependientes.

03.01 Cifra de negocios.

Se espera que la cifra de negocios se incremente un 19,5% superando los 11 millones de euros.

03.02 Inversiones.

No está prevista la realización de inversiones más allá de las propias de mantenimiento.

03.03 Resultados.

Se espera un crecimiento en el ratio resultado/ingreso con la mejora de la rentabilidad de los proyectos.

03.04 Situación financiera.

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como buena.

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo.

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo.

El grupo seguirá desarrollando los proyectos de I+D en curso al inicio del ejercicio, acometiendo nuevas líneas de investigación por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de sus filiales.

05 Participaciones propias.

05.01 Participaciones propias al principio del ejercicio.

No se poseía al principio de ejercicio participaciones propias en cartera.

05.02 Adquisición participaciones propias.

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas participaciones propias por parte de la entidad.

05.03 Enajenación participaciones propias.

No se han enajenado participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

05.04 Amortización participaciones propias.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de participaciones propias en cartera.

05.05 Participaciones propias al final del ejercicio.

No se poseen participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

OPTARE SOLUTIONS, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Diligencia de firmas

En Vigo, a 27 de marzo de 2024



D. Fernando Pérez González
en calidad de Presidente



D. Santiago Delgado Arce
en calidad de Secretario



D. Luis Alfonso Álvarez Sestelo
en calidad de Vocal y Consejero Delegado

ANEXO II Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023



OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023
(Junto con el Informe de Auditoría)



SW Auditores España, S.L.P.
Member SW International

Paseo de la Castellana, 137 – 17ª pl.
28046 Madrid
Teléfono: +34 91 451 70 30
Fax: +34 91 399 06 41
www.sw-spain.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de **Optare Solutions, S.L.**

Informe sobre las cuentas anuales.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Optare Solutions, S.L.** -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por grado de avance.

La Sociedad tiene como actividad principal la prestación de servicios de consultoría en el ámbito de las tecnologías de la información. Como es habitual en el sector que opera, la Sociedad reconoce una parte significativa de sus ingresos en función del grado de avance en la ejecución de estos.

Nos centramos en esta cuestión debido al elevado grado de juicio y estimación que comporta la determinación del grado de avance.

Dentro de los procesos de auditoría, hemos obtenido el detalle de los ingresos del ejercicio por proyectos, sobre los que, entre otros, se han realizado los procedimientos descritos a continuación:

- Hemos obtenido, para una muestra de proyectos, la justificación documental de los ingresos reconocidos en el ejercicio 2023.
- Hemos verificado la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la Dirección acerca del grado de avance de cada uno de los proyectos seleccionados.
- Para la muestra de proyectos seleccionada, hemos verificado la correcta contabilización tanto de los ingresos devengados, como de la ejecución no facturada recogida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

Párrafo de otras cuestiones.

Con fecha 10 de mayo de 2023, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión no modificada.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión.



Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales.

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SW Auditores España, S.L.P.

(nº ROAC S1620)

José María Gredilla Bastos

(nº ROAC 3474)

11 de abril de 2024



SW AUDITORES ESPAÑA,
SLP.

2024 Núm. 01/24/08172

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Balances
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.529.261,95	1.684.915,63
I. Inmovilizado intangible	6	14.271,30	18.643,29
3. Patentes, licencias, marcas y similares		76,16	114,33
5. Aplicaciones informáticas		14.195,14	18.528,96
II. Inmovilizado material	5	798.708,19	1.065.944,02
1. Terrenos y construcciones		707.062,10	991.369,16
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		91.646,09	74.574,86
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		56.749,62	98.674,11
1. Instrumentos de patrimonio	8	56.749,62	98.674,11
V. Inversiones financieras a largo plazo		304.643,03	54.643,03
1. Instrumentos de patrimonio		300.000,00	50.000,00
5. Otros activos financieros	8	4.643,03	4.643,03
VI. Activos por impuesto diferido	10	354.889,81	447.011,18
B) ACTIVO CORRIENTE		7.277.122,54	6.537.641,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.609.437,19	3.927.731,63
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.057.067,66	2.902.426,27
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8 y 9	3.057.067,66	2.902.426,27
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		698.712,74	
3. Deudores varios		4.524,89	
4. Personal		700,00	1.310,60
5. Activos por impuesto corriente		37.394,59	37.368,19
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	811.037,31	986.626,57
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		91.886,89	437.427,42
2. Créditos a empresas		91.886,89	
5. Otros activos financieros			437.427,42
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	1.063.838,37	818.550,72
1. Instrumentos de patrimonio		1.044.250,06	793.447,03
2. Créditos a empresas		618,98	
5. Otros activos financieros		18.969,33	25.103,69
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	128.202,28	99.727,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.383.757,81	1.254.204,43
1. Tesorería		1.383.757,81	1.254.204,43
TOTAL ACTIVO (A+B)		8.806.384,49	8.222.557,43

La Memoria adjunta forma parte integrante de este balance de situación.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Balances
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

PASIVO	Nota	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		5.213.066,60	4.808.138,59
A-1) Fondos propios		5.199.217,41	4.793.500,69
I. Capital	8	800.000,00	800.000,00
1. Capital escriturado		800.000,00	800.000,00
III. Reservas	8	3.435.975,46	2.914.899,03
1. Legal y estatutarias		160.000,00	160.000,00
2. Otras reservas		3.129.962,83	2.608.886,40
4. Reserva de capitalización		146.012,63	146.012,63
VII. Resultado del ejercicio	3	963.241,95	1.078.601,66
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	13.849,19	14.637,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.513.343,18	1.337.472,24
II. Deudas a largo plazo		1.433.434,35	1.254.186,92
2. Deudas con entidades de crédito		128.750,44	510.598,39
5. Otros pasivos financieros	8	1.304.683,91	743.588,53
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	79.908,83	83.285,32
C) PASIVO CORRIENTE		2.079.974,71	2.076.946,60
III. Deudas a corto plazo	8	798.043,00	974.298,03
2. Deudas con entidades de crédito		403.906,52	443.217,91
5. Otros pasivos financieros		394.136,48	531.080,12
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.281.931,71	1.102.648,57
1. Proveedores	8	159.630,63	110.336,65
b) Proveedores a corto plazo		159.630,63	110.336,65
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		909,12	
3. Acreedores varios	8	177.594,57	243.139,15
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	433.545,86	379.467,07
5. Pasivos por impuesto corriente	10	8.238,67	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	502.012,86	369.705,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.806.384,49	8.222.557,43

La Memoria adjunta forma parte integrante de este balance de situación.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	9.336.728,85	8.922.898,16
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	11	-762.891,70	-691.024,06
5. Otros ingresos de explotación		663.842,80	498.329,27
6. Gastos de personal	11	-6.468.251,96	-6.317.535,96
7. Otros gastos de explotación	7 y 11	-1.175.456,92	-1.062.025,30
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-57.260,32	-47.592,08
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.051,61	1.051,61
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-264.290,82	-87,91
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		-7.170,15	-2.985,10
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.266.301,39	1.301.028,63
14. Ingresos financieros		7.870,77	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		7.870,77	
15. Gastos financieros		-16.741,21	-18.882,79
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio	9	46.498,64	26.602,35
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	-52.500,95	-84.455,09
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-14.872,75	-76.735,53
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.251.428,64	1.224.293,10
20. Impuestos sobre beneficios	10	-288.186,69	-145.691,44
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	963.241,95	1.078.601,66

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

A) Estado normal de ingresos y gastos	Importe 2023	Importe 2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	963.241,95	1.078.601,66
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros	2.474,77	
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
2. Otros ingresos/gastos	2.474,77	
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)	2.474,77	
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-1.051,61	-1.051,61
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo	262,90	262,90
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)	-788,71	-788,71
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	964.928,01	1.077.812,95

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	800.000,00	2.571.997,93	1.142.901,10	15.426,61	4.530.325,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 v anteriores					
II. Ajustes por errores 2021 v anteriores					
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	800.000,00	2.571.997,93	1.142.901,10	15.426,61	4.530.325,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.078.601,66	-788,71	1.077.812,95
II. Operaciones con socios o propietarios			-800.000,00		-800.000,00
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					
4. (-) Distribución de dividendos			-800.000,00		-800.000,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias					
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		342.901,10	-342.901,10		
1. Movimiento de la reserva de revalorización					
2. Otras variaciones		342.901,10	-342.901,10		
C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	800.000,00	2.914.899,03	1.078.601,66	14.637,90	4.808.138,59
I. Ajustes por cambios de criterio 2022					
II. Ajustes por errores 2022					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	800.000,00	2.914.899,03	1.078.601,66	14.637,90	4.808.138,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos		2.474,77	963.241,95	-788,71	964.928,01
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					
4. (-) Distribución de dividendos					
5. Operaciones con acciones o participaciones propias					
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios					
7. Otras operaciones con socios o propietarios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		518.601,66	-1.078.601,66		-560.000,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización					
2. Otras variaciones		518.601,66	-1.078.601,66		-560.000,00
E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	800.000,00	3.435.975,46	963.241,95	13.849,19	5.213.066,60

La Memoria adjunta forma parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en Euros)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.251.428,64	1.224.293,10
Ajustes del resultado		106.396,13	109.870,07
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	57.260,32	47.592,08
Imputación de subvenciones (-)		-1.051,61	-1.051,61
Ingresos financieros (-)		-7.870,77	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		52.500,95	84.455,09
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	87,91
Gastos financieros (+)		16.741,21	18.882,79
Diferencias de cambio (+/-)	9	-46.498,64	-26.602,35
Variación de valor razonable en instrum. financ. (+/-)		-	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	4	35.314,67	-13.493,84
Cambios en el capital corriente		322.444,15	-1.059.643,82
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		511.727,29	-787.279,70
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-179.283,14	-272.364,12
Otros activos y pasivos corrientes (+/-)		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-8.870,44	46.788,81
Pagos de intereses (-)		-16.741,21	-18.882,79
Cobros de intereses (+)		7.870,77	65.671,60
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.681.398,48	321.308,16
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones (-)		-253.306,48	-267.764,86
Empresas del grupo y asociadas		-	-40.207,78
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-49.934,32	-25.142,51
Otros activos financieros		-203.363,16	-202.414,51
Cobros por desinversiones (+)		13.065,72	168,68
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material		-13.065,72	-168,68
Otros activos financieros		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-240.240,76	-267.596,18
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-800.000	-800.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		800.000	800.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-558.102,98	-542.820,09
Emisión:		-	468.621,08
Otras deudas (+)		-	468.621,08
Devolución y amortización de		-558.102,98	-1.011.441,17
Deudas con entidades de crédito (-)		-421.159,34	-342.690,20
Otras deudas (-)		-136.943,64	-668.750,97
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-1.358.102,98	-542.820,09
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		46.498,64	26.602,35
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		129.553,38	-1.262.505,76
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.254.204,43	2.516.710,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	1.383.757,81	1.254.204,43

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023.

1. Actividad de la empresa

La empresa OPTARE SOLUTIONS, S.L. se constituyó en 2002, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, nave C7, código postal 36315, provista de número de identificación fiscal B-36.898.104. Está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y Libro 2.682, Sección 8ª, Folio 175, Hoja PO-29564, Inscripción 1ª, de fecha 07 de Marzo de 2002.

Optare Solutions es un Integrador de Sistemas OSS (Sistemas de Soporte a las Operaciones) que trabaja exclusivamente para el sector de las Telecomunicaciones colaborando además con otras grandes consultoras, ofertando sus conocimientos especializados en Telco, con fabricantes de equipos de red, para facilitar su integración con los sistemas ya existentes, y con proveedores de nuevos servicios para integrarlos dentro de los que ofrecen los operadores.

Su objeto social, recogido en la escritura fundacional, es el siguiente:

- El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistema eléctrico o electrónico.
- La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad, dominante a su vez de las sociedades detalladas en la Nota 8, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por sus Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 23 de junio de 2023.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

2.2 Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 10).
- Calificación de los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria como operativos o financieros (Nota 7).

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

2.7 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación de resultados

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	963.241,95	1.078.601,66
Total	963.241,95	1.078.601,66

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A reservas voluntarias	243.241,95	538.601,66
A dividendos	720.000,00	540.000,00
Total distribuido	963.241,95	1.078.601,66

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. La sociedad ha cumplido con todas las restricciones impuestas en la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de distribución de dividendos, especialmente los establecidos en el art. 273 TRLSC.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado cuatro de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (B.O.E. de 21 julio), de aplicación a los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, todos los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida, y si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente. En virtud de lo expuesto se ha comenzado a amortizar en 2016, a razón de un 10% anual, la propiedad industrial (registro de marca) adquirida en 2015.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Aplicaciones informáticas	4 – 5

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Construcciones	50
Instalaciones	10 - 13
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 - 5
Otro inmovilizado	4 - 5

En el ejercicio 2023 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de inmovilizado material consecuencia de la diferencia entre el valor neto contable del edificio que constituye el domicilio social de la Sociedad y la tasación encargada a los efectos de actualizarlo a valor de mercado.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad: Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
 - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
 - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
 - Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
 - Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
 - Deudas con entidades de crédito;
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
 - Deudas con características especiales, y
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción

o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden al sueldo recibido por el Consejero Delegado en su condición de empleado de la Sociedad y los otros dos administradores perciben una indemnización de gastos como presidente y secretario del Consejo respectivamente, tal y como se detalla en la nota 13, siendo su valoración a precio de mercado.

A mayores existen transacciones con empresas del grupo tal y como se detalla en la nota 13.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación

5. Inmovilizado material

5.1 Análisis de movimientos

La partida de terrenos y construcciones presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.217.475,35	1.217.475,35
(+)Resto de entradas		
SALDO FINAL BRUTO	1.217.475,35	1.217.475,35

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida construcciones ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	226.106,19	206.089,95
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	20.016,24	20.016,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	246.122,43	226.106,19

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	450.021,23	429.390,13
(+)Resto de entradas	99.886,64	20.631,10
(-)Salidas, bajas o reducciones	63.009,04	
SALDO FINAL BRUTO	486.898,83	450.021,23

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	375.446,37	356.598,90
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	32.872,09	18.847,47
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	13.065,72	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	395.252,74	375.446,37

Las correcciones valorativas del ejercicio por deterioro de la partida terrenos y construcciones son las siguientes:

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL		
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período	264.290,82	
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	264.290,82	

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

La corrección es consecuencia de la actualización a valor de mercado y ha sido determinada por la diferencia entre el valor neto contable de estos activos, 971.352,92 euros, y el de la tasación encargada a tal efecto, 707.062,10 euros. Del citado deterioro 58.143,98 euros corresponden al terreno y 206.146,84 euros a la construcción.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
INSTALACIONES TÉCNICAS	138.818,13	138.818,13
MOBILIARIO	32.761,73	38.509,65
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	66.705,62	69.807,24
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.017,19	3.291,57
TOTAL	242.302,67	250.426,59

El balance de situación de la Sociedad refleja bienes de inmovilizado por valor de 384.458,73 euros que han sido subvencionados por un importe de 48.021,93 euros. Se amplía información en la nota 12.

La nave principal donde desarrolla la actividad la Sociedad se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de Agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma. El valor desglosado de los inmuebles de la Sociedad es el siguiente:

INMUEBLES DE LA SOCIEDAD	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
TERRENOS	158.523,20	216.667,18
CONSTRUCCIONES	794.661,33	1.000.808,17
TOTAL	953.184,53	1.217.475,35

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos que presentan la partida de inmovilizado intangible en el balance de la empresa en los ejercicios 2022 y 2023, se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	381,48	381,48
SALDO FINAL BRUTO	381,48	381,48

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	48.712,53	48.712,53
SALDO FINAL BRUTO	48.712,53	48.712,53

En los citados ejercicios el movimiento de la amortización ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	267,15	228,98
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	38,17	38,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	305,32	267,15

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	30.183,57	25.748,25
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	4.333,82	4.435,32
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	34.517,39	30.183,57

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
APLICACIONES INFORMATICAS	25.849,75	25.849,75
TOTAL	25.849,75	25.849,75

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

No existen contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En calidad de arrendador la Sociedad no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceros.

En calidad de arrendatario la Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2023 tiene en vigor 12 contratos (15 contratos en 2022) por arrendamientos operativos correspondientes a equipos informáticos y 5 contratos (5 contratos en 2022) por elementos de transporte.

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2023		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	57.281,87	26.440,32
Cuotas hasta a 1 año	21.436,42	18.750,19
Cuotas entre 1 y 5 años	15.899,49	21.978,98
Cuotas a más de 5 años	0	0
Total cuotas de arrendamiento	94.617,78	67.169,49

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO 2022		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	55.786,24	21.210,06
Cuotas hasta a 1 año	47.904,30	24.381,30
Cuotas entre 1 y 5 años	37.335,91	38.670,15
Cuotas a más de 5 años		
Total cuotas de arrendamiento	141.026,45	84.261,51

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Activos a valor razonable con cambios pyg:	300.000,00	50.000,00
- Otros	300.000,00	50.000,00
TOTAL	300.000,00	50.000,00

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Activos financieros a coste amortizado	4.643,03	4.643,03
TOTAL	4.643,03	4.643,03

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Activos a valor razonable con cambios pyg:	1.044.250,06	793.447,03
- Otros	1.044.250,06	793.447,03
TOTAL	1.044.250,06	793.447,03

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Activos financieros a coste amortizado	3.908.795,88	3.028.568,16
TOTAL	3.908.795,88	3.028.568,16

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Tesorería	1.383.757,81	1.254.204,43
TOTAL	1.383.757,81	1.254.204,43

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es titular del 100% del capital social de OPTARE VENTURES, S.L., provista de C.I.F. B-36.995.736, con domicilio en Vigo (Pontevedra), que en su constitución ascendía a 3.006,00 €. La citada sociedad se constituyó el 12 de Junio de 2007. Con fecha 10 de Febrero de 2016 se procedió a ampliar el capital de la citada sociedad hasta los 200.000,00 €, siendo totalmente suscrito por Optare Solutions, S.L., al tiempo que se cambió la denominación social por la de OPTARE VENTURES, S.L., modificando además el objeto social de la siguiente forma:

- La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, así como la administración, dirección y gestión de las indicadas participaciones en el capital de otras sociedades o entidades, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a las mismas, mediante la oportuna organización de medios materiales y personales.
- Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la legislación vigente en la materia.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

- Prestar todos los servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad o de terceras personas.

Al cierre del ejercicio 2023 ha obtenido un resultado negativo de 16.924,49 € (resultado cero en 2022), habiéndose dotado un deterioro en la citada cuantía al quedar su patrimonio neto en 53.322,95 € (70.247,44 € en 2022).

Con fecha 24 de octubre de 2013, se constituyó, con una aportación de 2.788,36 €, la empresa del grupo OPTARE SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV, equivalente a un 99% del capital. El 19 de marzo de 2015 se hizo una ampliación del capital variable de Optare Solutions de Mexico quedando la participación de Optare Solutions, S.L en un 92,50% valorada en 3.426,67 €.

En el ejercicio 2023 la sociedad mexicana obtuvo unos beneficios de 3.879.717,25 Mxn al cambio 207.215,54 € (1.731.322,50 Mxn al cambio 83.013,16 € de beneficios en 2022), con unos ingresos totales en el ejercicio de 28.009.529,46 Mxn al cambio 1.495.987,82 € (19.210.850,19 Mxn al cambio 921.118,63 € en 2022) y unos gastos de 24.129.812,21 Mxn al cambio 1.288.772,28 € (17.318.573,93 Mxn al cambio 830.388,09 € en 2022). El patrimonio neto de esta Sociedad asciende a 2.192.565,60 Mxn, al cambio 117.104,84 € (1.532.688,65 Mxn negativo al cambio - 73.489,10 € en 2022).

En el presente ejercicio se han registrado los intereses devengados y no cobrados de un préstamo de 50.000,00 Mxn en los ejercicios 2021 y 2022, por importe de 2.474,77 € con abono a reservas, y por importe de 2.121,23 € en 2023.

Finalmente y en relación con OPTARE 5G, S.L. constituida en diciembre de 2019 con un capital de 25.000,00 € íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad para desarrollar el proyecto aceptado por la Business Factory Auto, aceleradora vertical promovida entre otros organismos por el Cluster de Automoción de Galicia, que ha registrado unas pérdidas por importe de 68.102,45 € (132,01 € en 2022) se ha considerado oportuno dotar el deterioro de la totalidad del valor de la participación, 25.000,00 €. A consecuencia de las pérdidas obtenidas en el presente ejercicio, el patrimonio neto de esta Sociedad ha quedado establecido en -63.399,14 €, dejando en manos de la Junta General del Socio Único la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de la situación patrimonial o, en su caso, la disolución de la participada. Al mismo tiempo se ha dotado un deterioro de parte del crédito mantenido por esta Sociedad 38.399,14 €.

a.3) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	128.750,44	510.598,39
TOTAL	128.750,44	510.598,39

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.304.683,91	743.588,53
TOTAL	1.304.683,91	743.588,53

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	403.906,52	443.217,91
TOTAL	403.906,52	443.217,91

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.165.816,66	1.264.022,99
TOTAL	1.165.816,66	1.264.022,99

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

La clasificación por vencimientos de las deudas es la siguiente:

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS							
	2024	2025	2026	2027	2028	Más de 5 años	Total
Préstamos con ent. de crédito	381.847,95	128.750,44					510.598,39
Otras deudas	394.136,48	1.107.399,66	38.227,83	45.691,23	45.686,23	67.678,96	1.698.820,39
Pólizas de crédito	6.458,39						6.458,39
Tarjetas crédito	12.976,28						12.976,28
Intereses créditos	2.623,90						2.623,90
Arrendamientos financieros	0						0
Débitos y partidas a pagar	770.771,06						770.771,06
Total	1.568.814,06	1.236.150,1	38.227,83	45.691,23	45.686,23	67.678,96	3.002.248,41

La Sociedad tiene formalizadas al cierre del ejercicio 2023 seis pólizas de crédito, tres de ellas con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros y una de 275.000€ (seis pólizas de crédito, una con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 330.00,00 euros, una de 275.000,00 € y otra de 350.000,00 euros en 2022) y tarjetas de crédito con un límite de 43.200 euros (límite de 40.000 euros en 2022). El saldo dispuesto en las pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2023 ascendía a 6.458,39 euros (51.085,21 euros en 2022).

En el ejercicio 2020 la Sociedad formalizó cuatro préstamos ICO Covid-19 por importe de 1.500.000 euros cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025.

La partida de “Otras deudas” recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es , Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR), Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y la Unión Europea, como consecuencia tanto de ayudas reintegrables para la realización de proyectos de I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar.

Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 183.823,00 € correspondiente al proyecto Veo-5G y 104.490,25€ del proyecto SmartNoc cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente. Además se incluyen deudas transformables en subvenciones por importe de total de 1.434.624,52. €, correspondientes al proyecto de la Union Europea: Hexa-X-II por importe de 162.753,20€, de CDTI por tres proyectos: SmartNoc por importe de 41.873,34 €, Medeva por importe de 130.868,68€y Slise por importe de 193.500,81 €, con la Entidad Pública Empresarial Red.es: el proyecto Drive Edge por importe de 6.495,93€. Con el Ministerio de Industria y Turismo (MINCOTUR) los proyectos: Perte Stellantis por 408.207,05€, Perte Stellantis Formación: 9.487,01€, Perte Renault 192.947,68€ y Perte Renault Formación por importe de 175€. Con Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública el proyecto A5GEdgeInfra por importe de 288.315,82€,

La partida de “Débitos y partidas a pagar” incluye saldos a corto plazo con proveedores por 159.630,63 euros (110.336,65 euros en 2022), acreedores por 177.594,57 euros (243.139,15 euros en 2022) y remuneraciones pendientes de pago por 433.545,86 euros (369.705,70 euros en 2022).

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

I. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldo de deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

La sociedad mantiene con carácter general su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas con entidades de crédito y en menor medida a las deudas comerciales y con la administración pública. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

II. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.

III. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 9.

En cuanto al riesgo del tipo de interés, la sociedad estima que su exposición a éste es mínima, pues considera que las posibles variaciones del tipo de interés son perfectamente previsibles dando lugar a un margen de maniobra más que suficiente para poder paliar ese impacto en su cuenta de resultados. No se cree que se esté expuesto a algún otro tipo de riesgo más allá del que tiene cualquier tipo de sociedad que actúa dentro de una economía de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 800.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	320	2.500,00	800.000,00

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital. Al cierre del ejercicio 2023 estaba dotada en su totalidad.

La Sociedad tiene una reserva de capitalización por importe de 146.012,63 euros (146.012,63 euros en 2022).

9. Moneda extranjera

9.1 Elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera

Clientes y proveedores en euros	Ventas/Compras en 2023(€)	Ventas/Compras en 2022(€)	Saldo 31.12.23 (€)	Saldo 31.12.22 (€)
Clientes en moneda extranjera	640.347,13	359.192,61	695.042,78	78.285,87
Proveedores y acreedores en moneda extranjera	199.627,55	70.617,50	-11,96	-103,16

Clientes en moneda extranjera	Saldo 31.12.23 (Divisa)	Saldo 31.12.22 (Divisa)
Clientes en moneda extranjera (USD)	1.771,02	1.422,00
Clientes en moneda extranjera (MXN)	13.004.599,67	1.594.900,19

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

9.2 Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

Se detallan las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio que resultan de operaciones comerciales con clientes y proveedores moneda extranjera.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio		
	2023	2022
Beneficios por diferencias positivas de cambio	117.836,85	76.650,54
Pérdidas por diferencias negativas de cambio	-71.338,21	-50.048,19
TOTAL	46.498,64	26.602,35

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

A continuación, se detalla la carga fiscal del ejercicio 2023 y 2022 y el importe a ingresar y a devolver, respectivamente, a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

LIQUIDACION	2023	2022
RESULTADO CONTABLE	963.241,95	1.078.601,66
DIFERENCIAS PERMANENTES	642.446,16	148.676,54
Impuesto corriente	199.205,31	185.959,88
Impuesto diferido	89.025,39	-40.268,44
Ajustes positivos imposición beneficios	-44,01	
Pérdidas por deterioro Inmovilizado Material	264.290,92	
Deterioro empresas del grupo	80.323,63	
Otros gastos no deducibles	7.170,15	2.985,10
Intereses empresas del grupo ejerce, ant.	2.474,77	
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	1.605.113,60	1.227.278,20
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	12.454,35	12.454,35
Amortización contable leasing	12.454,35	12.454,35
Amortización fiscal leasing		
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.618.142,46	1.239.732,55
CUOTA INTEGRAL AL 25%	404.535,62	309.933,14
Deducción I+D	-202.267,81	-123.973,26
Deducción donación entidades sin lucro 35%	-3.062,50	
CUOTA LIQUIDA	199.205,31	185.959,88
Retenciones	-1.053,16	
Pagos a cuenta	-189.913,48	-223.328,07
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	8.238,67	-37.368,19

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

10.2 Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DEDUCCIÓN N GENERADA	DEDUCCIÓN APLICADA	DEDUCCIÓN PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Donaciones a entidades sin fin de lucro 35% 2023	2.362,50	2.362,50		2033
Donaciones a entidades sin fin de lucro 35% 2022	700,00	700,00		2032
Derechos por deducciones generados I+D en 2023	110.828,83		110.828,83	2041
Derechos por deducciones generados I+D en 2022	160.428,11		160.428,11	2040
Derechos por deducciones generados I+D en 2021	76.074,79		76.074,79	2039
Derechos por deducciones generados I+D en 2020	6.274,08		6.274,08	2038
Derechos por deducciones generados I+D en 2019	28.023,32	19.281,56	8.741,76	2037
Derechos por deducciones generados I+D en 2018	33.665,48	33.665,48		2036
Derechos por deducciones generados I+D en 2017	91.333,78	91.333,78		2035
Derechos por deducciones generados IT en 2017	5.574,65	5.574,65		2035
Derechos por deducciones generados I+D en 2016	52.412,34	52.412,34		2034

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 447.011,18 € (320.341,27 € en 2022) siendo el saldo final de 354.889,81 € (447.011,18 € en 2022). Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, han sido registrados en el balance de situación por considerar el Órgano de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

10.3 Diferencias temporarias

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 83.285,32 €, siendo el saldo final de 79.908,83 €. Las diferencias temporarias generadas en el ejercicio se corresponden con las derivadas del contrato de arrendamiento financiero y de las subvenciones de capital.

La diferencia entre la amortización contable y fiscal por contratos de arrendamiento financiero ascendió a 12.454,35 € (12.454,35 € en 2022), determinando una diferencia temporaria imponible de 3.113,59 € (3.113,59 € en 2022). El efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio ha sido de 262,90 € (262,90 € en 2022).

10.4 Saldos con Administraciones Públicas:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2023	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	809.518,39	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	37.394,59	
H.P. IVA Soportado	-15,68	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.534,60	
H.P. Acreedora por IVA		240.785,80
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		89.204,85
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades		8.238,67
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		172.022,21
TOTAL	848.431,90	510.251,53
SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2022	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	984.676,57	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	37.368,19	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.950,00	
H.P. Acreedora por IVA		131.903,31
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		84.860,61
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		152.941,78
TOTAL	1.023.994,76	369.705,70

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

11. Ingresos y gastos

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 9.336.728,85 € (8.922.898,16 € en 2022). De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 44.339,56 € (75.269,40 € en 2022).

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Consumo de mercaderías	88.241,19	267,34
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	88.241,19	267,34
- nacionales	88.241,19	267,34

Por importe de 674.650,51 € (690.756,72 € en 2022) se recogen trabajos realizados por otras empresas por subcontratación. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido gastos pendientes facturar por importe de -30.236,19 € (28.992,79 € en 2022). Al cierre del ejercicio 2023 no existían costes por este concepto por servicios a facturar de acuerdo con el método de porcentaje de realización.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Cargas sociales	1.294.905,76	1.292.840,25
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.253.082,64	1.194.152,45
c) Otras cargas sociales	41.823,12	98.687,80

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Otros gastos de explotación	1.175.456,92	1.062.025,30
b) Resto de gastos de explotación	1.175.456,92	1.062.025,30

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2023, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -7.170,15 € (0,00 euros de ingresos excepcionales y 7.170,15 € de gastos excepcionales). incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -2.985,10 € (0,00 € de ingresos excepcionales y 2.985,10 € de gastos excepcionales).

12. Subvenciones, donaciones y legados

A continuación, se detallan las subvenciones que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2023:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	13.849,19	262,90	1.051,61
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación			6.495,60
Misiones Comerciales	Igape (1)	Explotación			5.924,28
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial Red.es (2)	Explotación			(1.464,13)
SMART NOC	CDTI (3)	Explotación			43.351,26
MEDEVA	CDTI (4)	Explotación			104.958,50
SLISE	CDTI (5)	Explotación			146.530,51
PERTE	Ministerio de Industria y	Explotación			52.592,32

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

RENAULT	Turismo – MINCOTUR (6)				
PERTE STELLANTIS	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			97.464,95
PERTE STELLANTIS Formación	Ministerio de Industria y Turismo – MINCOTUR (6)	Explotación			1.391,99
HEXA-X-II	Unión Europea (7)	Explotación			139.597,30
A5GEDGEINFRA	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (8)	Explotación			46.142,78
		TOTAL	13.849,19	262,90	644.036,97

Ejercicio 2022:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFEECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	14.637,90	262,90	1.051,61
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación			13.264,50
Misiones Comerciales	Igape	Explotación			6.585,59
PRINCIPIA 2020: IN848C	GAIN	Explotación			5.876,71
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial Red.es	Explotación			45.879,54
SMART NOC	CDTI	Explotación			26.302,43
DRIVE EDGE	Entidad Pública Empresarial Red.es	Explotación			78.225,50
MEDEVA	CDTI	Explotación			168.591,27
SLISE	CDTI	Explotación			143.569,21
Subvención mascarillas	Xunta de Galicia	Explotación			400,00
		Total	14.637,90	262,90	489.766,36

- 1) Se trata de tres ayudas concedidas por el IGAPE y cofinanciadas con cargo a Fondos FEDER, recibidas por la participación en Misiones Comerciales a México (dos Misiones) y Polonia.
- (2) Regularización del importe de la subvención contabilizada como consecuencia de ajustes practicados por la Entidad Pública Empresarial Red.es. Se trata de una ayuda con cargo a Fondos FEDER concedida a la UTE 5G Galicia, constituida para el desarrollo y ejecución del Proyecto Piloto de Tecnología 5G, en la que Optare Solutions, SL ostenta una cuota de participación del 7%. El proyecto surge con el despliegue de las redes 5G para ofrecer nuevas prestaciones en los servicios digitales, sobre todo en entornos de movilidad, basadas en canales de comunicación optimizados y el uso de estrategias en la arquitectura que permiten una mejor gestión de los usuarios en función de sus necesidades. Se incorpora nueva tecnología de computación en el borde como soporte a los servicios 5G logrando de esta manera que se puedan ofrecer servicios con un mejor ancho de banda, con mayor estabilidad y menor latencia y con una flexibilidad que permitirá que el número y la calidad de los servicios sea mayor.
- (3) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Programa Estratégico CIEN

SMART NOC (Investigación en tecnologías emergentes para la gestión inteligente de centros de control de redes de comunicación) es un Consorcio de I+D multisectorial y multidisciplinar formado por 6 empresas tecnológicas y de telecomunicaciones liderado por Retevisión (Grupo Cellnex), principal operador neutro de comunicaciones de Europa, junto con 5 empresas tecnológicas posicionadas en los distintos eslabones de su cadena de valor (TAIGER, GSERTEL, GMV SGI, SCOPE y OPTARE), así como 4 Organismos de Investigación (Universidad de Vigo, UC3M, ICTL y GRADIANT). El objetivo del proyecto SMART NOC es investigar en diversas tecnologías, técnicas, herramientas, metodologías y conocimientos dirigidos a desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión inteligente y segura de los centros de control de redes de comunicaciones (NOC, Network Operation Center), tanto

de operadores de comunicaciones como redes privadas de la Industria 4.0, las Smart Cities o las Infraestructuras críticas; para hacerlas más eficientes, fiables y seguras. Las nuevas tecnologías digitales están siendo adoptadas de forma masiva en prácticamente todos los sectores socioeconómicos, desde la industria a la agricultura, pasando por la salud, la defensa, la edificación o la gestión global de servicios públicos. Así mismo, las tecnologías digitales se encuentran en continuo desarrollo, proporcionando nuevas y mejores soluciones. Todo ello supone una importante mejora en la gestión de prácticamente todos los procesos socioeconómicos, en términos de reducción de costes, mejora de la calidad, generación de nuevos servicios, democratización de la información y mejora de las experiencias de los usuarios.

- (4) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) al Consorcio constituido por las empresas Optare Solutions, SL, Efimob Efficient Solutions, SL y Eccocar Sharing, SL en el marco del Programa Misiones PYMES y en la que Optare desempeña el papel de líder de la Agrupación ante el CDTI

El proyecto Medeva, usando las estrategias asociadas a la intermodalidad, digitalización, internet del futuro y transición energética, pretende acelerar el proceso de implantación de los servicios inteligentes en el escenario de intermodalidad con soporte de última milla de con el vehículo eléctrico proponiendo:

- Dotar de herramientas que faciliten ámbitos de la intermodalidad, especialmente los relacionados con el alquiler de vehículos de flota gestionando la demanda.
- Digitalizar e integrar la información del alquiler de vehículos con el conjunto de actores que participan en las plataformas de MaaS (Mobility as a Service)
- Generar infraestructuras de recarga inteligentes en el ámbito del vehículo eléctrico para garantizar su sostenibilidad
- Usar las tecnologías de comunicaciones basadas en 5G y soporte de edge computing para dar soporte al conjunto de servicios y plataformas necesarias
- Enriquecer la experiencia del usuario obteniendo información de sus viajes y experiencias asociadas y así optimizar la oferta turística

Se usará una infraestructura tecnológica puntera con comunicaciones en 5G y soporte de Edge en escenarios de entornos multimodales en los que existen demandas de servicio asociadas a las llegadas de los diferentes elementos de transporte y prestando especial atención a la integración de los escenarios multi tecnológicos con un enfoque de simplicidad hacia el usuario final y teniendo en cuenta la cobertura en interiores.

La información generada se dispondrá en entornos que permitan un procesamiento inteligente y de esta manera puedan aportar valor. Un aspecto crucial es el hecho de armonizar la información que se maneja para acercarla a componentes estandarizados que ayuden a la interoperabilidad

El uso de las flotas de vehículos eléctricos necesita una infraestructura de recarga acorde con la demanda de uso y los trayectos realizados de forma que se pueda facilitar su uso y se establezca un mayor grado de penetración de estos servicios

- (5) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por ocho empresas en el marco del Programa Misiones Grandes Empresas. El proyecto SLISE está focalizado en mitigar las vulnerabilidades que las nuevas tecnologías de virtualización adoptadas en los estándares 5G añaden en esta generación y forman parte de los borradores de la siguiente (6G). En concreto se proponen nuevos algoritmos de análisis, de cifrado, de identificación y de respuesta automatizada en un contexto más flexible y que incluye componentes de orquestación automatizada, que se aplicarán en la mitigación de las vulnerabilidades específicas de las tecnologías de Network Function Virtualization (NFV), Software Defined Networks (SDN) y Network Slicing (NS). Sin ser el foco principal de la propuesta, es relevante comentar que las medidas desarrolladas también reducirán riesgos asociados a otras vulnerabilidades de otros ámbitos 5G. Por último, destacar que la protección de estas tecnologías habilitadoras tendrá su aplicación directa en otros sectores que también las están implementando, especialmente sobre la seguridad de las comunicaciones industriales, en los que la virtualización se presenta como una evolución natural de las actuales arquitecturas físicas heredadas de los estándares IEC 62264 e IEC 62443. De esta forma el proyecto busca maximizar el impacto de las medidas y centrarse en el desarrollo de nuevas medidas en aquellos ámbitos en los que se prevé un mayor crecimiento en los próximos años.

- (6) Ayudas concedidas por parte de La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) en el marco de la Convocatoria de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Optare Solutions, SL participa en cuatro proyectos primarios, dos en el proyecto tractor *ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible*, liderado por Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.:

- I. El proyecto primario VEC-020100-2022-103 en el que Optare desarrolla las siguientes actividades:
 - a. Realizar una investigación de las diferentes formas de despliegue heterogéneo de la infraestructura digital propuesta (edge, 5G e IA),
 - b. Optimizar el despliegue teniendo en mente la continuidad de servicio en los escenarios de carretera y fábrica y
 - c. Finalmente, la creación de un entorno de laboratorio TestBed en el que se pueda validar la optimización en el despliegue de la infraestructura digital"
- II. El proyecto primario VEC-020400-2022-24, en el que Optare imparte a los demás socios de la agrupación formación sobre facilitadores de servicios digitales 5G/edge/analítica para los procesos del vehículo conectado en el ámbito de producción y el producto

Y otros dos en el proyecto tractor *Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España*, liderado por Renault España, S.A.:

- III. El proyecto primario VEC-020100-2022-212 en el que Optare ejecuta procesos de verificación y validación asociados a la MCISIC (Movilidad conectada, inteligente, segura, inclusiva y colaborativa), siendo su objetivo principal investigar las nuevas tecnologías y funcionalidades que incorporarán a futuro los vehículos eléctricos y conectados y la ideación de nuevos entornos procedimientos y protocolos de prueba que permitan establecer los test necesarios para hacer realidad este nuevo paradigma de la MCISIC. Optare trabajará disponiendo la tecnología de Edge Computing para el escenario de laboratorio de tecnologías V2X a integrar en el ámbito del proyecto
- IV. El proyecto primario VEC-020400-2022-53, en el que Optare impartirá a los socios de la agrupación interesados formación en las áreas de V2X y necesidades del ámbito del vehículo eléctrico y soporte a las actividades que Optare preparará en el PERTE

- (7) Ayuda concedida por parte de la Comisión Europea (UE) vinculada a la participación en el proyecto 6G Hexa-X-II en cooperación con otros 42 socios con fecha de inicio en enero de 2023.

El proyecto insignia 6G Hexa-X-II de la Empresa Conjunta de Servicios y Redes Inteligentes (SNS JU) lidera el camino hacia el diseño del sistema de extremo a extremo (E2E) (basado en habilitadores de tecnología integrados e interactivos) y la plataforma habilitadora que brinda servicios novedosos para la próxima generación (6G) de redes inalámbricas. El proyecto sigue los pasos del proyecto Hexa-X de Horizon Europe, que sentó las bases para la red de comunicación global de la década de 2030 mediante el desarrollo de la visión y los conceptos básicos de 6G, incluidos los facilitadores tecnológicos clave candidatos.

El trabajo en Hexa-X-II se expande desde la investigación hasta el análisis de sistematización, la validación temprana y la prueba de concepto. Progresará desde los habilitadores clave 6G que conectan los mundos humano, físico y digital hasta la disponibilidad de tecnología avanzada (tecnología validada) que incluye aspectos clave de módulos, protocolos e interfaces y datos. Hexa-X-II diseñará un modelo de sistema que apunta a la plataforma 6G sostenible, inclusiva y confiable que debería satisfacer las necesidades futuras de servir y transformar la sociedad y los negocios.

Hexa-X-II también abordará los aspectos de implementación de la plataforma 6G y abarcará un alcance completo que consiste en:

- Definición de casos de uso, servicios y requisitos, asegurando el valor para la sociedad
- Diseñar la plataforma y el sistema, asegurando el impacto global en el desarrollo de 6G
- Asegurar la preparación tecnológica en áreas críticas, asegurando la autonomía estratégica de la UE.

- (8) Ayuda concedida por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en la categoría de Ayudas de proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A5GEdgeInfra investiga las tecnologías y arquitecturas que se deben incorporar en las redes 5G advanced y 6G para disponer de un sistema que permita llevar temporalmente la capacidad de comunicación y de procesamiento de información a zonas remotas y con baja cobertura para que se pueda hacer una labor de digitalización mediante sensorización y de toma de decisiones de forma ágil para un proceso puntual. Por ejemplo, mediante un elemento radio 5G portátil que dé servicio a un grupo denso de sensores para soportar casos de uso de agricultura de precisión, sensorización de industrias remotas, etc.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

Dentro de este proyecto se investiga en el diseño de nuevas antenas 5G en bandas libres de FR1 y FR2. También se trabaja en la definición de nuevas arquitecturas para el núcleo de red 5G, así como en el uso de nuevas tecnologías y arquitecturas de virtualización eficientes para entornos de Edge Computing que permitan la optimización de los recursos utilizados, dando así soporte a un conjunto de nuevos casos de uso. Para que el sistema pueda ser desplegado en entornos con reducidas infraestructuras, se estudia el uso de técnicas de alimentación autónomas mediante el empleo de fuentes de alimentación renovables y sistemas de almacenamiento de energía.

13. Operaciones con partes vinculadas

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria se ha satisfecho al consejero delegado, D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Sociedad, 173.182,97€ (156.567,79 € en 2022).

Tanto el presidente, D. Fernando Pérez González, como el Secretario, D. Santiago Delgado Arce, han percibido 5.500 € (5.375,00 € en 2022) en concepto de indemnización por gastos de asistencia a las reuniones del Consejo.

En el ejercicio 2019 se aprobó el plan de acción para la prevención, detección y reacción frente a la actividad delictiva (compliance). Desde su implementación no ha tenido entrada en el Canal de Denuncias establecido al efecto ninguna denuncia/comunicación sobre la existencia de posibles incidencias o irregularidades que supongan la perpetración de un delito o ilícito en el seno del Grupo de acuerdo con la información facilitada por el Órgano de Control.

Se ha recibido una factura de Optare Ventures por importe de 533,36€ quedando ese importe pendiente de pago a cierre del ejercicio. (658,03 € de prestaciones de servicios en 2022).

Las prestaciones de servicios a Optare 5G. S, L ascienden a 4.651,26 € en 2023 (4.980,08 € en 2022), no quedando saldos pendientes a cierre de ejercicio (24.336,59 € al cierre del ejercicio 2022).

Las ventas por prestaciones de servicio a Optare Solutions de México S.A de C.V han sido de 357.692,61€ (142.974,82 € en 2022) quedando un saldo pendiente de pago de 694.578,84 € (76.472,01 € en 2022). Se han efectuado compras por importe de 59.634,14€ (67.168,48 € en 2022) no quedando un saldo pendiente a cierre de ejercicio (103,13 € al cierre del ejercicio 2022).

14. Hechos posteriores

Es importante destacar que con el inicio del ejercicio 2024, la Compañía ha formalizado acuerdos con diferentes asesores para avanzar en el proceso preparatorio para la incorporación a negociación de sus acciones en BME MTF Equity, segmento BME Growth mediante una Oferta de Suscripción. Entre los asesores destacamos Renta4 como Asesor Registrado y Banco Colocador, Ejaso como Asesor Legal y SW Spain Consultores como Asesor Financiero. La fecha objetivo de la posible salida a mercado se ha establecido en junio de 2024.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión sobre gases de efecto invernadero

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Igualmente se manifiesta que no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

16. Otra información

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía presentados los siguientes avales:

Beneficiario	Proyecto	Importe
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Renault	220.986,00 €
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis Formación	9.792,00 €
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Perte Stellantis	455.105,00€
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	6G-Opensec. Lote 3	23.050,00€
Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Catalunya	Success-6G	11.599,92€
Consortio Zona Franca de Vigo	Red Emulada 5G	16.469,25€
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote3	9.280,00€
Fundacion Privada I2CAT, Internet e Innovación Digital	6G-Enablers-IA para 6G Lote1	5.300,00€
Ministerio de Justicia	Proyecto Aibot	110.743,96€
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	A5G Edge Infra	334.458,60€
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Renault	24.554,00€
Ministerio de Industria Comercio y Turismo	Perte Stellantis	50.567,20€

La plantilla media de la Sociedad ha ascendido a 125,31 personas (128,37 en 2022). Al cierre del ejercicio había 130 personas (130 en 2022) en plantilla, de las cuales 117 eran fijas y 13 eventuales (114 y 16, respectivamente, en 2022) y 101 eran hombres y 29 mujeres (98 y 32 en 2022).

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	82	22	104
Empleados de tipo administrativo	4	4	8
Resto de personal cualificado	13	2	15
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	101	29	130

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	78	25	103
Empleados de tipo administrativo	4	4	8
Resto de personal cualificado	14	2	16
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	98	32	130

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2023

La plantilla media por categorías es la que sigue:

CATEGORIAS	2023	2022
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	102,32	102,70
Empleados de tipo administrativo	7,62	7,57
Resto de personal cualificado	15,76	17,89
Trabajadores no cualificados	0,20	0,20
Total empleo medio	125,91	128,37

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Sociedad ascendieron a 9.250 € (4.250,00 € en 2022).

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	31,12	39,76
Ratio de operaciones pagadas	30,90	42,03
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,81	24,82
Total pagos realizado	1.976.425,94	2.020.957,21
Total pagos pendientes	257.091,77	306.163,43

Adicionalmente se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	1.933.045,48€	1.425.291,33€
Porcentaje sobre el total monetario de pago a proveedores	98%	71%
Número de facturas pagadas en menos de 60 días	1.448	1.250
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98%	78%

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

01 Situación de la entidad

01.01 Situación de la entidad

La entidad OPTARE SOLUTIONS, S.L. está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

01.02 Composición de la estructura del Balance

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros. En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.529.261,95	17,37
Activo corriente	7.277.122,54	82,63
TOTAL ACTIVO	8.806.384,49	100,00

ACTIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.684.915,63	20,49
Activo corriente	6.537.641,80	79,51
TOTAL ACTIVO	8.222.557,43	100,00

PASIVO	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Patrimonio neto	5.213.066,60	59,20
Pasivo no corriente	1.513.343,18	17,18
Pasivo corriente	2.079.974,71	23,62
TOTAL PASIVO	8.806.384,49	100,00

PASIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Patrimonio neto	4.808.138,59	58,47
Pasivo no corriente	1.337.472,24	16,27
Pasivo corriente	2.076.946,60	25,26
TOTAL PASIVO	8.222.557,43	100,00

01.03 Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 800.000,00 (800.000,00 en 2022) euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 4.399.217,41 (3.993.500,69 en 2022) euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio. Así la capacidad de autofinanciación ha sido del 549,90 (499,19 en 2022)% sobre el capital desembolsado.

01.04 Financiación del inmovilizado con fondos propios

Los fondos propios de la entidad que importan 5.199.217,41 (4.793.500,69 en 2022) euros, cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 5.197.147,83 (4.460.695,20 en 2022) euros:

INMOVILIZADO FINANCIADO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Inmovilizado intangible	14.271,30	18.643,29
Inmovilizado material	798.708,19	1.065.944,02
Inversiones inmobiliarias		
TOTAL INMOVILIZADO	812.979,49	1.084.587,31

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

01.05 Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 3.513.409,06 (3.331.133,52 en 2022) euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 59,20 (62,35 en 2022)% y un montante de 2.079.974,71 (2.076.946,60 en 2022) euros y, en deudas a largo plazo por 1.433.434,35 (1.254.186,92 en 2022) euros, representando un 40,80 (37,65 en 2022)%.

01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de OPTARE SOLUTIONS, S.L. es de 800.000,00 (800.000,00 en 2022) euros, estando totalmente desembolsado.

01.07 Vetustez del inmovilizado

01.07.01 Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmobilizaciones intangibles) importaba 49.094,01 (49.094,01 en 2022) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 34.822,71 (30.450,72 en 2022) euros, lo que representa una depreciación del 70,93 (62,03 en 2022)%. El importe pendiente de amortizar es de 14.271,30 (18.643,29 en 2022) euros.

01.07.02 Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 1.440.083,36 (1.667.496,58 en 2022) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 641.375,17 (601.552,56 en 2022) euros, lo que representa una depreciación 44,54 (36,08 en 2022)%. El importe pendiente de amortizar es de 798.708,19 (1.065.944,02 en 2022) euros.

01.08 Existencias

Las existencias de la entidad, que importan 0,00 (0,00 en 2022) euros no representan un montante significativo ya que suponen únicamente un 0,00 (0,00 en 2022)% del activo total, fijado éste a fin de ejercicio en 8.806.384,49 (8.222.557,43 en 2022) euros.

01.09 Tesorería

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 1.383.757,81 (1.254.204,43 en 2022) euros que comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 2.079.974,71 (2.076.946,60 en 2022) euros, representa un 66,53 (60,39 en 2022)%. Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

01.10 Ratio de Endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2023	PORCENTAJE
Fondos propios	5.199.217,41	59,04
Fondos ajenos	3.607.167,08	40,96

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Fondos propios	4.793.500,69	58,30
Fondos ajenos	3.429.056,74	41,70

01.11 Rentabilidad

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es 1.251.428,64 (1.224.293,10 en 2022) euros antes de impuestos y 963.241,95 (1.078.601,66 en 2022) euros después de impuestos. A continuación se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2023	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2023
Fondos propios	24,00	18,50
Activo total	14,20	10,90
Cifra de Negocios	13,40	10,30

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF.ANTES IMPUESTOS 2022	BENEF.DESPUÉS IMPUESTOS 2022
Fondos propios	25,50	22,50
Activo total	14,80	13,10
Cifra de Negocios	13,70	12,00

02 Evolución de los negocios02.01 Evolución de los negocios

A continuación se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio y del anterior con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

ACTIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Inmovilizado intangible neto	14.271,30	18.643,29
Tasa de evolución (%)	-23,45	-19,35
Inmovilizado material neto	798.708,19	1.065.944,02
Tasa de evolución (%)	-25,07	-1,68
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	56.749,62	98.674,11
Tasa de evolución (%)	-42,49	
Inversiones financieras a lp	304.643,03	54.643,03
Tasa de evolución (%)	457,51	
Activos por impuesto diferido	354.889,81	447.011,18
Tasa de evolución (%)	-20,61	39,54
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.529.261,95	1.684.915,63
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-9,24	6,58

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.609.437,19	3.927.731,63
Tasa de evolución (%)	17,36	25,07
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	91.886,89	437.427,42
Tasa de evolución (%)		
Inversiones financieras a cp	1.063.838,37	818.550,72
Tasa de evolución (%)	29,97	16,84
Periodificaciones a cp	128.202,28	99.727,60
Tasa de evolución (%)	28,55	15,65
Efectivo y otros líquidos equivalentes	1.383.757,81	1.254.204,43
Tasa de evolución (%)	10,33	-50,16
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	7.277.122,54	6.537.641,80
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	19,29	-5,00

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Capital suscrito	800.000,00	800.000,00
Tasa de evolución (%)		
Reservas	3.435.975,46	2.914.899,03
Tasa de evolución (%)	17,88	13,33
Resultados del ejercicio	963.241,95	1.078.601,66
Tasa de evolución (%)	-10,70	-5,63
Subvenciones, donaciones y legados	13.849,19	14.637,90

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Tasa de evolución (%)	-5,39	-5,11
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.213.066,60	4.808.138,59
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	8,42	6,13

PASIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Deudas a lp	1.433.434,35	1.254.186,92
Tasa de evolución (%)	14,29	-28,81
Pasivos por impuesto diferido	79.908,83	83.285,32
Tasa de evolución (%)	-4,05	-3,90
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.513.343,18	1.337.472,24
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	13,15	-27,64

PASIVO CORRIENTE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Deudas a corto plazo	798.043,00	974.298,03
Tasa de evolución (%)	-18,09	-3,33
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.281.931,71	1.102.648,57
Tasa de evolución (%)	16,26	6,65
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.079.974,71	2.076.946,60
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	0,15	1,72

02.02 Acontecimientos importantes

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de OPTARE SOLUTIONS, S.L.

03 Evolución previsible de la sociedad

03.01 Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios se incremente un 10% alcanzando los 10,3 millones de euros.

03.02 Inversiones

No está prevista la realización de inversiones más allá de las propias de mantenimiento.

03.03 Resultados

Se espera un crecimiento en el ratio resultado/ingreso con la mejora de la rentabilidad de los proyectos.

03.04 Situación financiera

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como buena.

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad seguirá desarrollando los proyectos de I+D en curso al inicio del ejercicio, acometiendo nuevas líneas de investigación por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de sus filiales.

05 Participaciones propias

05.01 Participaciones propias al principio del ejercicio

No se poseía al principio de ejercicio participaciones propias en cartera.

05.02 Adquisición participaciones propias

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas participaciones propias por parte de la entidad.

05.03 Enajenación participaciones propias

No se han enajenado participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

05.04 Amortización participaciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de participaciones propias en cartera.

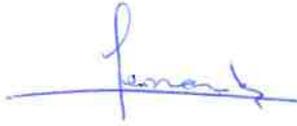
05.05 Participaciones propias al final del ejercicio

No se poseen participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

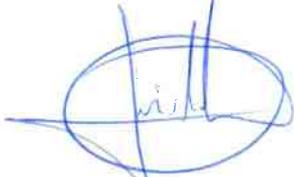
OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Diligencia de firmas

En Vigo, a 27 de marzo de 2024



D. Fernando Pérez González
en calidad de Presidente



D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo
en calidad de Vocal y Consejero Delegado



D. Santiago Delgado Arce
en calidad de Secretario

ANEXO III Informe de auditoría y cuentas anuales individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022





OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

(Junto con el informe de los auditores)

31 de diciembre de 2022

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de Optare Solutions, S.L.,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Óptare Solutions, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cientes, facturas pendientes de formalizar

Descripción

El epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que se identifica en la nota 8 de la memoria adjunta, contiene 328.015,66 euros que, debido a la actividad de la Sociedad, corresponden a trabajos ejecutados pendientes de facturar a terceros. Estos trabajos ejecutados requieren de unos controles muy exhaustivos y de la aplicación de criterios de valoración basados en la experiencia y cualificación de los profesionales que intervienen en su determinación. Por todo ello hemos considerado esta área como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido entre otros, el entendimiento de los controles y procedimientos aplicados por la Sociedad en la valoración de los importes pendientes de facturar, la obtención de los pedidos realizados por parte de terceros, la verificación del grado de avance los trabajos ejecutados, la comprobación de la facturación emitida en el ejercicio objeto de auditoría y la facturación y los cobros producidos en el ejercicio posterior, analizando que los criterios contables aplicados por la Sociedad representan una razonable aplicación del marco normativo de información financiera aplicable.

Por último, hemos comprobado que los desgloses de información incluidos en la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Auditores de Finanzas Asociados, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0393



Angel Pascual Rubín
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15758

Vigo (Pontevedra), 10 de mayo de 2023

Anexo I de nuestro Informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

optare[®]solutions

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO
CERRADO EL 31/12/2022
OPTARE SOLUTIONS, S.L.**

Handwritten signature in blue ink, consisting of three distinct strokes.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Estados financieros ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.
(Expresados en euros)

Balance de Situación

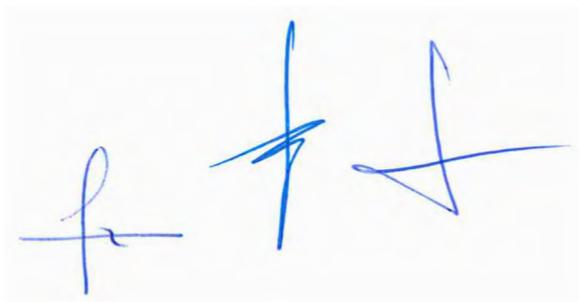
ACTIVO	Nota	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.684.915,63	1.580.951,82
I. Inmovilizado intangible	6	18.643,29	23.116,78
3. Patentes, licencias, marcas y similares		114,33	152,50
5. Aplicaciones informáticas		18.528,96	22.964,28
II. Inmovilizado material	5	1.065.944,02	1.084.176,63
1. Terrenos y construcciones		991.369,16	1.011.385,40
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		74.574,86	72.791,23
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		98.674,11	98.674,11
1. Instrumentos de patrimonio	8	98.674,11	98.674,11
V. Inversiones financieras a largo plazo		54.643,03	54.643,03
1. Instrumentos de patrimonio		50.000,00	50.000,00
5. Otros activos financieros	8	4.643,03	4.643,03
VI. Activos por impuesto diferido	10	447.011,18	320.341,27
B) ACTIVO CORRIENTE		6.537.641,80	6.841.206,82
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.927.731,63	3.140.451,93
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	8 y 9	2.902.426,27	1.921.826,52
4. Personal		1.310,60	3,66
5. Activos por impuesto corriente		37.368,19	65.671,60
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	986.626,57	1.152.950,15
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		437.427,42	397.219,64
5. Otros activos financieros		437.427,42	397.219,64
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	818.550,72	700.591,30
1. Instrumentos de patrimonio		793.447,03	700.487,61
5. Otros activos financieros		25.103,69	103,69
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	99.727,60	86.233,76
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.254.204,43	2.516.710,19
1. Tesorería		1.254.204,43	2.516.710,19
TOTAL ACTIVO (A+B)		8.222.557,43	8.422.158,64

La Memoria adjunta forma parte integrante de este balance de situación.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Estados financieros ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.
(Expresados en euros)

PASIVO	Nota	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		4.808.138,59	4.530.325,64
A-1) Fondos propios		4.793.500,69	4.514.899,03
I. Capital	8	800.000,00	800.000,00
1. Capital escriturado		800.000,00	800.000,00
III. Reservas	8	2.914.899,03	2.571.997,93
1. Legal y estatutarias		160.000,00	160.000,00
2. Otras reservas		2.608.886,40	2.265.985,30
4. Reserva de capitalización		146.012,63	146.012,63
VII. Resultado del ejercicio	3	1.078.601,66	1.142.901,10
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	14.637,90	15.426,61
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.337.472,24	1.848.440,24
II. Deudas a largo plazo		1.254.186,92	1.761.778,43
2. Deudas con entidades de crédito		510.598,39	886.764,60
5. Otros pasivos financieros	8	743.588,53	875.013,83
IV. Pasivos por impuesto diferido	10	83.285,32	86.661,81
C) PASIVO CORRIENTE		2.076.946,60	2.043.392,76
III. Deudas a corto plazo	8	974.298,03	1.009.526,61
2. Deudas con entidades de crédito		443.217,91	409.741,90
5. Otros pasivos financieros		531.080,12	599.784,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.102.648,57	1.033.866,15
1. Proveedores	8	110.336,65	191.955,92
b) Proveedores a corto plazo		110.336,65	191.955,92
3. Acreedores varios	8	243.139,15	120.349,71
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	379.467,07	374.967,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	369.705,70	346.593,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		8.222.557,43	8.422.158,64

La Memoria adjunta forma parte integrante de este balance de situación.



OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Estados financieros ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.
(Expresados en euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	8.922.898,16	8.124.323,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	11	-691.024,06	-713.278,86
5. Otros ingresos de explotación		498.329,27	184.102,16
6. Gastos de personal	11	-6.317.535,96	-5.465.127,81
7. Otros gastos de explotación	7 y 11	-1.062.025,30	-705.449,63
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-47.592,08	-52.424,43
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.051,61	1.718,24
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-87,91	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio			
13. Otros resultados		-2.985,10	-4.107,90
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.301.028,63	1.369.754,92
14. Ingresos financieros			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros			
15. Gastos financieros		-18.882,79	-25.579,68
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio	9	26.602,35	13.794,23
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8	-84.455,09	63.968,25
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-76.735,53	52.182,80
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		1.224.293,10	1.421.937,72
20. Impuestos sobre beneficios	10	-145.691,44	-279.036,62
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	3	1.078.601,66	1.142.901,10

La Memoria adjunta forma parte integrante de cuenta de pérdidas y ganancias.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Estados financieros ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.
(Expresados en euros)

Estado de cambios en el patrimonio neto normal

A) Estado normal de ingresos y gastos	Notas	Importe 2022	Importe 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	1.078.601,66	1.142.901,10
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta			
VI. Diferencias de conversión			
VII. Efecto impositivo			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+V)			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos/gastos			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	-1.051,61	-1.718,24
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta			
XII. Diferencias de conversión			
XIII. Efecto impositivo	12	262,90	429,56
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		-788,71	-1.288,68
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		1.077.812,95	1.141.612,42

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	800.000,00	2.289.108,61	697.477,77	16.715,29	3.803.301,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores					0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	800.000,00	2.289.108,61	697.477,77	16.715,29	3.803.301,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.142.901,10	-1.288,68	1.141.612,42
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-400.000,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital					0,00
2. (-) Reducciones de capital					0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			-400.000,00		-400.000,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios					0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización					0,00
2. Otras variaciones		282.889,32	-297.477,77		-14.588,45
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	800.000,00	2.571.997,93	1.142.901,10	15.426,61	4.530.325,64
I. Ajustes por cambios de criterio 2021					0,00
II. Ajustes por errores 2021					0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	800.000,00	2.571.997,93	1.142.901,10	15.426,61	4.530.325,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos			1.078.601,66	-788,71	1.077.812,95
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-800.000,00	0,00	-800.000,00
1. Aumentos de capital					0,00
2. (-) Reducciones de capital					0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			-800.000,00		-800.000,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios					0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización					0,00
2. Otras variaciones		342.901,10	-342.901,10		0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	800.000,00	2.914.899,03	1.078.601,66	14.637,90	4.808.138,59

La Memoria adjunta forma parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto.

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Estados financieros ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.
(Expresados en euros)

Estado de Flujos de Efectivo Normal

Estado de Flujos de Efectivo Normal	Notas	Importe 2022	Importe 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.224.293,10	1.421.937,72
2. Ajustes del resultado		109.870,07	-52.345,54
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	47.592,08	52.424,43
d) Imputación de subvenciones (-)	12	-1.051,61	-1.718,24
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		87,91	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		84.455,09	-63.968,25
h) Gastos financieros (+)		18.882,79	25.579,68
i) Diferencias de cambio (+/-)	9	-26.602,35	-13.794,23
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-13.493,84	-50.868,93
3. Cambios en el capital corriente		-1.059.643,82	12.860,37
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		-787.279,70	78.955,30
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-272.364,12	-66.094,92
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	-0,01
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		46.788,81	20.338,27
a) Pagos de intereses (-)		-18.882,79	-25.579,68
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		65.671,60	45.917,95
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		321.308,16	1.402.790,82
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-267.764,86	-453.618,73
a) Empresas del grupo y asociadas		-40.207,78	-89.170,89
b) Inmovilizado intangible		0,00	-13.002,78
c) Inmovilizado material	5	-25.142,57	-9.449,98
e) Otros activos financieros		-202.414,51	-341.995,08
7. Cobros por desinversiones (+)		168,68	3.085,00
c) Inmovilizado material		168,68	0
e) Otros activos financieros		0,00	3.085,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-267.596,18	-450.533,73
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-542.820,09	-466.198,07
a) Emisión		468.621,08	148.036,18
5. Otras deudas (+)		468.621,08	148.036,18
b) Devolución y amortización de		-1.011.441,17	-614.234,25
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-342.690,20	-316.313,63
5. Otras deudas (-)		-668.750,97	-297.920,62
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-800.000,00	-400.000,00
a) Dividendos (-)	3	-800.000,00	-400.000,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		-1.342.820,09	-866.198,07
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		26.602,35	13.794,23
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)		-1.262.505,76	99.853,25
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8	2.516.710,19	2.416.856,94
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	1.254.204,43	2.516.710,19

La Memoria adjunta forma parte integrante de este estado de flujos de efectivo.

1. Actividad de la empresa

La empresa OPTARE SOLUTIONS, S.L. se constituyó en 2002, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene su domicilio en Vigo (Pontevedra), Parque Tecnológico y Logístico de Valladares, calle C, nave C7, código postal 36315, provista de número de identificación fiscal B-36.898.104. Está inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Tomo y Libro 2.682, Sección 8ª, Folio 175, Hoja PO-29564, Inscripción 1ª, de fecha 07 de Marzo de 2002.

Optare Solutions es un Integrador de Sistemas OSS (Sistemas de Soporte a las Operaciones) que trabaja exclusivamente para el sector de las Telecomunicaciones colaborando además con otras grandes consultoras, ofertando sus conocimientos especializados en Telco, con fabricantes de equipos de red, para facilitar su integración con los sistemas ya existentes, y con proveedores de nuevos servicios para integrarlos dentro de los que ofrecen los operadores.

Su objeto social, recogido en la escritura fundacional, es el siguiente:

- El diseño, investigación y desarrollo de todo tipo de sistemas, servicios y equipos informáticos y de telecomunicaciones.
- El diseño, venta y desarrollo de cualquier sistema eléctrico o electrónico.
- La prestación de servicios profesionales a las empresas o a cualquier institución, pública o privada.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad, dominante a su vez de las sociedades detalladas en la Nota 8, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por sus Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia



OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios el 26 de mayo de 2022.

2.2 Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados (Nota 10).



- Calificación de los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria como operativos o financieros (Nota 7).

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

2.7 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de resultados

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	1.078.601,66	1.142.901,10
Total	1.078.601,66	1.142.901,10



8

DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A reservas voluntarias	808.601,66	342.901,10
A dividendos	270.000,00	800.000,00
Total distribuido	1.078.601,66	1.142.901,10

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. La sociedad ha cumplido con todas las restricciones impuestas en la Ley de Sociedades de Capital a los efectos de distribución de dividendos, especialmente los establecidos en el art. 273 TRLSC.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

De acuerdo con lo establecido en el apartado cuatro de la disposición final primera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas (B.O.E. de 21 julio), de aplicación a los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2016, todos los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida, y si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente. En virtud de lo expuesto se ha comenzado a amortizar en 2016, a razón de un 10% anual, la propiedad industrial (registro de marca) adquirida en 2015.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Aplicaciones informáticas	4 – 5

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	Años
Construcciones	50
Instalaciones	10 - 13
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4 - 5
Otro inmovilizado	4 - 5

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad: Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

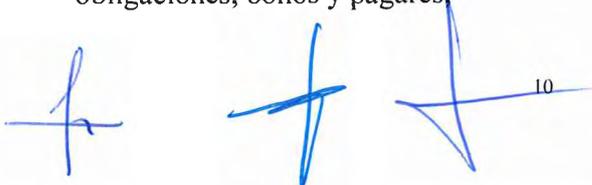
En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;



OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

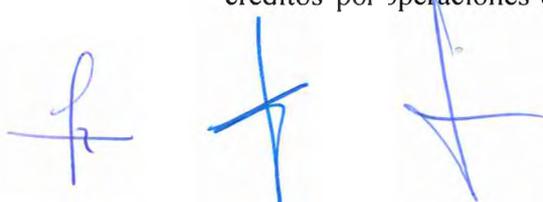
b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y



OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

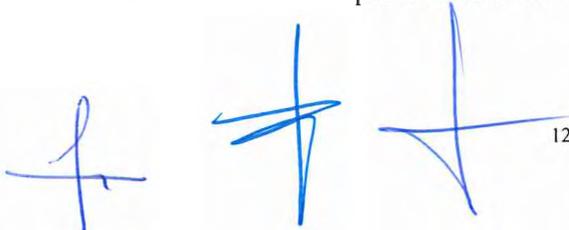
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.



En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el

OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

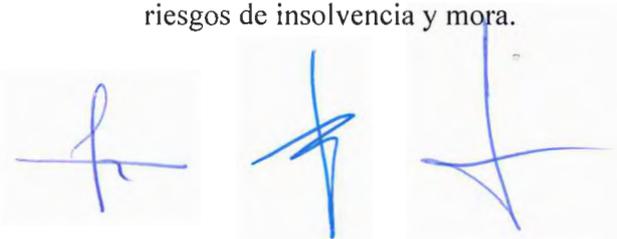
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.



Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

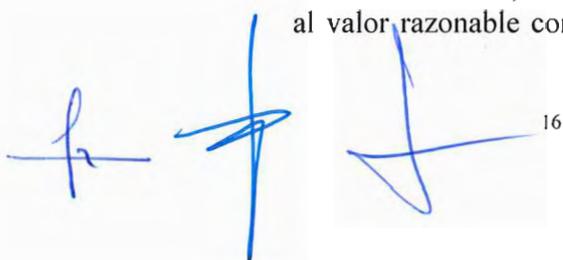
Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias,



siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.



Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



20

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Criterios empleados en transacciones con partes vinculadas.

Las únicas transacciones con partes vinculadas corresponden al sueldo recibido por el Consejero Delegado en su condición de empleado de la Sociedad y los otros dos administradores perciben una indemnización de gastos como presidente y secretario del Consejo respectivamente, tal y como se detalla en la nota 13, siendo su valoración a precio de mercado.

A mayores existen transacciones con empresas del grupo tal y como se detalla en la nota 13.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.



4.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Estado de flujos de efectivo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación

5. Inmovilizado material

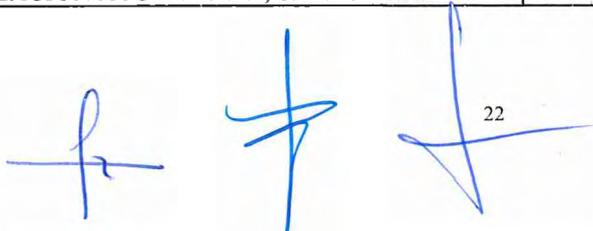
5.1 Análisis de movimientos

La partida de terrenos y construcciones presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	1.217.475,35	1.217.475,35
(+) Resto de entradas		
SALDO FINAL BRUTO	1.217.475,35	1.217.475,35

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida construcciones ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	206.089,95	186.073,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	20.016,24	20.016,24
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	226.106,19	206.089,95



La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	429.390,13	420.808,15
(+)Resto de entradas	25.160,57	9.449,98
(-)Salidas, bajas o reducciones	4.529,47	868,00
SALDO FINAL BRUTO	450.021,23	429.390,13

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	356.598,90	326.537,43
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	23.102,35	30.929,47
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos	4.254,88	868,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	375.446,37	356.598,90

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
INSTALACIONES TÉCNICAS	138.818,13	138.818,13
MOBILIARIO	38.509,65	37.697,75
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	69.807,24	63.073,68
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.291,57	1.967,56
TOTAL	250.426,59	241.557,12

El balance de situación de la Sociedad refleja bienes de inmovilizado por valor de 384.458,73 euros que han sido subvencionados por un importe de 48.021,93 euros. Se amplía información en la nota 12.

La nave principal donde desarrolla la actividad la Sociedad se ha comprado mediante un arrendamiento financiero por valor de 840.000,00 euros. Con fecha 11 de Agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma. Se amplía información en la nota 7.El valor desglosado de los inmuebles de la Sociedad es el siguiente:

INMUEBLES DE LA SOCIEDAD	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
TERRENOS	216.667,18	216.667,18
CONSTRUCCIONES	1.000.808,17	1.000.808,17
TOTAL	1.217.475,35	1.217.475,35

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.



6. Inmovilizado intangible

Los movimientos que presentan la partida de inmovilizado intangible en el balance de la empresa en los ejercicios 2021 y 2022, se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	381,48	381,48
SALDO FINAL BRUTO	381,48	381,48

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	48.712,53	35.709,75
(+)Resto de entradas		13.002,78
SALDO FINAL BRUTO	48.712,53	48.712,53

En los citados ejercicios el movimiento de la amortización ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	228,98	190,81
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	38,17	38,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	267,15	228,98

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	25.748,25	24.307,70
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	4.435,32	1.440,55
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	30.183,57	25.748,25

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado intangible.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022 existían elementos totalmente amortizados en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

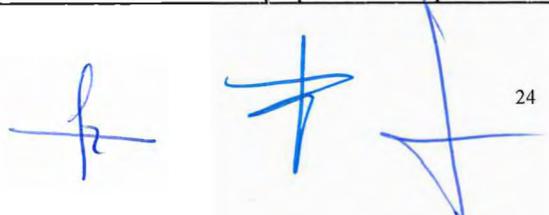
ELEMENTO DE INMOVILIZADO INMATERIAL	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
APLICACIONES INFORMATICAS	25.849,75	25.234,75
TOTAL	25.849,75	25.234,75

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamientos financieros

Se detallan a continuación los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero:

CONTRATO ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2022
Nave industrial para oficinas	
Coste del bien en origen	840.000,00
Duración del contrato	12 años
Años transcurridos	12 años
Desglose de cuotas de arto. financiero y opc.compra (netas de intereses e imp.)	
Cuotas satisfechas años anteriores (incluye cuota inicial por 210.000 euros)	819.400,83
Cuotas satisfechas ejercicio	15.117,49
Cuotas pendientes	
Valor opción de compra (marzo 2021)	5.481,68
Total cuotas de arrendamiento y opción de compra	840.000,00



El contrato formalizado el 17 de Marzo de 2009 con el BBVA tenía por objeto la sede social de la empresa, habiéndose realizado obras de adecuación a la actividad, habiendo entrado en funcionamiento en Julio de 2011. El contrato incluía una amortización inicial a la firma del contrato de 210.000 euros por lo que realmente se han financiado 630.000 euros. Se ha estimado como valor de suelo el 25,38% del citado coste, aplicándose una amortización lineal del 2% anual sobre el valor de la construcción. Con fecha 11 de Agosto de 2021 fue formalizada en escritura pública la opción de compra sobre la misma.

Arrendamientos operativos

En calidad de arrendador la Sociedad no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceros.

En calidad de arrendatario la Sociedad a fecha de cierre del ejercicio 2022 tiene en vigor 15 contratos (14 contratos en 2021) por arrendamientos operativos correspondientes a equipos informáticos y 5 contratos (5 contratos en 2021) por elementos de transporte.

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
2022		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	55.786,24	21.210,06
Cuotas hasta a 1 año	47.904,30	24.381,30
Cuotas entre 1 y 5 años	37.335,91	38.670,15
Cuotas a más de 5 años		
Total cuotas de arrendamiento	141.026,45	84.261,51

CONTRATOS ARRENDAMIENTO OPERATIVO		
2021		
Elemento	Equipos informáticos	Elementos de transporte
Cuotas satisfechas ejercicio	54.003,78€	19.565,40€
Cuotas hasta a 1 año	51.696,85€	23.455,61€
Cuotas entre 1 y 5 años	64.196,86€	36.135,07€
Cuotas a más de 5 años		
Total cuotas de arrendamiento	169.897,49€	79.156,08€

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo,



clasificados por categorías es:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:	50.000,00	50.000,00
- Otros	50.000,00	50.000,00
TOTAL	50.000,00	50.000,00

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos financieros a coste	4.643,03	4.643,03
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
TOTAL	4.643,03	4.643,03

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:	793.447,03	700.487,61
- Otros	793.447,03	700.487,61
TOTAL	793.447,03	700.487,61

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos financieros a coste	3.028.568,16	2.008.167,63
TOTAL	3.028.568,16	2.008.167,63

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Tesorería	1.254.204,43	2.516.710,19
TOTAL	1.254.204,43	2.516.710,19

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Empresas del grupo y asociadas

La Sociedad es titular del 100% del capital social de OPTARE VENTURES, S.L., provista de C.I.F. B-36.995.736, con domicilio en Vigo (Pontevedra), que en su constitución ascendía a 3.006,00 €. La citada sociedad se constituyó el 12 de Junio de 2007. Con fecha 10 de Febrero de 2016 se procedió a ampliar el capital de la citada sociedad hasta los 200.000,00 €, siendo totalmente suscrito por Optare Solutions, S.L., al tiempo que se cambió la denominación social por la de OPTARE VENTURES, S.L., modificando además el objeto social de la siguiente forma:

- La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquellas de idéntico o análogo objeto social, mediante su suscripción o asunción en la constitución o aumento de capital de sociedades o por cualquier otro título, oneroso o gratuito, así como la administración, dirección y gestión de las indicadas participaciones en el capital de otras sociedades o entidades, así como la enajenación, venta, permuta, o realización de cualquier otro acto jurídico que implique el ejercicio de los derechos incorporados a las mismas, mediante la oportuna organización de medios materiales y personales.

- Financiar a las empresas participadas, con los límites previstos en favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la legislación vigente en la materia.
- Prestar todos los servicios de apoyo a la gestión que las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad o de terceras personas.

Al cierre del ejercicio 2022 ha obtenido resultado cero (resultado cero en 2021), siendo su patrimonio neto de 70.247,44 € (70.247,44 € en 2021).

Con fecha 24 de octubre de 2013, se constituyó, con una aportación de 2.788,36 €, la empresa del grupo OPTARE SOLUTIONS DE MEXICO SA DE CV, equivalente a un 99% del capital. El 19 de marzo de 2.015 se hizo una ampliación del capital variable de Optare Solutions de Mexico quedando la participación de Optare Solutions, S.L en un 92,50%.

En el ejercicio 2022 la sociedad mexicana obtuvo unos beneficios de 1.731.322,50 Mxn al cambio 83.013,16 € (1.952.453,16 Mxn al cambio 84.361,82 € de pérdidas en 2021), con unos ingresos totales en el ejercicio de 19.210.850,19 Mxn al cambio 921.118,63 € (11.579.721,44 Mxn al cambio 500.337,95 € en 2021) y unos gastos de 17.318.573,93 Mxn al cambio 830.388,09 € (13.392.492,80 Mxn al cambio 578.683,74 € en 2021). No se ha registrado deterioro a pesar de que como consecuencia de las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores el patrimonio neto de la Sociedad sea en negativo por 1.532.688,65 Mxn al cambio -73.489,10€ (3.264.011,15 Mxn negativo al cambio -141.031,77 € en 2021) considerando que las oportunidades de negocio que se presentan para 2023 permiten considerar vigentes las plusvalías tácitas existentes al tiempo de su constitución.

Finalmente, en relación con OPTARE 5G, S.L. constituida en diciembre de 2019 con un capital de 25.000,00 € íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad para desarrollar el proyecto aceptado por la Business Factory Auto, aceleradora vertical promovida entre otros organismos por el Cluster de Automoción de Galicia, a pesar de haber registrado unas pérdidas por importe de 132,01 € (10.755,07 € en 2021) no se ha considerado oportuno dotar deterioro alguno de la participación en la medida que subsisten las plusvalías tácitas existentes en el momento de su constitución y que está prevista realizar de forma inminente una ampliación de capital tanto para restablecer la situación patrimonial como para afrontar nuevas inversiones.

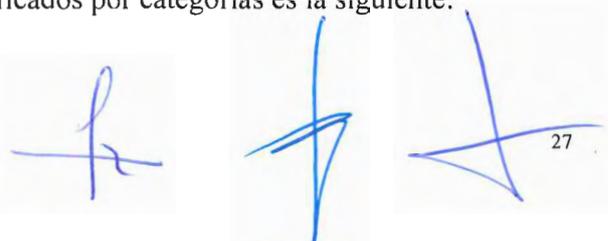
a.3) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	510.598,39	886.764,60
TOTAL	510.598,39	886.764,60

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	743.588,53	875.013,83
TOTAL	743.588,53	875.013,83

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:



OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	443.217,91	409.741,90
TOTAL	443.217,91	409.741,90

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Débitos y partidas a pagar	1.264.022,99	1.287.057,35
TOTAL	1.264.022,99	1.287.057,35

La clasificación por vencimientos de las deudas es la siguiente:

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS DE LAS DEUDAS							
	2023	2024	2025	2026	2027	Más de 5 años	Total
Préstamos con ent. de crédito	375.896,21	381.847,95	128.750,44				886.494,60
Otras deudas	531.080,12	214.517,58	332.988,50	38.101,40	45.564,80	112.416,25	1.274.668,65
Pólizas de crédito	51.085,21						51.085,21
Tarjetas crédito	15.353,21						15.353,21
Intereses ctos.	883,28						883,28
Arrendamientos financieros							
Débitos y partidas a pagar	732.942,87						732.942,87
Total	1.707.240,90	596.365,53	461.738,94	38.101,40	45.564,80	112.416,25	2.961.427,82

La Sociedad tiene formalizadas al cierre del ejercicio 2022 seis pólizas de crédito, una con límite de 500.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 330.00,00 euros, una de 275.000€ y otra de 350.000,00 euros (cinco pólizas de crédito, una con límite de 200.000,00 euros, una con límite de 250.000,00 euros, una de 300.000,00 euros, una de 330.00,00 euros y otra de 350.000,00 euros en 2021) y tarjetas de crédito con un límite de 40.000 euros (límite de 43.600 euros en 2021). El saldo dispuesto en las pólizas de crédito al cierre del ejercicio 2022 ascendía a 51.085,21 euros (0 euros en 2021).

En el ejercicio 2020 la Sociedad formalizó cuatro préstamos ICO Covid-19 por importe de 1.500.000 euros cuyos vencimientos se establecen en el ejercicio 2025.

La partida de "Otras deudas" recoge las deudas mantenidas con el CDTI, Entidad Pública Empresarial Red.es y Comisión Europea como consecuencia tanto de ayudas reintegrables para la realización de proyectos de I+D por los importes cobrados, como las transformables en subvenciones correspondientes a las citadas ayudas que han sido concedidas y están pendientes de ejecutar. Incluye dos préstamos concedidos por el CDTI, por importes de 183.823,00 € correspondiente al proyecto Veo-5G y 104.490,25€ del proyecto SmartNoc cuyos vencimientos se establecen en los ejercicios 2028 y 2033 respectivamente. A mayores incluye deudas con la Comisión Europea, CDTI y Entidad Pública Empresarial Red.es transformables en subvenciones por importe de 982.298,87 €, correspondientes a los proyectos 6G Hexa-X-II por importe de 302.350,50€, SmartNoc por importe de 85.224,60 €, Medeva por importe de 235.827,18€, Slise por importe de 340.031,32 €, Drive Edge por importe de 6.495,93€ y Pilotos 5G por importe de 12.369,34

La partida de "Débitos y partidas a pagar" incluye saldos a corto plazo con proveedores por 110.336,65 euros (191.955,92 euros en 2021), acreedores por 243.139,15 euros (120.349,71 euros en 2021) y remuneraciones pendientes de pago por 369.705,70 euros (374.967,01 euros en 2021).

28

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

I. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldo de deudores comerciales que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

La sociedad mantiene con carácter general su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas con entidades de crédito y en menor medida a las deudas comerciales y con la administración pública. Los importes se reflejan en el Balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

II. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.

III. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero. La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en dólares americanos se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

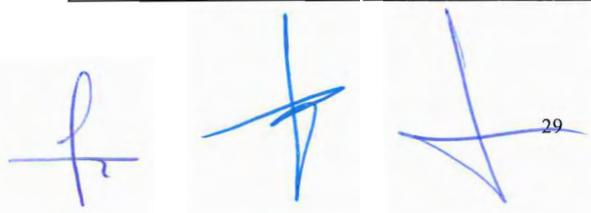
El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 9.

En cuanto al riesgo del tipo de interés, la sociedad estima que su exposición a éste es mínima, pues considera que las posibles variaciones del tipo de interés son perfectamente previsibles dando lugar a un margen de maniobra más que suficiente para poder paliar ese impacto en su cuenta de resultados. No se cree que se esté expuesto a algún otro tipo de riesgo más allá del que tiene cualquier tipo de sociedad que actúa dentro de una economía de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 800.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	320	2.500,00	800.000,00



El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital. Al cierre del ejercicio 2022 estaba dotada en su totalidad.

La Sociedad tiene una reserva de capitalización por importe de 146.012,63 euros (146.012,63 euros en 2021).

9. Moneda extranjera

9.1 Elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera

Clientes y proveedores en euros	Ventas/Compras en 2022(€)	Ventas/Compras en 2021(€)	Saldo 31.12.22 (€)	Saldo 31.12.21 (€)
Clientes en moneda extranjera	359.192,61	280.613,99	78.285,87	25.572,64
Proveedores y acreedores en moneda extranjera	70.617,50	27.101,64	-103,16	-476,00

Clientes en moneda extranjera	Saldo 31.12.22 (Divisa)	Saldo 31.12.21 (Divisa)
Clientes en moneda extranjera (USD)	1.422,00	1.771,02
Clientes en moneda extranjera (MXN)	1.594.900,19	0

Cuenta corriente en moneda extranjera	Saldo 31.12.22 (Divisa)	Saldo 31.12.21 (Divisa)
Clientes en moneda extranjera (MXN)	7.129.148,60	7.129.148,60

9.2 Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

Se detallan las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio que resultan de operaciones comerciales con clientes y proveedores moneda extranjera.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio		
	2022	2021
BENEFICIOS POR DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	76.650,54	29.433,73
PERDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	-50.048,19	-15.639,50
TOTAL	26.602,35	13.794,23

10. Situación fiscal

10.1 Impuestos sobre beneficios

A continuación se detalla la carga fiscal del ejercicio 2022 y 2021 y el importe a ingresar y a devolver, respectivamente, a la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Beneficios, considerando las diferencias entre una y otra magnitud, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

IMPUESTO A DEVOLVER	2022	2021
RESULTADO CONTABLE	1.078.601,66	1.142.901,10
DIFERENCIAS PERMANENTES	148.676,54	283.144,52
Impuesto corriente	185.959,88	175.837,60
Impuesto diferido	-40.268,44	103.199,02
Otros gastos no deducibles	2.985,10	4.107,90
RESULTADO CONTABLE AJUSTADO	1.227.278,20	1.426.045,62

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	12.454,35	-8.144,82
Amortización contable leasing	12.454,35	12.454,35
Amortización fiscal leasing		-20,599,17
BASE IMPONIBLE PREVIA	1.239.732,55	1.417.900,80
CUOTA INTEGRAL AL 25%	309.933,14	354.475,20
Deducción I+D	-123.973,26	-87.722,54
Deducción donación entidades sin lucro 35%		-1.400,00
CUOTA LIQUIDA	185.959,88	265.352,66
Retenciones		
Pagos a cuenta	-223.328,07	-241.509,20
CUOTA A INGRESAR/DEVOLVER	-37.368,19	23.843,46

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10.2 Incentivos fiscales

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DEDUCCIÓN GENERADA	DEDUCCIÓN APLICADA	DEDUCCIÓN PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Donaciones a entidades sin fin de lucro 35% 2022	700		700	2032
Derechos por deducciones generados I+D en 2022	160.428,11		160.428,11	2040
Derechos por deducciones generados I+D en 2021	76.074,79		76.074,79	2039
Derechos por deducciones generados I+D en 2020	6.274,08		6.274,08	2038
Derechos por deducciones generados I+D en 2019	28.023,32		28.023,32	2037
Derechos por deducciones generados I+D en 2018	33.665,48		33.665,48	2036
Derechos por deducciones generados I+D en 2017	91.333,78		91.333,78	2035
Derechos por deducciones generados IT en 2017	5.574,65		5.575,65	2035
Derechos por deducciones generados I+D en 2016	71.402,20	19.007,47	52.394,73	2034
Derechos por deducciones generados IT en 2016	1.552,74	1.552,74		2034
Derechos por deducciones generados I+D en 2015	103.413,05	103.413,05		2033

La cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 320.341,27 € (421.504,08 € en 2021) siendo el saldo final de 447.011,18 € (320.341,27 € en 2021). Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente, han sido registrados en el balance de situación por considerar el Órgano de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

10.3 Diferencias temporarias

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 86.661,81 €, siendo el saldo final de 83.285,32 €. Las diferencias temporarias generadas en el ejercicio se corresponden con las derivadas del contrato de arrendamiento financiero y de las subvenciones de capital.

La diferencia entre la amortización contable y fiscal por contratos de arrendamiento financiero

ascendió a 12.454,35 € (8.144,82 € en 2021), determinando una diferencia temporaria imponible de 3.113,59 € (2.036,21 € en 2021). El efecto impositivo de las subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio ha sido de 262,90 € (429,56 € en 2021).

10.4 Saldos con Administraciones Públicas:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2022	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	984.676,57	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	37.368,19	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	1.950,00	
H.P. Acreedora por IVA		131.903,31
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		84.860,61
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		152.941,78
TOTAL	1.023.994,76	369.705,70
SALDOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS 2021	DEUDOR	ACREEDOR
Organismos públicos por subvenciones concedidas	1.145.900,15	
H.P. Deudora por devolución de impuestos	65.671,6	
Organismos de la Seguridad Social Deudores	7.050,00	
H.P. Acreedora por IVA		124.231,85
H.P. Acreedora por retenciones practicadas		70.342,75
Organismos de la Seguridad Social Acreedores		152.018,91
TOTAL	1.218.621,75	346.593,51

11. Ingresos y gastos

La cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 8.922.898,16 € (8.124.323,15 € en 2021). De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido ingresos por servicios pendientes de facturar por importe de 75.269,40 € (191.282,50 € en 2021).

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

APROVISIONAMIENTOS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Consumo de mercaderías	267,34	7.152,06
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	267,34	7.152,06
- nacionales	267,34	7.152,06

Por importe de 690.756,72 € (706.126,80 € en 2021) se recogen trabajos realizados por otras empresas por subcontratación. De acuerdo con el porcentaje de realización se han reconocido gastos pendientes facturar por importe de 28.992,79€ (6.660,93€ en 2021). Al cierre del ejercicio 2022 no existían costes por este concepto por servicios a facturar de acuerdo con el método de porcentaje de realización.

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cargas sociales	1.292.840,25	1.120.507,20
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.194.152,45	1.032.402,88
c) Otras cargas sociales	98.687,80	88.104,32



A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Otros gastos de explotación	1.062.025,30	705.449,63
b) Resto de gastos de explotación	1.062,025,30	705.449,63

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2022, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -2.985,10 euros (0,00 euros de ingresos excepcionales y 2.985,10 euros de gastos excepcionales). Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, en el ejercicio 2021, incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a -4.107,90 euros (0,00 euros de ingresos excepcionales y 4.107,90 euros de gastos excepcionales).

12. Subvenciones, donaciones y legados

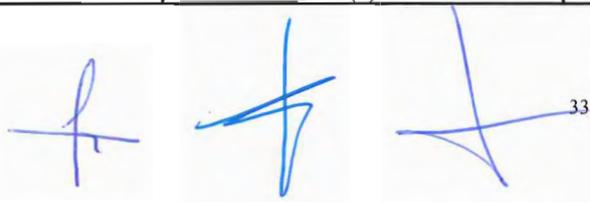
A continuación se detallan las subvenciones que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Ejercicio 2022:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	14.637,90	262,90	1.051,61
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación			13.264,50
Misiones Comerciales	Igape (1)	Explotación			6.585,59
PRINCIPIA 2020: IN848C	GAIN (2)	Explotación			5.876,71
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial Red.es (3)	Explotación			45.879,54
SMART NOC	CDTI (4)	Explotación			26.302,43
DRIVE EDGE	Entidad Pública Empresarial Red.es (5)	Explotación			78.225,50
MEDEVA	CDTI (6)	Explotación			168.591,27
SLISE	CDTI (7)	Explotación			143.569,21
Subvención mascarillas	Xunta de Galicia (8)	Explotación			400,00
		Total	14.637,90	262,90	489.766,36

Ejercicio 2021:

NOMBRE	ENTE CONCEDENTE	TIPO	PATRIMONIO NETO	EFECTO IMPOSITIVO	INGRESOS EJERCICIO
Igape Nave	Igape	Capital	15.426,61	429,56	1.718,24
Subvención por bonificación seguridad social	Seguridad Social	Explotación			10.728,45
Misiones Comerciales	Igape (1)	Explotación			4.569,81
PRINCIPIA 2020: IN848C	GAIN (2)	Explotación			13.175,35
PILOTOS 5G	Entidad Pública Empresarial Red.es (3)	Explotación			88.541,44



OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

SMART NOC	CDTI (4)	Explotación			11.111,20
DRIVE EDGE	Entidad Pública Empresarial Red.es (5)	Explotación			22.088,25
MEDEVA	CDTI (6)	Explotación			28.915,78
SLISE	CDTI (7)	Explotación			4.072,90
		Total	15.426,61	429,56	184.921,42

- (1) Se trata de tres ayudas concedidas por el IGAPE, cofinanciadas con cargo a Fondos FEDER e incluidas en el Plan FOEXGA 2021-2022, recibidas por la participación en Misiones Comerciales a México (dos Misiones) y Polonia.
- (2) Ayuda concedida por la Axencia Galega de Innovación para la contratación de personal para la realización de actividades de I+D+i, Convocatoria 2020, anualidad 2022.
- (3) Ayuda concedida por la Entidad Pública Empresarial Red.es con cargo a Fondos FEDER a la UTE 5G Galicia, constituida para el desarrollo y ejecución del Proyecto Piloto de Tecnología 5G, en la que Optare Solutions, SL ostenta una cuota de participación del 7%. El proyecto surge con el despliegue de las redes 5G para ofrecer nuevas prestaciones en los servicios digitales, sobre todo en entornos de movilidad, basadas en canales de comunicación optimizados y el uso de estrategias en la arquitectura que permiten una mejor gestión de los usuarios en función de sus necesidades. Se incorpora nueva tecnología de computación en el borde como soporte a los servicios 5G logrando de esta manera que se puedan ofrecer servicios con un mejor ancho de banda, con mayor estabilidad y menor latencia y con una flexibilidad que permitirá que el número y la calidad de los servicios sea mayor.
- (4) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del Programa Estratégico CIEN
 SMART NOC (Investigación en tecnologías emergentes para la gestión inteligente de centros de control de redes de comunicación) es un Consorcio de I+D multisectorial y multidisciplinar formado por 6 empresas tecnológicas y de telecomunicaciones liderado por Retevisión (Grupo Cellnex), principal operador neutro de comunicaciones de Europa, junto con 5 empresas tecnológicas posicionadas en los distintos eslabones de su cadena de valor (TAIGER, GSERTEL, GMV SGI, SCOPE y OPTARE), así como 4 Organismos de Investigación (Universidad de Vigo, UC3M, ICTL y GRADIANT). El objetivo del proyecto SMART NOC es investigar en diversas tecnologías, técnicas, herramientas, metodologías y conocimientos dirigidos a desarrollar soluciones tecnológicas para la gestión inteligente y segura de los centros de control de redes de comunicaciones (NOC, Network Operation Center), tanto de operadores de comunicaciones como redes privadas de la Industria 4.0, las Smart Cities o las Infraestructuras críticas; para hacerlas más eficientes, fiables y seguras. Las nuevas tecnologías digitales están siendo adoptadas de forma masiva en prácticamente todos los sectores socioeconómicos, desde la industria a la agricultura, pasando por la salud, la defensa, la edificación o la gestión global de servicios públicos. Así mismo, las tecnologías digitales se encuentran en continuo desarrollo, proporcionando nuevas y mejores soluciones. Todo ello supone una importante mejora en la gestión de prácticamente todos los procesos socioeconómicos, en términos de reducción de costes, mejora de la calidad, generación de nuevos servicios, democratización de la información y mejora de las experiencias de los usuarios.
- (5) Ayuda concedida por la Entidad Pública Empresarial Red.es en el marco de la Convocatoria de Ayudas 2020 sobre Desarrollo Tecnológico basado en Inteligencia Artificial y Otras Tecnologías Habilitadoras Digitales.

El proyecto Drive Edge tiene tres líneas de actuación para permitir el uso de la tecnología edge en el

ámbito de la automoción en movilidad en condiciones óptimas: gestión de infraestructura edge federada, validación de servicios edge desplegados y optimización de la gestión de contexto para el ámbito del automóvil

Optare propone la creación de una plataforma que permita la compartición de recursos de edge computing, de un operador a varios, basado en mecanismos que aseguren la adecuada y automatizada gestión de esos recursos con el uso de tecnologías blockchain. De hecho, algunas de las propuestas que están surgiendo debido a la necesidad de compartir recursos de forma ágil y segura son parte de iniciativas encuadradas en 6G.

Además se generará un mecanismo de intercambio de contexto optimizado para el sector del automóvil, así como la capacidad de gestionar y soportar las diferentes versiones de las aplicaciones de vehículo conectado. Para poder garantizar adecuadamente esta capacidad es necesario validar que las aplicaciones o servicios son compatibles en los diferentes escenarios edge. La propuesta propone la creación de una vertical de edge computing para la movilidad autónoma de vehículos en tres frentes:

- Recursos base (Disponibilidad de recursos edge compartidos)
- Contexto de aplicaciones (Optimización en la contextualización de aplicaciones edge para movilidad en vehículo conectado)
- Compatibilidad de aplicaciones: Validación y soporte de aplicaciones para el ecosistema

(6) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) al Consorcio constituido por las empresas Optare Solutions, SL, Efimob Efficient Solutions, SL y Eccocar Sharing, SL en el marco del Programa Misiones PYMES y en la que Optare desempeña el papel de líder de la Agrupación ante el CDTI

El proyecto Medeva, usando las estrategias asociadas a la intermodalidad, digitalización, internet del futuro y transición energética, pretende acelerar el proceso de implantación de los servicios inteligentes en el escenario de intermodalidad con soporte de última milla de con el vehículo eléctrico proponiendo:

- Dotar de herramientas que faciliten ámbitos de la intermodalidad, especialmente los relacionados con el alquiler de vehículos de flota gestionando la demanda.
- Digitalizar e integrar la información del alquiler de vehículos con el conjunto de actores que participan en las plataformas de MaaS (Mobility as a Service)
- Generar infraestructuras de recarga inteligentes en el ámbito del vehículo eléctrico para garantizar su sostenibilidad
- Usar las tecnologías de comunicaciones basadas en 5G y soporte de edge computing para dar soporte al conjunto de servicios y plataformas necesarias
- Enriquecer la experiencia del usuario obteniendo información de sus viajes y experiencias asociadas y así optimizar la oferta turística

Se usará una infraestructura tecnológica puntera con comunicaciones en 5G y soporte de Edge en escenarios de entornos multimodales en los que existen demandas de servicio asociadas a las llegadas de los diferentes elementos de transporte y prestando especial atención a la integración de los escenarios multi tecnológicos con un enfoque de simplicidad hacia el usuario final y teniendo en cuenta la cobertura en interiores.

La información generada se dispondrá en entornos que permitan un procesamiento inteligente y de esta manera puedan aportar valor. Un aspecto crucial es el hecho de armonizar la información que se maneja para acercarla a componentes estandarizados que ayuden a la interoperabilidad

El uso de las flotas de vehículos eléctricos necesita una infraestructura de recarga acorde con la demanda de uso y los trayectos realizados de forma que se pueda facilitar su uso y se establezca un mayor grado de penetración de estos servicios



35

(7) Ayuda concedida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a un Consorcio constituido por ocho empresas en el marco del Programa Misiones Grandes Empresas. El proyecto SLISE está focalizado en mitigar las vulnerabilidades que las nuevas tecnologías de virtualización adoptadas en los estándares 5G añaden en esta generación y forman parte de los borradores de la siguiente (6G). En concreto se proponen nuevos algoritmos de análisis, de cifrado, de identificación y de respuesta automatizada en un contexto más flexible y que incluye componentes de orquestación automatizada, que serán de aplicación en la mitigación de las vulnerabilidades específicas de las tecnologías de Network Function Virtualization (NFV), Software Defined Networks (SDN) y Network Slicing (NS). Sin ser el foco principal de la propuesta, es relevante comentar que las medidas desarrolladas también reducirán riesgos asociados a otras vulnerabilidades de otros ámbitos 5G. Por último, destacar que la protección de estas tecnologías habilitadoras tendrá su aplicación directa en otros sectores que también las están implementando, especialmente sobre la seguridad de las comunicaciones industriales, en los que la virtualización se presenta como una evolución natural de las actuales arquitecturas físicas heredadas de los estándares IEC 62264 e IEC 62443. De esta forma el proyecto busca maximizar el impacto de las medidas y centrarse en el desarrollo de nuevas medidas en aquellos ámbitos en los que se prevé un mayor crecimiento en los próximos años.

(8) Ayuda concedida por la Xunta de Galicia según la Resolución de 15 de diciembre de 2022, de la Dirección Xeral de Recursos Económicos, de concesión directa de ayudas de carácter extraordinario destinadas a sufragar los gastos ocasionados por la adquisición de mascarillas durante la pandemia del COVID-19.

En el ejercicio 2022 se ha recibido Resolución de concesión por parte de la UE de ayuda vinculada a la participación en el proyecto 6G Hexa-X-II en cooperación con otros 42 socios con fecha de inicio en enero de 2023. Se recoge en Balance al ser definitiva la Resolución en el ejercicio 2022

El proyecto insignia 6G Hexa-X-II de la Empresa Conjunta de Servicios y Redes Inteligentes (SNS JU) lidera el camino hacia el diseño del sistema de extremo a extremo (E2E) (basado en habilitadores de tecnología integrados e interactivos) y la plataforma habilitadora que brinda servicios novedosos para la próxima generación (6G) de redes inalámbricas. El proyecto sigue los pasos del proyecto Hexa-X de Horizon Europe, que sentó las bases para la red de comunicación global de la década de 2030 mediante el desarrollo de la visión y los conceptos básicos de 6G, incluidos los facilitadores tecnológicos clave candidatos.

El trabajo en Hexa-X-II se expande desde la investigación hasta el análisis de sistematización, la validación temprana y la prueba de concepto. Progresará desde los habilitadores clave 6G que conectan los mundos humano, físico y digital hasta la disponibilidad de tecnología avanzada (tecnología validada) que incluye aspectos clave de módulos, protocolos e interfaces y datos. Hexa-X-II diseñará un modelo de sistema que apunta a la plataforma 6G sostenible, inclusiva y confiable que debería satisfacer las necesidades futuras de servir y transformar la sociedad y los negocios.

Hexa-X-II también abordará los aspectos de implementación de la plataforma 6G y abarcará un alcance completo que consiste en:

- Definición de casos de uso, servicios y requisitos, asegurando el valor para la sociedad
- Diseñar la plataforma y el sistema, asegurando el impacto global en el desarrollo de 6G
- Asegurar la preparación tecnológica en áreas críticas, asegurando la autonomía estratégica de la UE.

Por otra parte, con fecha 20 de enero de 2023, se publicó por parte de La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) la Resolución Definitiva de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico



OPTARE SOLUTIONS, S.L.

Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

y conectado dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Optare Solutions, SL participa en cuatro proyectos primarios, dos en el proyecto tractor *ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible*, liderado por Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.:

- I. El proyecto primario VEC-020100-2022-103 en el que Optare desarrollará las siguientes actividades:
 - a. Realizar una investigación de las diferentes formas de despliegue heterogéneo de la infraestructura digital propuesta (edge, 5G e IA),
 - b. Optimizar el despliegue teniendo en mente la continuidad de servicio en los escenarios de carretera y fábrica y
 - c. Finalmente, la creación de un entorno de laboratorio TestBed en el que se pueda validar la optimización en el despliegue de la infraestructura digital"
- II. El proyecto primario VEC-020400-2022-24, en el que Optare impartirá a los demás socios de la agrupación formación sobre facilitadores de servicios digitales 5G/edge/analítica para los procesos del vehículo conectado en el ámbito de producción y el producto

Y otros dos en el proyecto tractor *Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España*, liderado por Renault España, S.A.:

- III. El proyecto primario VEC-020100-2022-212 en el que Optare ejecutará procesos de verificación y validación asociados a la MCISIC (Movilidad conectada, inteligente, segura, inclusiva y colaborativa), siendo su objetivo principal investigar las nuevas tecnologías y funcionalidades que incorporarán a futuro los vehículos eléctricos y conectados y la ideación de nuevos entornos procedimientos y protocolos de prueba que permitan establecer los test necesarios para hacer realidad este nuevo paradigma de la MCISIC. Optare trabajará disponiendo la tecnología de Edge Computing para el escenario de laboratorio de tecnologías V2X a integrar en el ámbito del proyecto
- IV. El proyecto primario VEC-020400-2022-53, en el que Optare impartirá a los socios de la agrupación interesados formación en las áreas de V2X y necesidades del ámbito del vehículo eléctrico y soporte a las actividades que Optare preparará en el PERTE

13. Operaciones con partes vinculadas

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria se ha satisfecho al Consejero Delegado, D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo, en virtud del contrato de prestación de servicios formalizado con la Sociedad, 156.567,69 € (135.559,97 € en 2021).

Tanto el Presidente, D. Fernando Pérez González, como el Secretario, D. Santiago Delgado Arce, han percibido 5.375,00 € (5.000,00 € en 2021) en concepto de indemnización por gastos de asistencia a las reuniones del Consejo.

En el ejercicio 2019 se aprobó el plan de acción para la prevención, detección y reacción frente a la actividad delictiva (compliance). Desde su implementación no ha tenido entrada en el Canal de Denuncias establecido al efecto ninguna denuncia/comunicación sobre la existencia de posibles



incidencias o irregularidades que supongan la perpetración de un delito o ilícito en el seno del Grupo de acuerdo con la información facilitada por el Órgano de Control.

Con respecto a las transacciones con Optare Ventures, S.L, el volumen de compras por servicios durante el ejercicio 2022 han sido de 658,03€ (1.004,87 € en 2021), quedando el saldo pendiente de pago de 658,03€ (1.004,87 € en 2021)

Las ventas a Optare 5G. S, L ascienden a 4.980,08€ en 2022 (9.9428,02 € en 2021), quedando el saldo pendiente de 24.336,59€ a cierre de ejercicio (19.365,51 € al cierre del ejercicio 2021).

Las ventas por prestaciones de servicio a Optare Solutions de Mexico S.A de C.V han sido de 142.974,82€ (78.828,71€ en 2021) quedando un saldo pendiente de pago de 76.472,01€ (308.034,42 € en 2021). Se han efectuado compras por importe de 67.168,48 (52.780,00 € en 2021) quedando un saldo pendiente a cierre de ejercicio de 103,13€ (52.780,00 € al cierre del ejercicio 2021).

En julio de 2021 se formalizó un préstamo participativo convertible con la sociedad 5G Ventures Driver S.L por importe de 50.000€. Este préstamo se capitalizó en noviembre de 2021 mediante un contrato de adhesión pasando a formar parte de la sociedad con un porcentaje del 1,47% del capital social de la compañía.

14. Hechos posteriores

A juicio de la Administración de la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho que, aun no afectando a las Cuentas Anuales, su conocimiento sea útil para el usuario de los estados financieros.

No se ha producido ningún hecho relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

15. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión sobre gases de efecto invernadero

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Igualmente se manifiesta que no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. Otra información

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tenía presentadas garantías ante organismos oficiales o terceros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía garantías recibidas por importe de 200.000,00 euros ante el Ministerio de Asuntos Económicos y de Trabajo.

La plantilla media de la Sociedad ha ascendido a 128,37 personas (113,78 en 2021). Al cierre del ejercicio había 130 personas (125 en 2021) en plantilla, de las cuales 114 eran fijas y 16 eventuales (109 y 16, respectivamente, en 2021) y 98 eran hombres y 32 mujeres (91 y 34 en 2021).


38

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	78	25	103
Empleados de tipo administrativo	4	4	8
Resto de personal cualificado	14	2	16
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	98	32	130

El desglose por categorías al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

CATEGORIAS	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	1		1
Directores y gerentes	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	70	25	95
Empleados de tipo administrativo	3	5	8
Resto de personal cualificado	16	3	19
Ocupaciones elementales		1	1
Total personal al cierre del ejercicio	91	34	125

La plantilla media por categorías es la que sigue:

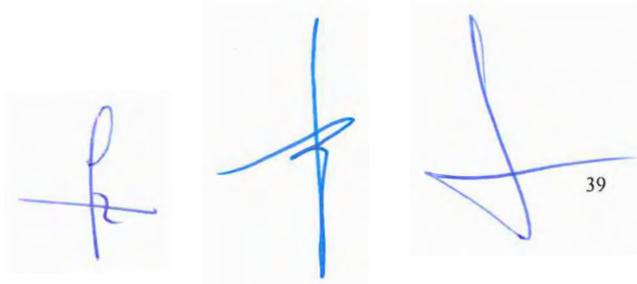
CATEGORIAS	2022	2021
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	102,70	87,30
Empleados de tipo administrativo	7,57	8,22
Resto de personal cualificado	17,89	18,05
Trabajadores no cualificados	0,20	0,21
Total empleo medio	128,37	113,78

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Sociedad ascendieron a 4.250 euros (4.100,00 euros en 2021).

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	39,76	40,65
Ratio de operaciones pagadas	42,03	43,68
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,82	25,84
Total pagos realizado	2.020.957,21	1.517.370,52
Total pagos pendientes	306.163,43	310.328,14



OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Memoria ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

Adicionalmente se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad como sigue:

Volumen monetario y nº de facturas pagadas en período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Ejercicio 2022
Volumen monetario pagado en menos de 60 días	1.425.291,33€
Porcentaje sobre el total monetario de pago a proveedores	71%
Número de facturas pagadas en menos de 60 días	1.250
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	78%

En Vigo, a 30 de marzo de 2023



D. Fernando Pérez González
en calidad de Presidente



D. Santiago Delgado Arce
en calidad de Secretario



D. Luis Alfonso Álvarez Sestelo
en calidad de Vocal y Consejero Delegado



**INFORME DE GESTION EJERCICIO
CERRADO EL 31/12/2022
OPTARE SOLUTIONS, S.L.**

01 Situación de la entidad

01.01 Situación de la entidad

La entidad OPTARE SOLUTIONS, S.L. está en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características pueden observarse a través de los diferentes componentes de la cuenta de pérdidas y ganancias incluida dentro de las cuentas anuales.

01.02 Composición de la estructura del Balance

A continuación se detalla determinada información que pretende clarificar la situación de la entidad tomada de los diferentes estados financieros. En primer lugar se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del balance de la entidad al cierre del ejercicio.

ACTIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.684.915,63	20,49
Activo corriente	6.537.641,80	79,51
TOTAL ACTIVO	8.222.557,43	100,00

ACTIVO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Activo no corriente	1.580.951,82	18,77
Activo corriente	6.841.206,82	81,23
TOTAL ACTIVO	8.422.158,64	100,00

PASIVO	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Patrimonio neto	4.808.138,59	58,47
Pasivo no corriente	1.337.472,24	16,27
Pasivo corriente	2.076.946,60	25,26
TOTAL PASIVO	8.222.557,43	100,00

PASIVO	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Patrimonio neto	4.530.325,64	53,79
Pasivo no corriente	1.848.440,24	21,95
Pasivo corriente	2.043.392,76	24,26
TOTAL PASIVO	8.422.158,64	100,00

01.03 Autofinanciación

La entidad cuenta con un capital de 800.000,00 (800.000,00 en 2021) euros que representa su financiación propia. A lo largo de su actividad ha generado beneficios, cuyo importe no distribuido, que representa su autofinanciación, se cifra al cierre del ejercicio en 3.993.500,69 (3.714.899,03 en 2021) euros, incluyéndose en esta magnitud los resultados del propio ejercicio. Así la capacidad de autofinanciación ha sido del 499,19 (464,36 en 2021)% sobre el capital desembolsado.

01.04 Financiación del inmovilizado con fondos propios

Los fondos propios de la entidad que importan 4.793.500,69 (4.514.899,03 en 2021) euros, cubren en exceso las necesidades de financiación del inmovilizado cuyo detalle a continuación se relaciona, existiendo un fondo de maniobra de 4.460.695,20 (4.797.814,06 en 2021) euros:

INMOVILIZADO FINANCIADO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Inmovilizado intangible	18.643,29	23.116,78
Inmovilizado material	1.065.944,02	1.084.176,63
Inversiones inmobiliarias		
TOTAL INMOVILIZADO	1.084.587,31	1.107.293,41

01.05 Endeudamiento

La entidad tiene un endeudamiento total de 3.331.133,52 (3.805.171,19 en 2021) euros, estando distribuido en deudas a corto plazo que representan un 62,35 (53,70 en 2021)% y un montante de 2.076.946,60 (2.043.392,76 en 2021) euros y, en deudas a largo plazo por 1.254.186,92 (1.761.778,43 en 2021) euros, representando un 37,65 (46,30 en 2021)%.

01.06 Desembolsos pendientes

El capital social de OPTARE SOLUTIONS, S.L. es de 800.000,00 (800.000,00 en 2021) euros, estando totalmente desembolsado.

01.07 Vetustez del inmovilizado

01.07.01 Inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio el inmovilizado intangible (sin considerar los anticipos para inmovilizaciones intangibles) importaba 49.094,01 (49.094,01 en 2021) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 30.450,72 (25.977,23 en 2021) euros, lo que representa una depreciación del 62,03 (52,91 en 2021)%. El importe pendiente de amortizar es de 18.643,29 (23.116,78 en 2021) euros.

01.07.02 Inmovilizado material

Al cierre del ejercicio el inmovilizado material importaba 1.667.496,58 (1.646.865,48 en 2021) euros, como valor histórico de adquisición, habiendo sido ya amortizado en 601.552,56 (562.688,85 en 2021) euros, lo que representa una depreciación 36,08 (34,17 en 2021)%. El importe pendiente de amortizar es de 1.065.944,02 (1.084.176,63 en 2021) euros.

01.08 Existencias

Las existencias de la entidad, que importan 0,00 (0,00 en 2021) euros no representan un montante significativo ya que suponen únicamente un 0,00 (0,00 en 2021)% del activo total, fijado éste a fin de ejercicio en 8.222.557,43 (8.422.158,64 en 2021) euros.

01.09 Tesorería

La tesorería de la entidad al cierre del ejercicio era de 1.254.204,43 (2.516.710,19 en 2021) euros que comparada con las deudas a corto plazo, que importaban 2.076.946,60 (2.043.392,76 en 2021) euros, representa un 60,39 (123,16 en 2021)%. Por lo tanto, la perspectiva de liquidez a corto plazo parece bastante aceptable.

01.10 Ratio de Endeudamiento

La relación entre fondos propios y ajenos dentro de la estructura financiera presenta el siguiente esquema:

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2022	PORCENTAJE
Fondos propios	4.793.500,69	58,30
Fondos ajenos	3.429.056,74	41,70

FONDOS PROPIOS Y AJENOS	IMPORTE 2021	PORCENTAJE
Fondos propios	4.514.899,03	53,61
Fondos ajenos	3.907.259,61	46,39



01.11 Rentabilidad

El beneficio de la entidad en el ejercicio considerado es 1.224.293,10 (1.421.937,72 en 2021) euros antes de impuestos y 1.078.601,66 (1.142.901,10 en 2021) euros después de impuestos. A continuación se analiza la relación de estas magnitudes con los fondos propios de la entidad, activo total y cifra de negocios.

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF. ANTES IMPUESTOS 2022	BENEF. DESPUÉS IMPUESTOS 2022
Fondos propios	25,50	22,50
Activo total	14,80	13,10
Cifra de Negocios	13,70	12,00

MAGNITUD A COMPARAR	BENEF. ANTES IMPUESTOS 2021	BENEF. DESPUÉS IMPUESTOS 2021
Fondos propios	31,40	25,30
Activo total	16,80	13,50
Cifra de Negocios	17,50	14,00

02 Evolución de los negocios

02.01 Evolución de los negocios

A continuación se detallan una serie de magnitudes obtenidas de los estados financieros del ejercicio y del anterior con el objeto de poder analizar la evolución de los negocios de la entidad:

ACTIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Inmovilizado intangible neto	18.643,29	23.116,78
Tasa de evolución (%)	-19,35	99,41
Inmovilizado material neto	1.065.944,02	1.084.176,63
Tasa de evolución (%)	-1,68	-3,69
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	98.674,11	98.674,11
Tasa de evolución (%)		
Inversiones financieras a lp	54.643,03	54.643,03
Tasa de evolución (%)		607,08
Activos por impuesto diferido	447.011,18	320.341,27
Tasa de evolución (%)	39,54	-24,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.684.915,63	1.580.951,82
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	6,58	-5,06

ACTIVO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.927.731,63	3.140.451,93
Tasa de evolución (%)	25,07	32,23
Inversiones en empresas de grupo y asociadas	437.427,42	397.219,64
Tasa de evolución (%)		
Inversiones financieras a cp	818.550,72	700.591,30
Tasa de evolución (%)	16,84	103,29
Periodificaciones a cp	99.727,60	86.233,76
Tasa de evolución (%)	15,65	143,84
Efectivo y otros líquidos equivalentes	1.254.204,43	2.516.710,19
Tasa de evolución (%)	-50,16	4,13
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.537.641,80	6.841.206,82
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-5,00	22,84

OPTARE SOLUTIONS, S.L.
Informe de Gestión ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022.

PATRIMONIO NETO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Capital suscrito	800.000,00	800.000,00
Tasa de evolución (%)		
Reservas	2.914.899,03	2.571.997,93
Tasa de evolución (%)	13,33	12,36
Resultados del ejercicio	1.078.601,66	1.142.901,10
Tasa de evolución (%)	-5,63	63,85
Subvenciones, donaciones y legados	14.637,90	15.426,61
Tasa de evolución (%)	-5,11	-7,71
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.808.138,59	4.530.325,64
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	6,13	19,12

PASIVO NO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Deudas a lp	1.254.186,92	1.761.778,43
Tasa de evolución (%)	-28,81	16,75
Pasivos por impuesto diferido	83.285,32	86.661,81
Tasa de evolución (%)	-3,90	1,89
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.337.472,24	1.848.440,24
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	-27,64	15,96

PASIVO CORRIENTE	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Deudas a corto plazo	974.298,03	1.009.526,61
Tasa de evolución (%)	-3,33	75,24
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.102.648,57	1.033.866,15
Tasa de evolución (%)	6,65	19,71
Periodificaciones a corto plazo		
Tasa de evolución (%)		-100,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.076.946,60	2.043.392,76
TASA DE EVOLUCIÓN (%)	1,72	41,93

02.02 Acontecimientos importantes

Después del cierre del ejercicio económico no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria de OPTARE SOLUTIONS, S.L.

03 Evolución previsible de la sociedad

03.01 Cifra de negocios

Se espera que la cifra de negocios se mantenga en los niveles del anterior ejercicio económico como consecuencia de la estabilidad en la demanda de servicios tecnológicos en el mercado, así como del nivel de actividad de la entidad.

03.02 Inversiones

En 2023 está prevista la toma de participación en Being Innovation, S.L.

03.03 Resultados

Se espera un crecimiento en el ratio resultado/ingreso con la mejora de la rentabilidad de los proyectos.

03.04 Situación financiera

La situación financiera se prevé se mantenga en un futuro próximo en los niveles similares a los del ejercicio precedente, pudiéndose calificar como aceptable.

04 Actividades en materia de investigación y desarrollo

04.01 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La sociedad seguirá desarrollando los proyectos de I+D en curso al inicio del ejercicio, acometiendo nuevas líneas de investigación por sí mismo o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de sus filiales.

05 Participaciones propias

05.01 Participaciones propias al principio del ejercicio

No se poseía al principio de ejercicio participaciones propias en cartera.

05.02 Adquisición participaciones propias

Durante el ejercicio a que se refiere el presente informe de gestión no han sido adquiridas participaciones propias por parte de la entidad.

05.03 Enajenación participaciones propias

No se han enajenado participaciones propias durante el ejercicio social a que se refiere el presente informe.

05.04 Amortización participaciones propias

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de participaciones propias en cartera.

05.05 Participaciones propias al final del ejercicio

No se poseen participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

En Vigo, a 30 de marzo de 2023



D. Fernando Pérez González
en calidad de Presidente



D. Luis Alfonso Alvarez Sestelo
en calidad de Vocal y Consejero Delegado



D. Santiago Delgado Arce
en calidad de Secretario

ANEXO IV Estructura organizativa y sistema de control interno



Introducción

Según la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "BME Growth"), por la presente se publica el informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Optare, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 26 de junio de 2024. Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Presentación de la compañía

Optare Solutions, S.A. (en adelante "La Sociedad Dominante") y Sociedades Dependientes (en adelante "el grupo Optare", o "El Grupo" o "Optare") forman un grupo consolidado de Sociedades.

La Sociedad Dominante se constituyó por tiempo indefinido el 14 de febrero de 2002, bajo la denominación social de "Optare Solutions, S.L." en virtud de la escritura otorgada en esa misma fecha ante el Notario de Vigo, D. Jose Luís Prieto Fenech bajo el número

218 de su protocolo, quedando inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra en fecha 7 de marzo de 2002, al tomo 2.682, folio 175, hoja PO-29564.

En el segundo trimestre de 2024, se hizo efectiva la transformación de la sociedad limitada a Sociedad Anónima, resultado del acuerdo aprobado en la junta general ordinaria celebrada el 8 de junio de 2024 e inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra.

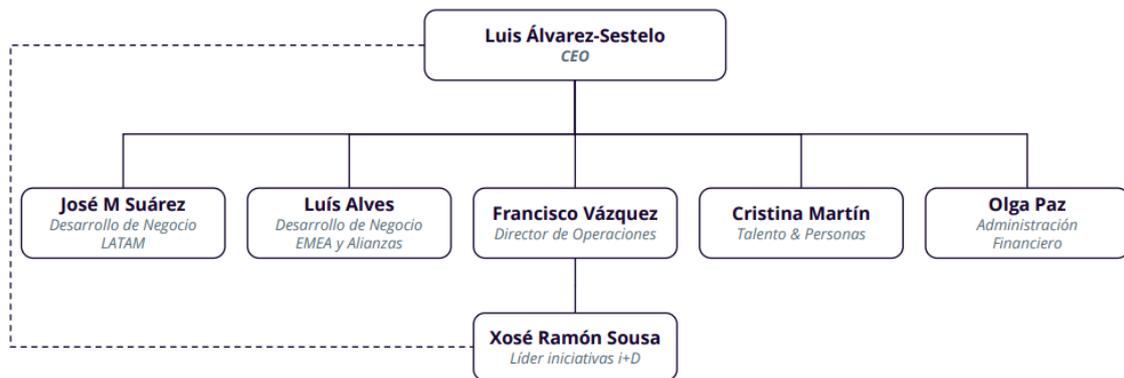
Optare es una consultora e integrador de sistemas focalizada desde 2022 en operadores de telecomunicación y proveedores de servicios digitales. Optare ofrece servicios de alta calidad en Sistemas de Soporte Operativo ("OSS") y Sistemas de Soporte Empresarial ("BSS"), con alta especialización en fulfillment, procesos de assurance y plataformas de gestión de APIs. Optare trabaja también en optimización de marketing para empresas de telecomunicaciones basada en analítica predictiva y ofrece soluciones para gestión de plataformas IoT, 3rd party Management y analítica de Big Data para operadores. Este know-how de más de 20 años trabajando con operadores de telecomunicación en más de 20 países, ha permitido convertir a la Compañía en un verdadero Digital Service Enabler (DSA), un habilitador para cualquier compañía o sector que quiera dar el paso de empezar a ofrecer servicios digitales basados en su portfolio actual o como adición al mismo. En los dos últimos años ya se han realizado proyectos para empresas de sector financiero, retail o automoción, que han permitido probar el éxito del traslado de dicha experiencia en telco a otros sectores.

A fecha del presente Documento Informativo, Optare cuenta con más de 150 profesionales con fuerte conocimiento del negocio y procesos teleco distribuidos en 6 países: España, Portugal, Polonia, México, Colombia y Perú.

El ejercicio social se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

Estructura organizativa

El organigrama actual del Grupo Optare es el siguiente:



A continuación, se detallan los distintos órganos y funciones sobre los que recae la responsabilidad de la implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la información financiera.

Consejo de Administración

El consejo de Administración es el máximo órgano de decisión, supervisión y control del grupo, salvo las materias reservadas a sometimiento de la Junta General de Accionistas.

A fecha del presente documento, los miembros del Consejo de Administración de la compañía, designados por un período de cuatro años son:

Luis Alfonso Alvarez Sestelo: presidente y consejero delegado. Cargo ejecutivo con fecha de nombramiento: 08/06/2024. Es licenciado en Ingeniería de Telecomunicaciones por la Universidad de Vigo, y cuenta con una amplia participación en cursos formativos de especialización tanto en instituciones internacionales, como un curso en la Oxford University sobre “Technology Transfer”, como en instituciones

nacionales como el IE BUSINESS SCHOOL donde ha cursado el “Advanced Management Program”, el “Venture Capital Program” y el “Private Equity Program” entre otros. Cuenta con más de 17 años de experiencia. Ha desarrollado su trayectoria profesional especialmente en el sector de la telecomunicación y consultoras siempre en puestos de alta dirección, destacando su experiencia en Gestión de la Innovación, E-commerce, emprendimiento, ITIL y asociaciones estratégicas. Ejerce como consultor independiente especializado en M&A, fundraising, estrategia y desarrollo de negocio. Es miembro de consejos de administración de varias compañías en España, México y Reino Unido. Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 12,5% del capital social, y consejero delegado de la sociedad desde el año 2019. Además, es miembro del órgano de administración de la filial de la sociedad en México y consejero delegado del fondo de inversión OPTARE VENTURES, S.L.

Santiago Delgado Arce: secretario. Fecha de nombramiento 08/06/2024: es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo de Madrid, habiendo completado su formación con varios cursos en el área fiscal y contable, realizados en instituciones reconocidas como el Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas y el Centro de Estudios Financieros. Con una trayectoria sólida e íntimamente ligada al asesoramiento contable, fiscal y mercantil, acumula más de tres décadas de experiencia en el campo financiero. Es socio fundador de la sociedad Delgado Arce Asesores, S.L, en funcionamiento desde el año 1997, la cual se centra en la preparación de declaraciones de sociedades, cuentas anuales y gestión de impuestos personales para empresarios. Asimismo, desde 2008 ejerce la Dirección Financiera y de Control de Gestión en el Grupo Terras Gauda, habiendo desempeñado también funciones clave como Compliance Officer. Es socio fundador de OPTARE SOLUTIONS, S.A., siendo titular del 6,25% del capital social, secretario del Consejo de Administración y desempeña también la posición de compliance Officer.

Luis del Pozo Rivas: vocal. Cargo independiente. Fecha de nombramiento 08/06/2024, licenciado en Ingeniería de Telecomunicación especialidad telemática por la Universidad de Vigo y cuenta con un MBA en HEC School of Management Paris y en London Business School. Con más de 25 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones, ha estado en empresas como Gurpo Tele2, Jazz Telecom y Orange Espagne ejerciendo como Director General de Marketing (CMO). Actualmente, es consejero independiente de Adamo Telecom y consejero delegado de Legalitas Asistencia.

Javier Tellez Garzo: vocal. Cargo independiente. Fecha de nombramiento 08/006/2024, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado en Sendo Internacional como country manager en México y fue director de Venta para Telefónica de Latinoamérica. Actualmente, es socio y consejero de Grupo Sellcom, integrador de Soluciones y Servicios Tecnológicos con sedes en México y España.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría, como órgano dependiente del Consejo de Administración, es responsable de las tareas siguientes:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, así como las condiciones de su contratación y recabar, regularmente de éste, información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- Tener conocimiento de las políticas fiscales aplicadas por la Sociedad.
- Supervisar la aplicación de la política de responsabilidad social corporativa de la Sociedad y realizar el seguimiento de la estrategia y las prácticas de responsabilidad social corporativa.
- Evaluar aquellas cuestiones relacionadas con los riesgos no financieros de la Sociedad, incluidos los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera.
- Informar, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - I. la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - II. la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y

III. las operaciones con partes vinculadas.

Con fecha 26 de junio de 2024 se constituyó la comisión de Auditoría, compuesta por tres miembros, dos de ellos Consejeros Independientes. Su composición es conforme el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 18 de los estatutos sociales, en cuanto a que la totalidad de sus miembros son consejeros no ejecutivos y la mayoría independientes, así como que uno de ellos ha sido elegido teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

Está compuesta por los siguientes miembros del Consejo de Administración

- Luis del Pozo Rivas, vocal del consejo
- Javier Tellez Garzo, vocal del consejo
- Santiago Delgado Arce, secretario del consejo

Auditoría externa

Las Cuentas Anuales de Optare son auditadas por la firma SW Spain S.L.P, para los ejercicios, 2023, 2024 y 2025, ellos se encargan de la auditoría anual de las cuentas individuales de Optare Solutions, S.L, así como de las cuentas consolidadas del grupo. También realizan las revisiones limitadas en el primer semestre del ejercicio de los ejercicios 2024. 2025 y 2026.

Comité de Dirección

El comité de dirección de Optare está formado por un equipo directivo altamente experimentado y comprometido con el éxito de la organización.

Compuesto por el Consejero Delegado y los responsables de las áreas clave de la compañía: Desarrollo de Negocio, Operaciones, Financiero y Talento y Personas. El

comité se reúne dos veces por semana dónde se discuten estrategias, se toman decisiones cruciales y se asegura la alineación de todos los departamentos hacia los objetivos comunes.

A nivel operativo cada responsable posee un amplio poder de decisión dentro de su ámbito. Hay que destacar que todos los integrantes son titulares de acciones de la sociedad.

Departamento Financiero y de Administración

Este departamento de grupo se encarga especialmente de la coordinación, implantación, mantenimiento y correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, en todas las sociedades del Grupo

La sociedad gestiona internamente el registro contable de los libros diarios, la preparación del reporting mensual y demás información financiera que la Compañía prepara recurrentemente y que es analizada por la dirección.

Para complementar su gestión interna, la empresa cuenta con servicios contables y fiscales externos en aquellos países dónde opera con filiales. Esta colaboración externa enriquece el análisis financiero y garantiza el cumplimiento de las normativas locales

Optare lleva su contabilidad siguiendo las normas incluidas en el Plan General de Contabilidad en España. Las Cuentas Anuales son elaboradas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Sistema de control

Según se recoge en el Reglamento del Consejo de Administración, los mecanismos de control Interno y de Gestión de Riesgos relacionados con la información financiera son responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Control y Cumplimiento, que posteriormente es supervisado por el Consejo de Administración.

El Órgano de Administración considera que el entorno de control de la Compañía es adecuado y adaptado a su tamaño.

Presupuestos y plan de negocio

La Dirección de la Compañía es la encargada de confeccionar los presupuestos anuales y el Plan de Negocio de Optare, siendo revisados y aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía. Los presupuestos anuales son aprobados para cada ejercicio.

Posteriormente, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los presupuestos marcados y un análisis de la evolución de la Compañía, estudiando las desviaciones del presupuesto marcado y las posibles causas y soluciones de estas.

Controles internos

Optare cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, en especial de las que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

Los procedimientos clave de la compañía están documentados y tienen asignado un responsable para su control.

- **Gestión de Oportunidades:** Liderado por la Dirección de Negocio de la compañía. Implica identificar, evaluar y convertir potenciales clientes en reales. Es importante controlar el proceso de gestión de oportunidades para garantizar que se esté ejecutando de manera efectiva. A través de nuestro CRM podemos establecer métricas, realizar informes y tomar medidas correctivas.
- **Gestión de Recursos:** Uno de los puntos clave de nuestro negocio. Liderado por la responsable del departamento de Talento y Personas, se encargan de todo el ciclo de vida del empleado, desde su atracción y selección hasta su capacitación y retención. Implementamos políticas laborales transparentes y cumplimos con todos los requisitos legales en materia laboral. Para optimizar la gestión de los recursos contamos con la plataforma de Bizneo para el registro horario, solicitud de vacaciones, gestión documental, y evaluación de desempeño
- **Gestión de Proyectos:** Liderado por la dirección de operaciones. La correcta planificación y gestión de los recursos es clave para garantizar la viabilidad y rentabilidad de nuestros proyectos. Nuestro equipo trabaja de forma conjunta con el software Projector, como plataforma centralizada para la comunicación, el seguimiento y la toma de decisiones. De este modo garantizamos que todos los implicados estén informados y comprometidos con el éxito de cada proyecto.
- **Gestión de compras y gastos.** Liderado por el departamento de Administración y Financiero, la compañía ha establecido políticas claras y rigurosas garantizando el uso responsable de los recursos de la empresa. Para optimizar los procesos, utilizamos herramientas como SAP BO para la generación de pedidos de compra y

su seguimiento contamos también con la plataforma Rydoo para la gestión de gastos de viaje. Estas herramientas nos permiten automatizar tareas, establecer límites y poder controlar y validar en tiempo real cada transacción.

- **Facturación al cliente:** El departamento de Administración y Finanzas se encarga de gestionar todo el proceso de facturación al cliente. Desde la recepción de pedidos, la emisión de facturas y la gestión de cobros garantizando la exactitud encada paso. Utilizamos herramientas como SAP BO para garantizar la exactitud. Integramos esta información con el software de gestión de proyectos, lo que nos permite realizar un seguimiento completo de cada proyecto y custodiar toda la documentación asociada.

Reglamento interno de conducta

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, en su sesión del 26 de junio de 2024 un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores con el objetivo de regular las normas de conducta a observar por la Sociedad y las sociedades integradas en su Grupo, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores.

En Optare tenemos un Código Ético y de conducta como elemento clave para la gestión de la compañía y de las relaciones con todos nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, trabajadores, administraciones públicas y consejo de administración).

Su aplicación y cumplimiento garantizará una gestión ética adecuada a las normas legales vigentes y con el objeto de prevenir y evitar cualquier tipo de comportamiento que pudiera dar lugar a responsabilidad de Optare y sus administradores.

Este Código es aplicable al Consejo de Administración, a los órganos directivos, al conjunto de trabajadores de OPTARE, independientemente de su cargo, tareas, dedicación o de su localización geográfica y a aquellos profesionales que desempeñan trabajos para la compañía.

Evaluación de riesgos

Optare ha evaluado los riesgos que puedan impactar a su negocio, mayormente financieros, operativos, y regulatorios, para poder identificar áreas de riesgo, su cuantificación y posibles mecanismos de mitigación que permitan minimizar la exposición de la compañía. La compañía implanta un sistema de compliance para garantizar el cumplimiento normativo.

Para ello se constituye un comité de riesgos cuyas funciones son las de asesorar al Consejo de Administración sobre los riesgos actuales y futuros, intervenir en su análisis previo, recomendar los ajustes que se consideren precisos y velar por el cumplimiento del código ético y de conducta de Optare.

La composición del comité de riesgos la componen los siguientes responsables: Gerente, Secretario del Consejo, Responsable de Talento y Personas, Responsable de Operaciones y Responsable de Administración. Se ha diseñado un mapa de riesgos abarcando todas las áreas de la compañía y se establecen planes de acción y políticas para mitigar los riesgos detectados. Los riesgos más significativos son:

Dependencia del equipo directivo y personal clave

Optare, si bien cuenta con una estructura organizativa y equipo directivo amplio, está gestionado por un número reducido de altos directivos clave cuya pérdida podría tener un efecto negativo sustancial en las operaciones de la Compañía (para mayor

información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartados 2.18 y 2.19 del presente Documento Informativo). La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Nivel de endeudamiento

Si bien en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023 de Optare presentan un nivel bajo de deuda financiera neta por importe de 506.318 euros (que representa un ratio de apalancamiento de 0,3x EBITDA), la Compañía podría endeudarse adicionalmente en el futuro para financiar, total o parcialmente, su plan de crecimiento. El incumplimiento en el pago de la deuda financiera y/o de otras obligaciones asumidas por parte de Optare afectaría negativamente a la situación financiera, resultados o valoración de la Sociedad.

Riesgo exposición a economías y regulaciones de los países en los que opera

La Compañía se encuentra expuesta a la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera, especialmente España, y a las regulaciones en materia empresarial, laboral, migratoria y fiscal (incluyendo normativas relacionadas con el manejo de datos personales). La alteración tanto de la regulación, bien local, bien internacional, de los países donde opera, así como al propio desarrollo de sus economías, pueden potencialmente afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

Necesidad de responder rápidamente a los cambios tecnológicos del sector

El sector de la Consultoría tecnológica y digital se caracteriza por la rapidez en la mejora de las tecnologías, la evolución de los estándares de la industria y el cambio en las necesidades de los clientes. De esta forma, el éxito de Optare en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Compañía para adaptarse a estos cambios. Uno de los retos más grandes a los que se enfrenta Optare es el de continuar

evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener más o mejores recursos financieros que les permitan responder mejor o de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que Optare no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en diversas geografías y, por tanto, se encuentra expuesta a diversas divisas como el peso mexicano. Por lo tanto, a nivel consolidado, y dado que en la actualidad la moneda de presentación de las cuentas es el euro, las variaciones del tipo de cambio en otras monedas podrían tener impacto sobre las mismas.

Comunicación de la información financiera

La información financiera para presentar en BME Growth se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de la publicación, esta información pasa por varios controles internos y externos para garantizar su precisión y fiabilidad.

Para comunicar la información financiera, se siguen pautas específicas que incluyen la identificación del evento, la preparación de la documentación, la revisión por parte de los directivos y la publicación en la web de BME Growth.

El presidente del Consejo de Administración es la persona autorizada para firmar la información privilegiada y otra información relevante, esta información debe publicarse antes del inicio de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.
- Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.
- Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración (única persona que firma Información Privilegiada y Otra Información Relevante en la Compañía).
- Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.
- Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.
- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante.
- Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.

Actividades de supervisión

Las actividades de supervisión tienen como objetivo que los mecanismos de control interno sobre la información financiera funcionen correctamente. El comité de dirección, compuesto por los responsables de cada área de Optare ejercen una supervisión permanente en todos los procesos de la compañía. En las reuniones se ponen en común diferentes materias relativas al control interno. Todas las personas del comité desarrollan acciones de supervisión y control de los procesos en sus respectivas áreas.

Debido al tamaño de Optare no tenemos una función específica de auditoría interna. Existe una supervisión multinivel de la identificación de riesgos de información financiera:

- **Departamento Financiero:** responsable principal de la identificación de riesgos
- **Comité de Dirección:** supervisión y asesoramiento
- **Consejo de Administración:** órgano de máxima responsabilidad sobre la información financiera y supervisión general del proceso de gestión de riesgos
- **Audidores externos:** Revisión independiente de toda la información financiera

El Consejo se reúne una media de dos veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.